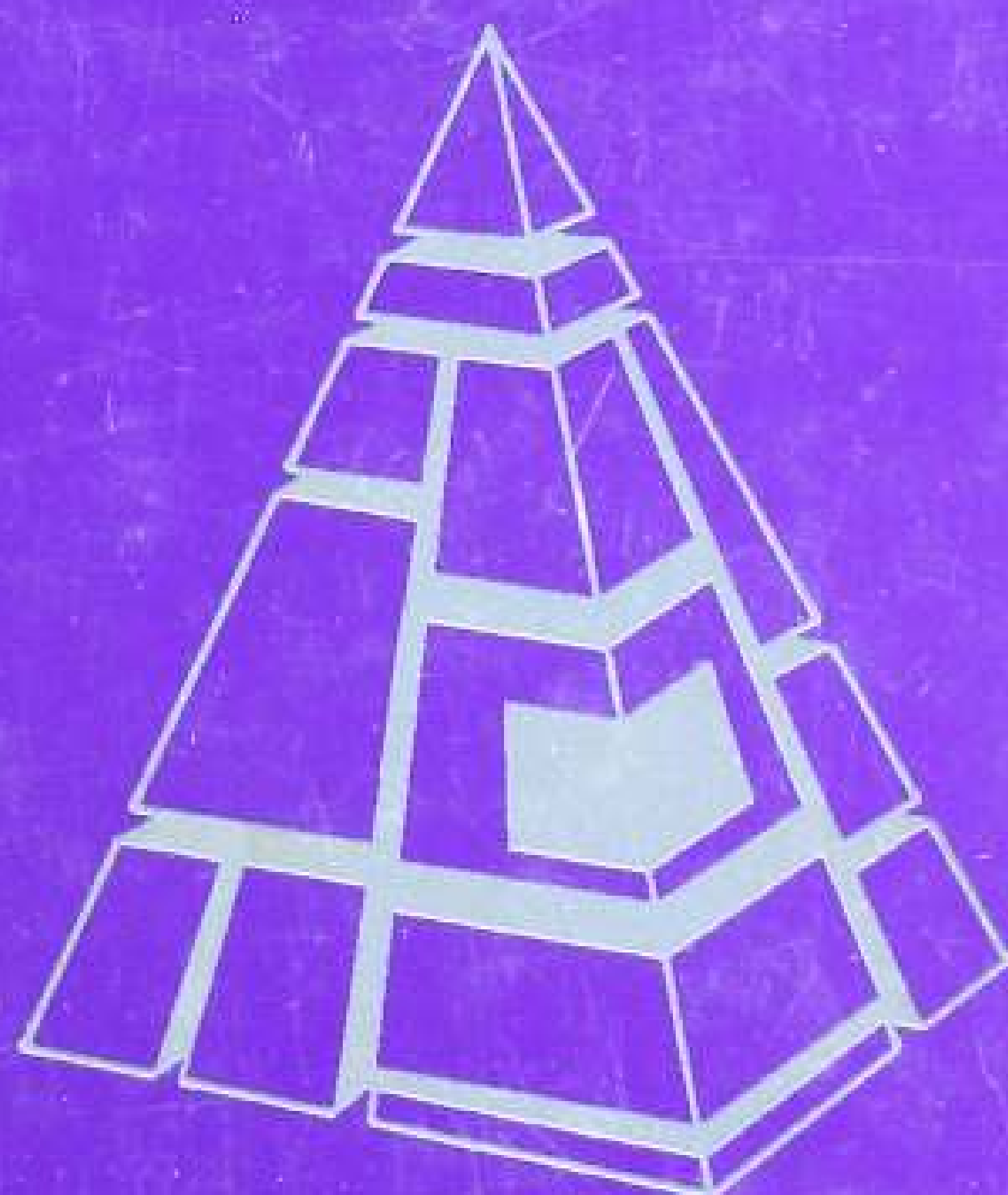


REVISTA ECONOMIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

91

MODERNIZACION Y BANCA



REVISTA ECONOMIA

Nº 91

Octubre 1993

ECON. PATRICIO ANDRADE A.

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

ECON. ISAIAS CAMPAÑA

Director del Instituto de Investigaciones

EDITORIAL

¿QUE SE ESCUCHA DE...

ALBERTO ACOSTA

Ecuador: Modernización...

Elementos Para una...

ARMANDO PÉREZ

LA POLÍTICA MONETARIA...

Y LOS PROGRAMAS DE...

GABRIEL CASTRO

LA RECUPERACIÓN DE LA...

ISAIAS CAMPAÑA Y SALVO...

LA MORTALIDAD EN...

GEROVINHA MENCER

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES...

SALVO VITERI

NOTAS SOBRE EL...

GILBERTO CHALIN

Ecuador: No...

DR. ALFREDO...

Instituto de Investigaciones Económicas
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Central del Ecuador

REVISTA ECONOMIA

Nº 91
Octubre 1993

EDICIÓN PATRICIO ÁNGRABE A.
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

EDICIÓN ISAIAS CAMPANA
Director del Instituto de Investigaciones

REVISTA ECONOMIA

Nº 91

Levantamiento de texto, diagramación,
fotomecánica e impresión,
Editorial Universitaria.
Quito, 1993

Universidad Central del Ecuador

Printed in Ecuador
Impreso en el Ecuador

INDICE

EDITORIAL	5
¿QUE SE ESCONDE DETRAS DE LA LLAMADA MODERNIZACION? ALBERTO ACOSTA	7
ECUADOR: MODERNIZACION Y POBREZA Elementos Para una Propuesta de Modernización ARMANDO PÉREZ	22
LA POLITICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA DE LOS ULTIMOS AÑOS Y LOS PROGRAMAS DE AJUSTE GABRIEL CASTRO	36
LA RECESION DE LA BANCA PRIVADA ECUATORIANA ISAIAS CAMPAÑA Y GALO VITERI	61
LA MORTALIDAD EN EL ECUADOR GENOVEVA MÉNDEZ DE HERRERA.....	87
LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES QUE OPERAN EN EL ECUADOR GALO VITERI.....	102
NOTAS SOBRE EL ARANCEL Y COMERCIO EXTERIOR GUILLERMO CHULDE.....	121
ECUADOR: NO EXISTE EN EL MUNDO DE LOS SABIOS DR. ALFREDO PALACIO G.	135

Editorial

Hoy en día, una de las características fundamentales del proceso de producción es la globalización de la economía, donde la generación de bienes y servicios rebasan las fronteras tanto de los países como de las regiones. El agente de dinamización de este proceso son las empresas multinacionales cuya producción individual supera a la de muchos estados en vías de desarrollo e inclusive a la de algunos países industrializados. Las materias primas, los recursos financieros y humanos que demandan las firmas transnacionales, ya no se emplean para fomentar el desarrollo de la nación huésped, sino exclusivamente para maximizar sus ganancias.

No obstante, en los últimos tiempos se han ido consolidando la formación de bloques económicos que agrupan a un conjunto de países, entre los cuales se eliminan las barreras arancelarias u otros obstáculos para fomentar el flujo de capitales, de empleo y del comercio. Ante la amenaza de perder la hegemonía económica del mundo, Estados Unidos firmó el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y México. En Europa se consolida el proceso de integración económica que más se ha desarrollado después de la Segunda Guerra Mundial, a través de la Comunidad Económica Europea. Y Japón conjuntamente con los llamados "tigres asiáticos" van edificando aceleradamente un nuevo bloque que amenaza con destronar el liderazgo norteamericano.

Después del derrumbe del muro de Berlín y la inmolación del llamado campo socialista, el sistema capitalista aparentemente marcha victorioso. El filósofo de origen japonés, Francis Fukuyama, se apresuró a proclamar la tesis, a través de un ensayo, del "Fin de la historia", que provocó uno de los más grandes debates en la comunidad científica internacio-

nal. Según Fukuyama, la ideología liberal definitivamente se impuso sobre la socialista, aunque reconocía que todavía seguirá subsistiendo las luchas de carácter nacional y religioso. En el ámbito económico, las privatizaciones, la reducción del tamaño del Estado, etc., se difundieron como epidemia tanto en los países industrializados como en los subdesarrollados.

Dentro de este contexto internacional, la economía ecuatoriana ha venido evolucionando cíclicamente. Nuestro país, uno de los estados más pequeños de América Latina, no es un área que suscite mayor interés ni a los bloques económicos ni a las empresas transnacionales, nos miran con absoluta indiferencia. En la región, Ecuador ocupa uno de los últimos lugares en cuanto se refiere al valor de la producción, montos de exportación e importación, etc. En cambio, ocupamos los primeros sitios respecto a deuda per cápita, tasas de desempleo y subempleo e índices de pobreza. Al igual que en los deportes, en los campos de la economía, de la cultura y de la ciencia y la tecnología llevamos el farolito en el concierto de América Latina. Y eso no debe constituirse en motivo de orgullo para ningún ecuatoriano.

Actualmente Ecuador carece de un proyecto de desarrollo económico a mediano y largo plazo, que genere un consenso entre los diversos grupos sociales, sin lo cual cualquier proyecto político está condenado al fracaso. Entre los factores fundamentales que determinaron el espectacular crecimiento económico de los denominados "tigres asiáticos" se encuentran: los procesos radicales de reformas agrarias, los cambios que se introdujeron en todos los niveles del sistema educativo, el fomento de la ciencia y la técnica, la participación activa del Estado en la economía. En el Ecuador desgraciadamente no se da ninguna de estas condiciones básicas para escapar de la trampa del subdesarrollo y la pobreza.

¿QUE SE ESCONDE DETRAS DE LA LLAMADA MODERNIZACION*?

Econ. Alberto Acosta

Para mí es muy importante el poder intercambiar algunos criterios a efecto de ir avanzando en lo que es en este momento, fundamental, la elaboración concreta de alguna o varias propuestas alternativas.

Como que en los últimos años nos hemos quedado sin un piso o sostén claro y ésto nos obliga a replantear ciertos elementos y a refutar algunas cosas, sin descuidar que mucho de lo que existía anteriormente o de los pensamientos anteriores sea fundamental para lo que vamos a hacer en el futuro. De cualquier manera, en estos días estamos viviendo en el Ecuador algo que todos conocemos y que tiene que ver con la pretendida modernización del Estado, que es la pro-

puesta básica del Gobierno del Arquitecto Sixto Durán Ballén. Nuestro Estado es definitivamente deficiente, es corrupto y es represivo. Pero deficiente ¿para quién?; corrupto, ¿por quién?; y represivo, ¿contra quién?. No sólo es cuestión de definir al estado como malo, asumirlo como un dato y comenzar a buscar respuestas más o menos pragmáticas de tipo tecnológico, que nos van hacer olvidar lo que realmente sucede. El Estado actual no cumple los requisitos de un verdadero estado en función de los grandes intereses nacionales para definirlo de alguna manera, y mucho menos en función de los intereses de los mayores sectores populares.

*/ Extracto de la conferencia sustentada por el Ec. Alberto Acosta en el IIE el 7 de junio de 1993.

Un aspecto que amerita discutir es si el término modernización lo que busca es exclusivamente vendernos gato por liebre, porque definitivamente todo el mundo, de una u otra manera, trata siempre de modernizarse. Además, el término modernización no es el más adecuado, da la idea de que recién el Estado ecuatoriano va a entrar en un proceso de modernización, cuando de hecho ha habido varias etapas e intentos de modernización reales. Piensen ustedes, toda la modernización que se dió en el año 25 en adelante a raíz de la Revolución Juliana. Las modernizaciones que han significado para el Estado capitalista las leyes de reforma agraria de los años 60 y 70. La política nacionalista del gobierno militar de los años 70 y así podríamos ver en toda la historia patria que la modernización es algo inherente al proceso de desarrollo nacional.

No sé como ustedes hayan hecho las encuestas y los sondeos de opinión, pero creo que si a la mayoría de personas se le dice si está o no de acuerdo con la modernización del estado, va a estar de acuerdo. El Gobierno trató exclusivamente de vendernos gato por liebre, o sea, hablaban de modernización pero pensaban en privati-

zación, y avanzan hacia la privatización, y esto está siendo manipulado por el Gobierno en esta campaña publicitaria multimillonaria que están haciendo en la televisión, en la prensa y en la radio. Le preguntan a la gente si está por la modernización, si está por que mejoren los teléfonos. Si me hacen las dos preguntas, yo estoy de acuerdo, quiero que mejore el servicio telefónico, que mejore todo lo que pueda mejorar. Pero analizando un poco más los planteamientos oficiales me parece que el término modernización no es simplemente una manipulación semántica para engañarnos e introducir, con una suerte de caballo de troya, dentro de la modernización exclusivamente las privatizaciones.

El Gobierno actual, sus representantes y sus principales defensores creen que la modernización son las privatizaciones, están profundamente convencidos, y eso es parte de un planteamiento ideológico, como lo es todo el neoliberalismo que no solo avanza en el campo económico sino en el político y en el social, que es una de las grandes fuerzas de esta propuesta ideológica, que, a su vez, simultáneamente, casi como un precondicionamiento nos hace asumir que lo que se está haciendo es lo único viable, que no

hay alternativa. Y si no hay alternativa, las respuestas tienen que ser eminentemente técnicas.

Los señores del CONAM, en particular, comienzan ya a obviar los debates, ya no asumen el debate público, lo que les interesa es exclusivamente presentar su verdad, su mensaje, su discurso; en algunos casos, están muy bien elaborados. Hay que reconocer, saben vender muy bien su producto pero ya no aceptan el debate político, porque creen que no es una cuestión política sino una cuestión eminentemente técnica, y los aportes tienen que ser técnicos, cómo viabilizar las privatizaciones que para ellos son, de hecho, la modernización del Estado.

NO EXISTE UN PROYECTO NACIONAL

Yo creo que con esta aproximación rápida, global, a los problemas en una búsqueda de una estrategia alternativa para transformar el Estado ecuatoriano tenemos que abordarlos desde diversos puntos de vista.

Un primer punto de vista, a mi juicio, es que lamentablemente no se da en el país y no se va a dar, al menos por parte de los sectores

dominantes, la búsqueda de un proyecto nacional, ¿qué somos y hacia dónde vamos?. Antes de definir qué vamos hacer con el estado y cómo lo vamos a reformar, tenemos que pensar cuál es el contexto global donde va a tener que actuar este estado y esa propuesta nacional de desarrollo está todavía por concluirse, esa es una de las grandes tareas y eso es uno de los grandes retos.

Una propuesta alternativa que tiene que venir desde los sectores populares, tiene que ser eminentemente popular, más que pensar en un modelo alternativo de desarrollo, lo que tenemos nosotros es que diseñar un proceso alternativo de desarrollo. ¿Por qué no modelo?. La idea de modelo ya lleva implícita la voluntad de acercarse a algo que es perfecto o que es lo óptimo, que en el momento actual mal podemos crear un nuevo modelo estático, que nos vaya a conducir a nuevos dogmatismos o a posiciones que no resuelven un proceso dialéctico-dinámico las necesidades nacionales.

En este sentido propondría, apenas dejo esbozado esto, la necesidad de impulsar todo un proceso de desarrollo alternativo, en el cual se requerirán nuevas concepciones,

sin tratar de creer que con la caída del muro de Berlín todo lo anterior ya se enterró, sino habrá que replantearse muchas de esas cosas y avanzar con términos, por ejemplo, de democracia. La democracia tiene que ser una defensa importante, con todas sus limitaciones, pero es un terreno apto para seguir avanzando y creando diálogos y condiciones de alianzas y consensos con distintos sectores sociales, en los cuales a lo mejor hay que hablar directamente con sectores empresariales medianos y pequeños de mayor conciencia nacional.

El proyecto tiene que ser popular y nacional, sino no vamos a avanzar; más que un proyecto, un proceso, esto es un asunto que no vamos a discutir ahora, lo dejo exclusivamente planteado en términos generales.

En una propuesta alternativa, éste es un punto difícil porque no vamos a poder tener ni siquiera un consenso mínimo para avanzar, pero aquí viene el asunto fundamental. En las condiciones actuales, nosotros debemos exigir que se defina el papel del estado, aquí se está asumiendo con la propuesta del gobierno y hablando al término de la modernización o las privatizaciones

que el estado tiene que reducirse al mínimo y el mercado tiene que crecer, es el gran mensaje como decía Ronald Reagan, cuando era candidato a la presidencia de la república. El problema no está en el estado, el estado es el problema; entonces, es el slogan de campaña. Pero, no se está tratando aquí de retirar la total participación del estado en la economía y en la sociedad; esto nunca, en ninguna parte, ni siquiera en Chile hemos visto que eso ha sucedido.

En el caso ecuatoriano deberíamos optar a que se tomen ciertas definiciones de qué estado queremos, para quién tiene que participar el Estado particularmente en la economía, en la sociedad y en la vida política. Y esto no se da, no se da explícitamente, porque la propuesta neoliberal avanza a criticar todo el estado que sea posible y quedarse con el mínimo estado deseable, lo cual no implica la desaparición de la participación del estado en la economía ni en la sociedad. Pero, de hecho, hemos visto como nuestro Estado en los últimos años ha tenido ya un proceso de debilitamiento, desde el año 1982 hasta la fecha, en el que nos obliga a aceptar que la disminución de ese Estado sobre todo en términos sociales ha hecho ampliar un Estado poli-

cial. Vemos que los entes represivos han crecido notablemente, y no solo en entes represivos policiales o militares, sino la represión de la sociedad en términos educativos y culturales; el mismo hecho de habernos casi convencido de que no hay una alternativa al neoliberalismo, es parte de un mecanismo represivo-ideológico. Entonces, esto sí es importante en el debate, en el momento actual, obligar a definir que estado queremos. Aún dentro del sistema capitalista se requiere una mejor definición del estado, no asumir como lo hacen en forma dogmática una propuesta de que el estado tiene que retirarse del manejo de la economía.

EL ESTADO COMO EMPRESA DE REPARACIONES DEL SISTEMA

Hemos visto en el caso ecuatoriano como una y otra vez el Estado ha intervenido como empresa de reparaciones del sistema. Y aquí sí me parece fundamental el ir sustentando la discusión, lo óptimo sería contar con una idea de país a futuro, hacia donde vamos a ir, reconstruir una utopía viable, democrática y popular. Pero eso no va a ser posible en el momento actual, es posible más o menos obligar a

definir que tipo de Estado quiere el gobierno, que tipo de Estado deberíamos tener y luego hacer un diagnóstico; ¿por qué nuestro estado es ineficiente?; ¿ineficiente para quién?; ¿por qué es represivo?, ¿represivo contra quién?; y es corrupto, ¿por quién? Son las tres características básicas de nuestro Estado, decir que nuestro Estado es obeso o que es pequeño eso es tremendamente relativo; ¿obeso para qué?, ¿pequeño para qué?. Nuestro estado es demasiado grande para la cantidad de tareas pequeñas que ha ido asumiendo, una serie de fronteras, los trámites burocráticos que hay que reconocer y demasiado pequeño y débil frente a los grandes intereses monopólicos; no es capaz de imponer un proyecto de largo aliento o impulsar sus verdaderas transformaciones.

Entonces, el diagnóstico es básico, porque vemos que nuestro Estado se ha ido deteriorando sistemáticamente en los últimos años. En el año 80, aproximadamente, el 40% del presupuesto general del Estado era para gastos sociales, un 8% era para el servicio de la deuda externa; en la proforma presupuestaria del año actual, es más del 38% para el servicio de la deuda externa y un 23% para los gastos sociales,

lo cual nos demuestra con absoluta claridad que ha habido un cambio radical en las prioridades y ahora se privilegia el servicio de la deuda y se está deteriorando todo el pago de la deuda social como se ha llamado en los últimos años.

Ahí entendemos por qué, por ejemplo, los salarios de los maestros son los que más han caído en términos reales dentro de la sociedad, a nivel de maestros de colegio y de universidades; los servicios de salud se han deteriorado. Con esto no quiero justificar que no haya ineficiencias masivas, indignantes. Dentro del aparato estatal, hay ineficiencia, burocratismo y muchas veces hasta una suerte de complicidad de los sindicatos que no han sido suficientemente fuertes para denunciar la troncha política. Recién últimamente nos hemos enterado en PETROECUADOR, su sindicato no es suficientemente enérgico para denunciar, que están ingresando por cientos personas en función de compromisos familiares de las diputadas o del diputado Larrea o de cualquier otro personaje.

Igualmente, hay que reconocer que el aparato estatal, en términos de su participación en el sector productivo, empresarial, es muy pequeño. En el Ecuador no hemos te-

nido una presencia estatizante a ultranza como en México, donde había más de 1.200 empresas estatales, las empresas de cemento contaban por docenas, al igual que los ingenios de azúcar por docenas. Algunos podrán decir, pero el Ecuador es muy pequeño, México es muy grande. Nosotros tenemos 167 empresas estatales registradas como tales, en México más de 1.200, en Bolivia existían más de 600, en Argentina también más de 600. Pero en el caso ecuatoriano tenemos 167 empresas estatales, de las cuales apenas 72 son ciento por ciento estatales, el resto son empresas mixtas. Entre las empresas mixtas hay unas que definitivamente no se puede asumir que son estatales, y está la Internacional, Ideal-Alambrec, Omnibus BB, ARTEPRACTICO, LIFE, etc.

Cuales son empresas que aparecen como estatales y realmente no son, son empresas mixtas, por el contrario son empresas de punta de los sectores privados que no pueden ser consideradas como estatales; entonces, la pregunta es: ¿por qué hay inversiones del Estado ahí?. Muchas veces de la Corporación Financiera Nacional para ampliar el proceso de acumulación de las empresas, que les dió un capital para que puedan ampliar sus fábricas,

sus industrias, sus líneas de producción, etc., etc., o por que estaban en una época en malas condiciones, y ahí intervino el Estado.

Entonces, aquí aparece otra vez el Estado como empresa de reparaciones del sistema. La Previsora fue banco privado, quebró en manos privadas, con miles de millones de sucres se le saneó y a partir del año 86-87 se le reprivatizó; del mismo modo, Ecuatoriana de Aviación, Ecasa, la Empresa Nacional de Semen, la Empresa ILEPSA (actualmente que es la leche Coto-paxi) y AZTRA. Se podría pensar que las empresas que cayeron en las garras del Estado ya no vuelven a salir, eso es falso. Hay cifras, hay los nombres y las empresas que han sido reprivatizadas o cuyas acciones han sido vendidas a través de la Corporación Financiera Nacional en años anteriores.

No hay en el caso ecuatoriano un estado que tenga una tendencia a controlar el aparato productivo. En ciertas áreas estratégicas o áreas importantes sí, en otras porque el sector privado no podía actuar.

Escuchaba el día de ayer a alguien que se quejaba amargamente de como puede ser que el Seguro

Social tenga el Hotel Quito; entiendo este rato, a 1993, parece una aberración que esté en manos del Seguro Social, pero no se olviden que eso se construye a fines de los años 50 para la Undécima Conferencia de Cancilleres de la OEA que nunca se realizó.

Es muy importante hacer un pequeño diagnóstico de por qué el Estado está en el sector productivo y por qué el Estado es ineficiente. Luego tienen en las múltiples formas de subsidios implícitos o explícitos que han servido al proceso de acumulación, subsidios como la sucretización de la deuda externa, una gran pérdida para el Estado, no digo que la principal causa pero sí en gran medida del proceso inflacionario actual, del déficit cuasifiscal. Todo ese mecanismo de conversión de deuda que ya se realizó en el año 87-88 desde que se aprobó a fines del 86 en la época de Febres Cordero, y que como siempre los términos de deuda externa se lo hizo en medio de un gran secretismo porque es otra de las características del manejo de la deuda.

En los mecanismos de subsidio la Corporación Financiera Nacional no se creó para hacer la vida imposible al sector privado, sino para apoyarlo. El Banco Nacional

de Fomento no tenía como meta llenar de trabas burocráticas e impedir el desarrollo agrícola, por el contrario era a favor del sector productivo agrícola y así podemos ir nosotros revisando toda la historia de la República. Y llegamos a una conclusión que, a mí me parece fundamental, el Estado es ineficiente, corrupto y represivo, porque así lo hicieron los grupos monopólicos y el sector privado en general. No todo el sector privado, en eso hay que ser muy cuidadosos, si estamos pensando en construir una propuesta alternativa democrática, nacional y popular que va a tener que integrar a otros sectores productivos, empresarios medios y pequeños que no han sido beneficiarios del Estado, muchas veces han sido perjudicados. Digan la lista ustedes de los ministros de Finanzas, la lista de los gerentes generales del Banco Central del Ecuador, de los presidentes de Junta Monetaria, no hay un solo personaje de Estado en funciones que haya sido socialista o estatizante. Alguno me dirá León Roldós Aguilera, pero él cuando estaba en funciones actuaba como banquero y no como socialista ni siquiera se había afiliado al Partido Socialista ni pensaba hacerlo cuando era Presidente de Junta Monetaria.

BAJA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

El Estado que ha estado listo para intervenir cuando se presenta el problema del ingreso de la ropa usada al servicio de los grupos poderosos de la industria textil. No me vengan con el cuento que una y otra vez dicen, es por las pobres costureras o los sastres remendones, ellos no compiten con ese mercado, ellos están en otro nivel. Esto es un tema interesante, si conviene o no que el estado intenvenga a proteger en determinadas circunstancias, pero nos demuestra que aún quienes controlan el gobierno actual utilizan el Estado cuando están en riesgo sus intereses.

En el caso del banano también es otra de la situación muy clara cuando estaba el auge en su mejor momento al Estado no se le permitió meter las narices para nada a que regule la ampliación de las fronteras y se siguieron ampliando las áreas designadas a la producción sin control alguno. Ahora que se presenta el problema, el Estado es llamado a que se haga cargo del muerto, muerto que no se produce por la actividad europea realmente. Las barreras nuevas, las que nos dan miedo, terror, recién entran en vigencia el primero de julio. Los

problemas comenzaron a presentarse desde el año anterior, no es nuevo este asunto. No nos olvidemos, que no se hace nada para mejorar la productividad en las plantaciones de banano en el Ecuador. Nosotros tenemos una productividad por hectárea de 1200 cajas, los otros países centroamericanos y Colombia están entre 2500 y 2800 cajas, esto quiere decir que el Ecuador tiene una productividad que es la mitad. En la mitad de superficie sembrada, con buena productividad tendríamos los mismos resultados en términos de producción y de exportación. Hay un desperdicio de recursos masivo que ahora tiene que cargar el Estado.

A las empresas estatales y al sector estatal sistemáticamente se le ha puesto múltiples trabas, por ejemplo, a muchas empresas no se les permite capitalizarse con los recursos que requieren. A Petroecuador en octubre del 86 se le obligó a contratar un crédito de facilidad petrolera que no era utilizado para sus actividades propias sino exclusivamente para inflar la reserva monetaria internacional, 220 millones de dólares en crédito, 200 millones para la Reserva Monetaria Internacional y 20 millones fue para algún proyecto de electrificación rural. El Gerente de CEPE en esa época Car-

los Romoleroux, Ministro de Finanzas el actual Vicepresidente de la República, o sea, que se van repitiendo hasta los nombres, van coincidiendo los personajes, es el mismo Estado y ellos son los que van a reformar al Estado.

Los incrementos de los precios de los combustibles no han servido para aumentar el ingreso de PETROECUADOR, le justifican sus nuevos costos. Aquí hay una de esas mentiras cerdosas, porque no hay otro término con que se nos mete una y otra vez las alzas de los precios de los combustibles. Quien quiera, sin haber estudiado economía, se da cuenta que si suben los costos y que por los mayores costos se han incrementado los precios, estos ingresos adicionales van a servir para satisfacer sus costos. Aquí no, más del 90 o 95% de los ingresos adicionales han ido al Ministerio de Finanzas, al Fisco.

A las empresas estatales no se les ha permitido funcionar adecuadamente, a eso se le puede sumar todo el marco jurídico administrativo, en el cual actúan. Muchas empresas tienen los mismos trámites que los que puede tener la procuraduría de cualquier ministerio. Una empresa como INECEL tiene que hacer unos trámites engorrosos, di-

fíciles y eso no se toma en cuenta y hay que modernizar el Estado. Yo siempre me he preguntado si es tan grave por qué no tratar de mejorar a que esas empresas puedan ser eficientes, no se hace absolutamente nada ahí.

LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL ESTADO

Nadie habla ahora de una ley de empresas públicas, no estoy pensando en un sistema alternativo o en una propuesta alternativa al sistema capitalista actual; ¿por qué no hacer una ley de empresas públicas?. Por ejemplo, la Empresa de Teléfonos que tiene problemas, que tiene dificultades, por qué no atacar esos problemas y esas dificultades si realmente se quiere mejorar las cosas.

El Estado es ineficiente, el sector privado es eficiente. Esto es un impacto de este mensaje. En ese sentido, nuestro Estado, sin duda alguna, es corrupto, ya lo hemos señalado; es corrupto no solo por que hay un vistaforador de aduanas que recibe, sino quien es el que le dá, es también corrupto. Todo un sistema de corrupción. Ustedes no van a oír a ningún representante de las cámaras aceptar como parte de la corrupción nunca, el corrupto es el

que pidió la coima o el que recibió la coima, pero nadie se pregunta si a lo mejor ese vistaforador de aduanas tiene un salario de hambre porque es eso algo de lo que ha sucedido. Los salarios de este sector público se han deteriorado y muchos funcionarios públicos tienen que trabajar las tardes o las noches. Hay un deterioro del servicio y en eso no se avanza, yo creo que un diagnóstico es muy importante para seguir, a pesar de que la avalancha se viene con una fuerza increíble.

El papel que cumple el Estado tiene que definirse en determinadas áreas y algo que sí es importante, las áreas estratégicas, ¿por qué las áreas estratégicas?. Yo no pienso áreas estratégicas simplemente porque aparecen en el Art. 46 de la Constitución, esto es una discusión jurídica, también para los abogados que digan esas son las estratégicas y que hay que defender la Constitución. Dentro de la Constitución Política me parece correcta, pero no es suficiente definir las cosas por ley sino en términos de una posición activa. No considero áreas estratégicas en función de alguna reflexión castrense, los militares creen que son áreas estratégicas y comienzan a pensar en las telecomunicaciones, que pasa si estamos

en guerra con el Perú y no tenemos acceso a los teléfonos y cosas así.

No pienso en eso sino en la idea siempre de ir construyendo una propuesta, un proceso alternativo de desarrollo. Las áreas estratégicas, habría que definir que áreas son estratégicas, porque hay algunas otras inversiones del Estado que yo no las considero como estratégicas, de ninguna naturaleza. Por ejemplo, hay una inversión del Estado no mayor, pero inversión, en el Club de Ejecutivos de Quito, ¿para qué?. Para qué hay inversión del Estado en el cartódromo Dos Hemisferios, Emprode, Hotel Colón, etc. Habría que pensar si en la actualidad conviene o no quedarse con el Hotel Quito, que paga 21 millones de sucres o 29 millones al mes por arriendos, tiene que ser el negocio más redondo, y eso no le conviene al Estado. No creo que deben estar en manos del Estado sino en manos de la sociedad organizada. Aquí hay que ver que área tiene que permanecer en manos del Estado, por ejemplo, el petróleo definitivamente. Por eso, para definir la presencia del petróleo en manos del Estado debemos ver nuestra historia. Nosotros tenemos una experiencia de más de 50 años de participación de las empresas transnacionales. Desde principios de los

años 20 hasta el año 72, las empresas transnacionales hicieron y decidieron de este país lo que quisieron.

En ese período, la explotación del petróleo se supone que llega a 105 millones de barriles, pero 105 millones de barriles que no supimos realmente si son más o menos. Y esta cantidad se exportó en su gran totalidad porque la empresa transnacional consideraba de demasiada buena calidad para que consumamos los ecuatorianos, y nos hacían comprar crudos reconstituídos de mala calidad, que luego se los procesaba en las refinerías de la Península. Refinerías, para usar un término eufemístico, que eran cafeteras viejas en unos fierros viejos. El diesel y la gasolina se lo volvía a mezclar, y se lo volvía a dividir, una irracionalidad total, pero la transnacional controlaba todo.

En Chile no se ha privatizado el cobre, la industria del cobre está en manos del Estado. Aquí queremos llegar mucho más allá, esto es muy preocupante. Hay un documento del Gobierno Japonés, en el que se plantea una serie de críticas a la política de ajuste del Banco Mundial, entre otras cosas nos dicen que no vendamos nuestras industrias básicas, no privaticemos, no sólo por razones económicas si-

no por razones sociales y políticas. Ahí tenemos un caso muy concreto de lo que significa la privatización del sector petrolero. Aquí se habla una y otra vez de la competencia, por qué no se permite que la empresa estatal compita con las gasolineras, y se le critica tanto a la gasolinera estatal que existe en la Amazonas. Lo lógico sería que las gasolineras privadas cumplan la ley, no tienen ni baño, no tienen agua ni para lavarse las manos; cuando firman un contrato para adquirir una gasolinera tienen que cumplir una serie de requisitos que no se cumplen, por qué no ampliar la red de gasolineras para que compitan, pero no para que abarquen todo.

En este sentido se puede pensar en electrificación, en telecomunicaciones, como sectores estratégicos, lo cual no significa que no se deba mejorar el funcionamiento empresarial. Adicionalmente, hay que sugerir y presionar por una verdadera ley de empresas públicas, que es fundamental. Una ley de empresas públicas que haga que estas empresas estatales puedan funcionar como tales, no se hace nada para que puedan funcionar bien. Una ley de empresas públicas tiene que considerar aspectos administrativos, aspectos financieros, y

algo que sí me parece preocupante, sobre todo, en las actuales condiciones, es la utilización de las empresas públicas como herramienta política, la troncha política, como romper esto es uno de los asuntos fundamentales. Hay que pensar en cosas un poco creativas, uno de los puntos básicos o de los puntos débiles es el nombramiento del Gerente de alguna empresa o del Presidente de estas empresas. El Presidente de Petroecuador, Gerente de Inecel, debería ser nombrado en base a una terna entregada por el Ejecutivo al Congreso Nacional al principio de la gestión con duración de cuatro años, y a los cuatro años naturalmente va a tener que entregar un informe al Congreso que le nombró, habría que pensar en una forma creativa en este sentido.

En el sector petrolero no se puede generar puestos de trabajo para satisfacer el problema del desempleo, no es adecuado. Es preferible ser más eficientes, obtener recursos, y esos recursos dirigirlos a otras actividades, donde sí se genera el trabajo productivo. Porque no es cuestión de dar empleo, sino empleo de calidad que es una cosa bastante diferente. A que la gente tenga un trabajo, tenga donde llegar el lunes de mañana y no haga nada, sino tiene que ser trabajos producti-

vos. Los sindicatos tienen que cumplir una tarea básica para no ser cómplices, muchas veces han sido cómplices de esta situación. Por ejemplo, los sindicatos del IESS, qué han hecho concretamente para impedir el crecimiento de la burocracia, no han hecho nada, no han denunciado, recién últimamente están adquiriendo conciencia, se preocupan y reclaman. Y lo mismo está sucediendo en PETROECUADOR.

HAY QUE DEMOCRATIZAR EL CAPITAL

Hay que definir las áreas estratégicas, dotarlas de un marco jurídico empresarial, que en esas áreas las empresas estatales puedan actuar eficientemente. La Constitución, Art. 46, no solo habla del sector privado, habla del sector estatal, de la economía mixta, de las economías autogestionarias, de las cooperativas, etc. Habría que buscar distintas posibilidades. Y en algunas empresas estatales como las de teléfonos, la empresa de electrificación, habría que crear mecanismos para que los usuarios intervengan en los directorios directamente. Los usuarios deberíamos ser socios de esas empresas, pero no socio minoritario, o darnos unas cuatro acciones para que con eso ya

se pueda privatizar. No, sino una participación mucho más activa para obligarlos a que cumplan el servicio al público, y eso me parece importante ver mecanismos a que los usuarios sean accionistas.

Igualmente, se puede pensar en algunas de esas empresas donde el Estado ya ha invertido, y que no requieren una ley especial para desinvertir, estas empresas mixtas no necesitan ley de privatizaciones. Entonces, esas inversiones de la Corporación Financiera Nacional, del Banco Nacional de Fomento, del IESS pudieron haber vendido sin ley alguna. Considero que muchas empresas se deberían vender, ya que el Estado no tiene por que estar apoyando el proceso de acumulación. El Estado puede recoger significativos recursos vendiendo algunas de esas acciones, en el corto plazo puede ser interesante. El problema es qué se hacen con esos recursos, simplemente para tapar el déficit fiscal, me parece que es muy poco el objetivo, para pagar la deuda externa sería irresponsable; preferible sería que esas acciones se vendan a otros grupos de la sociedad, empezando por los propios trabajadores de las empresas.

Podríamos proponer, corriendo el riesgo de equivocarnos, por

ejemplo, el mantenimiento de las líneas de teléfono, a través de empresas pequeñas. No creo que EMETEL deba hacer esta tarea. El mantenimiento y la colocación de la línea del teléfono deberían hacer empresas pequeñas con mejores resultados. En el caso de electrificación también se podrían dividir la ciudad de Quito, por ejemplo, en diez zonas, habría que hablar con algún técnico, y que sea diez empresas las que den el servicio de mantenimiento de las líneas. Sabemos que las pérdidas son 25%; el robo son la mitad, esto es, un 12 y un 13% y el resto sería pérdidas técnicas, donde todavía se puede trabajar y reducir las pérdidas para promedios internacionales de un 9 a 11%.

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA

Uno de los elementos básicos para el futuro no es simplemente protestar, está bien que protestemos, pero a cada protesta tenemos que poner una propuesta, yo estoy convencido de eso. Y nos vamos a equivocar una y otra vez, pero no va a quedar más remedio, sino no vamos a tener credibilidad nunca y a crear una posición alternativa. Les decía hace un instante que todo esto apunta al pago de la deuda, no hay

tal interés en modernizar el Estado; si hubiera interés en modernizar el Estado, lo correcto era hagamos eficientes las empresas que están en manos del Estado, y las que ya no podemos hacer eficientes vendámoslas, o constituyamos empresas mixtas o cerremos porque son deficientes. Lo que se busca es la privatización a ultranza. El petróleo, eso es importante, porque hay muchos intereses y se pretende pagar la deuda externa, pagar al menos una parte de la deuda.

Entonces, viene algo que se ha dado en los procesos de modernización o privatización en los países de América Latina.

Uno de los objetivos que se ha dado en todos los casos, sea Bolivia, Argentina, México o Chile ha sido la privatización para conseguir recursos para el pago de la deuda o la venta de los activos públicos en base a pagarés de deuda que son dos mecanismos no contrarios que pueden complementarse. Se están utilizando el canje de deuda por capital y se lo está buscando de alguna manera dejarlo pasar, ya pasó en la Ley de Mercado de Valores, éste es un tema que los ecuatorianos deberíamos por lo menos en ciertos sectores hacer hincapié porque falta transparencia.

No es nada nuevo, ni siquiera responde a la actual crisis de la deuda externa la existencia del mercado secundario, ya existía en el siglo pasado. Los bolivianos resolvieron su problema de deuda el año de 1876 comprándoles a los tenedores de bonos de deuda en el mercado secundario, como se llamaba así directamente. El mismo Eloy Alfaro resolvió el problema de la deuda en el año 1898, la deuda de la independencia la transformó en deuda del ferrocarril, comprando parte y dando a cambio los bonos del ferrocarril. Los chilenos fueron los que más compraron sin la autorización de los tenedores de bonos. A dife-

rencia de lo que hacen ahora, eran los más heterodoxos, los más de avanzada en esa época y redujeron tácticamente el problema de la deuda en los años 30. Revisaba el otro día una cifra: Alemania como le impusieron la deuda de las reparaciones después de la Primera Guerra Mundial en los años de mayor dificultad de la crisis, el servicio de la deuda nunca superó el 25% de las exportaciones. Nosotros desde 1978, tenemos un servicio de la deuda superior al 25% permanentemente, y hay años en que se ha llegado casi al ciento por ciento de nuestras exportaciones y supera el 100% en un par de años.

ECUADOR: MODERNIZACION Y POBREZA

ELEMENTOS PARA UNA PROPUESTA ALTERNATIVA

Armando Pérez V.

ALGUNOS ANTECEDENTES.

Al iniciarse los años 80 -y aún antes-, en el Ecuador empieza a volverse crítica la situación económica, derivada de un proceso de industrialización que no logró sentar las bases de sustentación necesarias para su propia reproducción. Los años anteriores a 1980 se caracterizaban ya por la caída de la producción agrícola, los desequilibrios externos (los precios de los productos importados habían crecido en el 13 y 14 por ciento en 1978 y 1979), y un acelerado proceso de endeudamiento externo (con un crecimiento superior al 80 % en 1977 y 1979 y

del 50 % en 1978) que exigía réditos desde el exterior. (B.C.: 1979)

La crisis de la deuda de inicios de los 80, más la subida escandalosa de las tasas de interés externo (alrededor del 18 por ciento), sacan a flote las debilidades del modelo de acumulación seguido, caracterizado por su alta dependencia del exterior y la exagerada protección del Estado. Es revelador que un estudio sobre la industrialización, basado en las apreciaciones del Banco Mundial a fines de los años 70, manifieste que "...si no se permitiera la importación de materias primas libres de derechos, la

rentabilidad de la industria...disminuiría en un 25 por ciento ...y si se eliminara la protección arancelaria, la rentabilidad sería negativa (-19.3%)". El estudio llega a la conclusión de que los beneficios otorgados a los industriales representaban alrededor del 17 por ciento del PIB para 1977. (Mejía: 1980)

Empero el Estado, lejos de diseñar políticas que corrijan las debilidades estructurales del proceso de acumulación (alta dependencia externa, intercambio desigual, debilidad del mercado interno, etc.), optó por "aceptar las sugerencias" del Fondo Monetario Internacional, diseñando políticas de corte monetario que soslayan la raíz de los problemas. Más de 10 años después, lapso en que se firmaran no menos de una decena de Cartas de Intención entre los distintos gobiernos y el FMI, los problemas del país persisten y muchos se han agudizado, especialmente los que tienen que ver con las condiciones de vida de la mayoría de ecuatorianos.

Después de 1982, todos los gobiernos han aplicado los denominados planes de ajuste y políticas restrictivas, sin lograr resolver el problema que supuestamente motivara su aplicación: el déficit fiscal, al que se atribuyen los desequili-

brios macroeconómicos fundamentales y las dificultades de balanza de pagos; aunque, a pretexto de solucionarlo, se haya restringido severamente el gasto del gobierno -especialmente el social-, reducido las remuneraciones y hoy se esfuerce el gobierno por transferir al capital privado las empresas más rentables del Estado.

En el Ecuador, han pagado justos por pecadores. El déficit fiscal está ligado a la caída de los términos de intercambio; al pago de la deuda externa que compromete un tercio del presupuesto; a la compra de papeles de la deuda, frecuentemente negociados al ciento por ciento de su valor; a los altos beneficios dados por el gobierno a los empresarios -actualmente bajo la forma de mercado de valores y privatizaciones-; a la sucretización de la deuda; más no al gasto que en la última década ha caído de manera significativa.

UNICEF, en su Informe 1992, destaca este hecho:

"En Ecuador la política de reducción del gasto, se ha hecho especialmente a costa del gasto social. Este estimado en valores constantes (sucres de 1975) se redujo entre 1980 y 1990 en un 25 por

ciento. En educación la reducción del gasto per cápita fue del 40 por ciento y en salud del 22.8 por ciento.

El presupuesto para educación, que debe representar el 30 por ciento del presupuesto gubernamental por mandato constitucional, ha sido recortado a la mitad: del 29 al 13 por ciento. A lo largo de la década del 80, el presupuesto social para servicios sociales ha caído del 36 por ciento a menos del 21 por ciento del presupuesto general del Estado". (UNICEF: 1992)

Esto no obstante, persisten el déficit y la inflación. Razón de más para al menos dudar de la política económica persistentemente aplicada en los últimos 12 años, al menos que los objetivos a alcanzar sean distintos a los oficiales. En los últimos meses, ha disminuído el ritmo inflacionario, pero antes que debido a la conducción política actual, a causa de la severísima restricción del consumo de la mayoría de ecuatorianos, que han visto restringirse sus ingresos a menos de un tercio con relación a 1980, y son equivalentes a los de 1965.

El resultado ha sido la pobreza generalizada. Según UNICEF, "...la proporción de hogares urba-

nos pobres en 1988, asciende al 65.2 por ciento", destacando que "El 30.5 por ciento...percibe ingresos por debajo del valor de una canasta de necesidades básicas y el 24.3 por ciento dispone de ingresos menores al valor de la canasta de alimentación básica". (UNICEF: 1992). Si a esta realidad se integra a la población campesina, nadie puede dudar que en la actualidad la pobreza en el Ecuador supere con largueza el 70 por ciento.

Si se miran otros indicadores, las cosas no son más alagadoras: entre 1981 y 1992, la tasa de crecimiento promedio anual del PIB apenas es superior al 2 por ciento (similar a la de la población), los egresos del presupuesto del gobierno apenas si crecieron al 1.5 por ciento en promedio, mientras el servicio de la deuda ha tenido un crecimiento promedio anual superior al 10 por ciento, que contrasta con la continua caída de las remuneraciones, del 7.8 por ciento promedio anual.

Como frecuentemente se atribuye a los sueldos de los empleados públicos ser la causa del déficit -cuando no de la crisis-, es conveniente señalar que mientras la participación de esas remuneraciones (sector público) en el PIB cae

del 9 al 4 por ciento, el servicio de la deuda pasa del 2 al 5 por ciento del PIB en los mismos años, es decir que existe una relación inversa entre esos dos indicadores, pues las remuneraciones caen conforme aumenta el servicio de la deuda (ver cuadros anexos). Esto significa, sencillamente, que el país permanentemente está transfiriendo recursos al exterior a costa de las remuneraciones de los empleados.

Dado que en el país gustan y convencen los números, podemos continuar con el cálculo de algunos indicadores. La participación de las remuneraciones (totales) en el PIB en 1980 fue superior al 32 por ciento y en la década de los 70 fluctuó alrededor del 30 por ciento. Ahora bien, si por un momento se supone que en los años 80 se hubiese mantenido esa participación y la comparamos con la que efectivamente se dio, los resultados son inquietantes:

1) La suma de las remuneraciones totales (Anexo No.1, columna g), entre 1981 y 1991, fue de 764.398 millones de sucres constantes de 1980. 2) De haberse mantenido la participación del 30 por ciento (columna h), las remuneraciones hubiesen alcanzado los 1'250.265 millones, cantidad supe-

rior en un 64 por ciento a las remuneraciones efectivamente recibidas. 3) La diferencia (columna i) entre lo que debieron haber ganado -de haberse mantenido la tendencia de los años 70- y lo que realmente recibieron, suma 485.867 mill. de sucres de 1980. 4) Esta última cantidad, nada menos que supera los 14.680 millones de dólares (1 US \$=25 sucres en 1980), cantidad superior a toda la deuda externa ecuatoriana.

Si de otra parte se considera que los empresarios, lejos de ser afectados por la crisis han sido sus beneficiarios (la participación del excedente bruto de explotación en el PIB ha pasado, entre 1981 y 1991, del 60 al 75 por ciento), se podrá constatar que lo que han perdido las remuneraciones, ha servido para financiar la deuda externa, las excesivas utilidades de los empresarios y el desmontaje del aparato proteccionista estatal.

Como podrá notarse, en el Ecuador la crisis no afectó a todos. Con una activa participación estatal, en el país se socializaron las pérdidas, pero las ganancias se concentraron en muy pocos. Paradojalmente, contra toda realidad, los ideólogos neoliberales repudian la intervención del Estado, pese a que

permanentemente acuden a todo su poder para imponer -como en la actualidad-, los proyectos que más los benefician, al margen de cualquier interés nacional.

Retrospectivamente, así sucedió en los años 70, a través de exagerados beneficios a una dispendiosa burguesía industrial; en los años 80, trasladando todo el peso de esos privilegios desde el Estado al conjunto de los trabajadores del país, a través de la inflación y los planes de ajuste; y en la actualidad, se trata de dar continuidad a esas políticas por medio de la Ley de Modernización del Estado y las privatizaciones, algo que ha sido calificado como el *asalto final*.

EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN.

En el contexto de los párrafos anteriores, es posible percibir la intencionalidad del Proyecto de Modernización en vísperas de ser aprobado por el Congreso Nacional. Al margen de ese contexto, nada ha dicho el gobierno que permita visualizar un proyecto de largo alcance que explique la sospechosa premura por privatizar las más rentables empresas estatales.

La modernización del Estado debe entenderse como una estrate-

gia tendiente a modificar su estructura y redefinir sus aparatos, de suerte que le den mayor agilidad para enfrentar nuevas realidades y necesidades. En esta óptica, es comprensible que se procure la racionalización del sector público y la descentralización de los aparatos del Estado, como una forma de eliminar determinados obstáculos que ciertamente impiden el desarrollo armónico de la economía y sociedad ecuatorianas.

Si éste es el objetivo pues, conviene avanzar en un proyecto que otorgue mayor eficiencia y agilidad a la burocracia, al margen de los truculentos despidos de empleados. Igualmente, si el interés radica en volver más eficientes y rentables a las empresas del Estado, hay que emprender, entonces, a eliminar los obstáculos que impiden un mejor servicio y una más alta competitividad en las empresas, incluidas las privadas que no son precisamente modelos de eficiencia. Todo esto, que en realidad debería intentarse y hacerse, nada tiene que ver con el propósito de transferir al capital privado las empresas estratégicas del Estado, en especial después de costosas campañas de desprestigio que han conducido a su desvalorización.

Durante toda la década pasada, con el argumento de volver "más real" la economía, se emprendieron procesos de liberalización de precios y eliminación de subsidios. Paralelamente, se dictaron leyes que favorecen al capital extranjero y a exportadores, y se han concretado las reformas tributaria, monetaria, fiscal, laboral, de valores, etc., sin que las empresas den signos de recuperación. Se impone entonces, después de más de una década de ajuste económico con negativos resultados, la revisión de la política económica en el contexto de un proyecto de carácter nacional. Con ese objetivo, se proponen algunos elementos para un proyecto de modernización.

ELEMENTOS PARA UNA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN ALTERNATIVA.

ALGUNAS PREMISAS INDISPENSABLES.

La experiencia de muchos países que han conseguido, en gran medida, superar su situación de subdesarrollo (los denominados tigres asiáticos, por ejemplo), de alguna manera enseña que llegar a

esa posición -o alcanzar la modernidad- exige de un proceso relativamente largo que tiene etapas más o menos establecidas, dependiendo de las particularidades de cada país.

El análisis relativo a esos países, demuestra la necesidad de emprender en una alternativa basada en la democratización de la sociedad en su conjunto, cuestión a su vez relacionada con un proceso de distribución equitativa del ingreso. Fernando Fajnzilber, al analizar la industrialización en América Latina, destaca: "El hecho que una sociedad haya alcanzado un grado más alto de equidad refuerza su inclinación a emprender proyectos de largo plazo que fomenten el crecimiento. El sentido de pertenecer a una sociedad y de estar integrado a la colectividad estimula, en todos los estratos sociales, la buena disposición para participar en el esfuerzo colectivo que supone la postergación parcial del consumo en aras del crecimiento económico." (Fajnzilber: 1990).

Al parecer, este es un hecho que se procesó tanto en los países industrializados cuanto en aquellos que en las últimas décadas han conseguido mantener pautas sostenidas de crecimiento. De hecho, los países del sudeste asiático se caracteri-

zan por haber conseguido democratizar -en forma relativa- la propiedad y el ingreso, así como los medios de producción.

Pero asimismo, hay coincidencia en el sentido de que alcanzar la equidad exige procesos transformativos previos, especialmente en lo relacionado con las estructuras agrarias. El propio Fajnzilber subraya que "El origen de la inequidad e incluso de ciertos comportamientos de las élites dirigentes -determinantes de la trayectoria que han seguido los procesos del desarrollo y de industrialización- están estrechamente vinculados con las características de los procesos de formación y transformación de sus estructuras agrarias. /.../ Diversos estudios internacionales, así como la experiencia de América Latina muestran que existiría una clara relación de causalidad entre la transformación estructural de la agricultura y una mejor distribución del ingreso..."¹

Ahora bien, las transformaciones agrarias, con sus consecuencias en la distribución del ingreso, tienen al mismo tiempo la particu-

laridad de incorporar socialmente a amplios sectores sociales (campesinos e indígenas, en el caso latinoamericano) que consolidan el mercado interno, al tiempo que se transforman en productores-propietarios medios, con un gran potencial productivo.

Estos procesos de transformación, en los países en los que se han llevado adelante, han tenido un alto costo político, pues suponen la superación de una etapa oligárquica y latifundista, de allí que en los países del sudeste asiático se hayan procesado bajo la égida de gobiernos fuertes y estados altamente centralizados. En América Latina, los cambios aludidos se han realizado sólo parcialmente, y los débiles procesos de reforma agraria y otros esfuerzos de modernización han sido absorbidos y neutralizados en el corto tiempo por los sectores dominantes.

Finalmente, los fenómenos reseñados deben entenderse como indispensables, como los pilares sobre los que debe levantarse un proyecto de modernización, que al estar afirmado sobre una base so-

¹ Cuando se hace referencia a los comportamientos de las élites dirigentes, se hace alusión a la vocación rentista y al estilo de consumo de las burguesías latinoamericanas, ajenas a la necesidad de sustentar procesos de industrialización nacionales competitivos e independientes, que les resultan contrarios a sus intereses inmediatos.

cial más espaciosa, tendrá la posibilidad de difundir sus beneficios a más amplios sectores sociales por medio de la calificación de la fuerza laboral, la ampliación del empleo, el mejoramiento salarial, la difusión de modernas tecnologías, la generalización de la educación.

LA REALIDAD ECUATORIANA.

En resumidas cuentas, los actuales procesos de desarrollo -"modernización", si se prefiere- en los países que los hicieron posibles, implicaron un conjunto de encadenamientos que partiendo de las transformaciones agrarias (destrucción de la propiedad terrateniente, conformación de medianos productores independientes, paulatina incorporación de nuevas y modernas tecnologías), provocaron una benéfica distribución de la propiedad y la riqueza, la integración y reordenamiento sociales bajo claros objetivos de mediano y largo plazos, que desembocaron en un desarrollo industrial autosustentado.

Los impactos de estos procesos, los sintetiza Jurgen Schuldt en los siguientes términos: "... en lo económico, porque lleva a encadenamientos inter e intra sectoriales y a efectos multiplicadores internos,

que le otorgan coherencia al proceso e inducen cambios endógenos en el proceso de acumulación e innovación tecnológica; en lo social, por la distribución de ingresos y activos relativamente igualitaria; en lo político porque procede de un proceso de desfeudalización o desoligarquización que permitieron las reformas o revoluciones agrarias; y en lo internacional porque aseguró un control nacional del proceso de acumulación y de la política económica." (Schuldt: 1993).

Como podrá percibirse, los intentos de modernización impulsados por el gobierno, están lejos de parecerse siquiera a los procesos que se impulsaron en aquellos países que se quiere imitar y que culminaron exitosamente conduciéndolos a la "modernización". Como sucediera en otras ocasiones, en la actualidad se intenta llegar a la modernización sin haber cumplido requisitos previos que, al parecer, son ineludibles.

La reforma agraria que se impulsara en los años sesenta, si bien logró la superación de la estructura hacienda-huasipungo -en los sitios en los que aún prevalecía- entregando a los indígenas las peores tierras y dio lugar a procesos de diferenciación campesina y moderniza-

ción de algunos cultivos, preservó la gran propiedad territorial, con sus características de ineficiencia. Otra es la situación en los países en los que se limitó la propiedad y se eliminó a terratenientes y rentistas. En Taiwan, la propiedad fue limitada a tres hectáreas y en Chile, ya en los años 60, se limitó a 50 ha.

Los beneficios de estos procesos de transformación agraria en esos países son evidentes: según estadísticas internacionales (ver cuadro 1), mientras Taiwan, China, Tailandia en el Asia y Chile en América Latina

ocupan -en ese conjunto de países- los cuatro primeros lugares en distribución positiva del ingreso; Ecuador, en el que predomina la propiedad terrateniente, ocupa el último lugar y a una distancia astronómica de los primeros.

En el contexto sudamericano, la producción por habitante en el Ecuador es menos de la mitad que en Chile y alrededor de un tercio de la Argentina. La mortalidad infantil en Ecuador es la más alta, después de la de Bolivia; y en magnitud de pobreza mantiene el primer lugar. De allí que

CUADRO 1

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN VARIOS PAISES

(20% de ingreso mayor en relación al 20% menor)

TAIWAN	4
CHINA	6
TAILANDIA	9
CHILE	12
ARGENTINA	12
FILIPINAS	14
MEXICO	15
MALASIA	16
COLOMBIA	22
PERU	33
BRASIL	34
ECUADOR	40

FUENTE: Tomado de "APERTURA COMERCIAL Y AJUSTE DE LAS EMPRESAS", Academia de Centroamérica, 1992, p.27

los indicadores de desarrollo humano lo ubiquen al Ecuador en el puesto

89, frente al 30 y 36 del Uruguay y Chile, respectivamente (cuadro 2).

CUADRO 2

INDICADORES SOCIALES EN SUDAMERICA

PAIS	Mortalidad Infantil	Magnitud Pobreza	Consumo proteínas	Evolución SMR-urbano	DESARROLLO HUMANO**
Argentina	28,8	13,0	99,2	69,9	46,0
Bolivia	84,8	50,0	51,9	n.d.	122,0
Brasil	56,5	43,0	61,4	62,1	70,0
Colombia	37,0	39,0	55,8	107,8	n.d.
Chile	16,9	35,0	68,0	95,5	36,0
Ecuador	57,4	54,8*	49,9	35,1	89,0
Guyana	48,0	n.d.	65,7	n.d.	n.d.
Paraguay	47,0	n.d.	68,2	126,8	90,0
Perú	75,8	52,0	53,7	16,8	95,0
Uruguay	20,0	11,0	82,4	61,8	30,0
Venezuela	33,7	34,0	61,0	47,4	50,0
POSICION ECUADOR	10	11	11	10	8

FUENTE: CEPAL, Idem cuadro 3. *-UNICEF, Informe 1992. **.-El Comercio

CUADRO 3

RENDIMIENTO POR Ha. DE ALGUNOS PRODUCTOS EN SUDAMERICA (Datos a 1991)

	ARROZ	MAIZ	TRIGO	YUCA	FRIJOL	SOJA
ARGENTINA	4,03	3,97	2,09	10,00	1,13	2,31
BOLIVIA	2,20	1,87	0,99	10,85	1,20	2,02
BRASIL	2,29	1,90	1,42	12,57	0,50	1,55
COLOMBIA	4,00	1,55	2,00	9,46	0,81	1,92
CHILE	3,90	8,36	3,41	—	1,35	—
ECUADOR	3,34	1,49	0,68	3,71	0,91	1,78
PARAGUAY	2,61	1,85	1,74	16,25	0,87	1,86
PERU	5,15	1,91	1,25	11,58	0,90	—
URUGUAY	4,50	1,80	1,17	—	0,60	1,21
VENEZUELA	4,28	2,10	—	7,95	0,62	2,00

FUENTE: CEPAL, "ANUARIO ESTADISTICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE", Stgo.-Chile, 1993.

Pero además, el hecho de mantener una estructura agraria arcaica, repercute negativamente en los rendimientos y productividades: en el cuadro 3 puede constatarse como el Ecuador, en el conjunto de países de sudamérica, tiene en la producción de maíz, trigo y yuca los más bajos rendimientos por hectárea cultivada, mientras que en el resto de productos se ubica en los últimos lugares.

Frente a Chile, los rendimientos en maíz y trigo son de apenas un séptimo y no tenemos mejores rendimientos ni en arroz ni en frijoles, que son cultivos para los que el Ecuador tiene especiales condiciones. En cuanto al banano, nuestro principal producto de exportación, información recientemente publicada muestra que nuestro país tiene rendimientos por hectárea inferiores en más del 50% a las obtenidas por la generalidad de los países centroamericanos.

En los párrafos anteriores se ha procurado destacar los efectos negativos, en cuanto a productividades, condiciones sociales y distribución del ingreso, que ha tenido la ausencia de una reforma agraria que salde cuentas con la propiedad terrateniente y el rentismo. Pero las secuencias negativas no se reducen

a esos parámetros. También son negativos los efectos en lo que tiene que ver con la integración nacional, con la carencia de objetivos nacionales (paradigmas) que vertebran a la sociedad ecuatoriana y contemplen sus distintos intereses. Hoy mismo, el Ecuador enfrenta el reto de los indígenas por acceder a la propiedad de la tierra en procura de mejores condiciones.

La falta de cumplimiento de un proceso que profundice los cambios agrarios, se refleja, además, en un proceso de industrialización trunco, carente de iniciativa y sin raíces nacionales. Mientras en los países en que se democratizaron la propiedad agraria y el ingreso, se consolidaron proyectos de industrialización sustitutivos de importaciones, en América Latina y Ecuador, ese proceso tuvo otras características, de allí que su "agotamiento se procesó con rapidez, precisamente por 'estrechez' -poca capacidad adquisitiva de las mayorías- y la diversificación exagerada"-derivada de las demandas de mercancías de lujo de los estratos adinerados- de los mercados domésticos". (J. Schuldt).

Es conocida la expresión de que la industrialización ecuatoriana comenzó por el techo. Así es. Su

vinculación con los otros sectores productivos -especialmente la agricultura-es muy precaria, sobre todo en lo que concierne a la provisión de materias primas. La dependencia de materias primas y bienes de capital es tan alta, que las exportaciones industriales en 1991 fueron apenas el 16 por ciento de las importaciones que debió realizar. Mientras las exportaciones eran de solamente 246 millones de dólares, sus importaciones alcanzaron los 1.520 millones.

Pero la situación es aún más grave: la industria ecuatoriana es esencialmente de montaje y la incorporación de valor agregado es extremadamente limitada. Mientras la participación de las remuneraciones en la generación del producto en los países industrializados es superior al 60 por ciento y en Colombia cercana al 40 por ciento, en el Ecuador bordea el 10 por ciento; y en la agricultura e industria manufacturera es de alrededor del 6 por ciento, que debe ser la más baja en el mundo. Incapaz de levantarse sobre bases solventes y competitivas, la industria ecuatoriana hace recaer el peso de sus utilidades en bases espúreas, como la reducción de los salarios reales -que en la última década han caído a menos de la tercera parte- y en la elevación de

los precios. En estas condiciones, la industria ecuatoriana, tal como se encuentra en la actualidad, carece de viabilidad histórica.

REFORMAS QUE SE HACEN NECESARIAS

De lo expresado se desprenden, con claridad, las carencias de la sociedad ecuatoriana y, por ende, la necesidad de profundos cambios y reformas que sienten bases sólidas para un futuro desarrollo nacional. El Proyecto de Modernización del Estado, presentado por el gobierno, en la forma que está concebido carece de perspectiva histórica. Ningún proyecto puede tener validez, si se levanta sobre la miseria y empobrecimiento de la gran mayoría de ecuatorianos. Cualquier reforma que se plantee, al margen de un proyecto claro de mediano y largo plazo que contemple la realidad económica y social del Ecuador, no hará sino profundizar aún más la situación de crisis actual.

En esta perspectiva, aparece como indispensable, una ley agraria (que sin duda se discutirá próximamente en el Congreso) que modifique la actual estructura de tenencia de la tierra, que salde cuentas con la propiedad ineficiente y el rentismo,

que contemple las necesidades e intereses de la población campesina e indígena, que tenga en perspectiva la conformación de una estructura agraria basada en la mediana propiedad, con apoyo suficiente del Estado para que a ella se incorpore moderna tecnología, que otorgue una base de productividad solvente para el comercio internacional.

Sin duda que un proyecto de tal naturaleza, no podrá soslayar las corrientes actuales en torno a la protección y uso racional de los recursos naturales. En este sentido, debería llamar a reflexión algunas observaciones hechas por Naciones Unidas, cuando a propósito de la pobreza destaca que "El crecimiento económico ...casi nunca se filtra hacia abajo", para señalar luego que "La pobreza ...es una de las peores amenazas contra la continuidad del entorno físico y el sostenimiento de

la vida humana. Casi todos los pobres viven en las áreas más vulnerables desde el punto de vista ecológico: 80% de los pobres en América Latina, 60 % en Asia y 50 % en Africa sobreutilizan sus tierras marginales para procurarse madera combustible y para cultivos de subsistencia y comerciales, con lo cual amenazan todavía más su entorno físico, de salud y las vidas de sus hijos. En los países en desarrollo no es la calidad de la vida la que corre peligro: es la vida misma".

Conviene estas reflexiones especialmente al gobierno, que en estos días discute la posibilidad de suprimir el subsidio al gas licuado, para con el mayor empobrecimiento de los ecuatorianos crear un bono de miseria. Y le conviene, porque la realidad del Ecuador, con más del 70 por ciento de pobres, no puede esperar más.

ANEXO

Cuadro N° 1

ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS Y
SUS RELACIONES FUNDAMENTALES*

(Millones de Suces Constantes.- AÑO BASE: 1980=100)

AÑOS	PIB e	EGRESOS		SERVICIO DE LA DEUDA			REMUNERACIONES		20% PIB h	h-g=i	EXC. B. EXPL. j
		PRESUPUESTO DEL ESTADO b(1)		INTERE. c	AMORTIZ. d	TOTAL c+d=e	S.PUBLICO f	TOTALES g			
1981	311194.22	53745.98		4421.19	1714.30	6135.49	27655.30	93961.98	93358.26	-603.71	188106.93
1982	319044.91	54889.49		7572.60	4101.53	11674.14	26749.81	92108.21	95713.35	3605.14	199514.20
1983	289695.45	41603.93		6991.52	1171.51	8163.03	21650.47	70197.00	86908.63	16711.63	185370.73
1984	320184.79	46085.11		7532.66	1598.98	9131.64	24889.28	70734.44	96055.44	25321.00	222779.75
1985	341730.30	55211.21		8208.13	1165.33	9373.46	26622.54	71451.66	102519.09	31067.43	230753.08
1986	346154.15	59462.21		6558.31	2772.02	9330.33	28270.52	75456.46	103846.25	28389.79	231545.30
1987	346776.89	71249.90		4542.98	14913.23	19456.21	28578.88	77506.57	104033.06	26526.49	229745.11
1988	368798.73	58085.98		6721.30	5548.12	12269.42	25020.40	67148.75	110639.62	43490.86	258074.74
1989	359538.35	60399.28		9190.02	6535.96	15715.98	18926.91	54363.57	107881.50	53497.94	266982.29
1990	384117.97	66067.49		12899.58	7136.94	20036.52	18144.35	49676.15	112235.39	65559.24	287291.95
1991	384095.17	81552.76		8238.09	8747.68	16985.77	15155.40	41793.45	115228.55	73435.10	289068.95
1992	396220.99	63193.14		7611.29	9998.54	17609.93	---	---	118856.30	---	---
TOTAL	4167551.50	691546.47		90477.78	65404.19	155881.92	261663.86	764398.24	1250265.45	367000.92	2999233.03
TOTAL(2)	186702.06	27681.86		3616.11	2616.17	6235.27	10466.55	30575.92	50010.61	14680.03	103969.32

FUENTE: Banco Central del Ecuador

(1) Incluye amortizaciones

(2) En miles de dólares

* Datos deflactados con el IPC.

Cuadro N° 2

RELACIONES FUNDAMENTALES

(En base a cuadro N° 1)

AÑOS	(b/a) %	(f/a) %	(f/b) %	(e/a) %	(e/b) %	(f/e) %	(g/a) %	(j/a) %
1981	17.27	8.89	51.46	1.97	11.42	450.74	30.19	60.45
1982	17.20	8.38	48.73	3.66	21.27	229.14	28.87	62.53
1983	14.36	7.47	52.04	2.82	19.62	265.23	24.23	67.44
1984	14.39	7.77	54.01	2.85	19.81	272.56	22.09	69.58
1985	16.16	7.79	48.22	2.74	16.98	284.02	20.91	67.52
1986	17.18	8.17	47.54	2.70	15.69	303.00	21.80	66.89
1987	20.55	8.24	40.11	5.61	27.31	146.89	22.35	66.25
1988	15.75	6.78	43.07	3.33	21.12	203.92	18.21	69.98
1989	16.80	5.26	31.34	4.37	26.02	120.43	15.12	74.25
1990	17.20	4.72	27.46	5.22	30.33	90.56	12.93	74.79
1991	16.03	3.95	24.62	4.42	27.60	89.22	10.88	75.26
1992	15.95	0.00	0.00	4.44	27.87	n.d.	n.d.	n.d.

FUENTE: Cuadro N° 1

ELABORACION: Autor

LA POLITICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA DE LOS ULTIMOS AÑOS Y LOS PROGRAMAS DE "AJUSTE"

Econ. Gabriel Castro Ch.

I. EL ENTORNO ECONOMICO

Mediante el establecimiento del Plan Marshall, Europa y Japón emprenden la reconstrucción de sus economías, en tanto que EE.UU. se convierte, no solo en la primera potencia mundial, sino que a la vez la deuda que contraen aquellos países va asumiendo la forma de una organización monetaria, donde el dólar se convierte en moneda internacional y es avalizada por el FMI.

Sin embargo, las relaciones acreedor-deudor iniciales (muy diferentes a las establecidas en la actualidad entre el centro y la

periferia) se vieron de pronto desbordadas por el extraordinario impulso que Europa y Japón imprimieron a sus economías, pasando, a mediados de los años 60, a ser firmes competidores comerciales de los EE.UU. Se inicia así, una nueva etapa de sobreproducción y sus derivaciones en una inocultable guerra comercial entre esos países, que les ha llevado en los últimos años a la conformación -cada quien en su área de influencia- de grandes bloques económicos que posibilitarían la hegemonía económica mundial; pero, la vigencia de políticas restrictivas y el diferimiento de los acuerdos comerciales a través del

GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio) hacen prever desacuerdos entre los 7 u 8 grandes que desembocaría en una nueva inestabilidad financiera.

En este sentido, como es lógico, la competencia desestabiliza la tasa de ganancia media y la actividad productiva se torna no atractiva; de tal forma que el dinero busca otras formas de expresión retributiva en la especulación monetaria internacional, creando con ello disparidades artificiales entre las diversas monedas nacionales a través de la devaluación y revaluación de las mismas, logrando que la diferencia de cambios se transforme en ganancia. Entra en vigencia así la supremacía del capital financiero transnacionalizado y, la crisis económica se traduce en crisis monetaria, es decir en crisis del dólar, pues desde inicios de los años 70 se declara la inconvertibilidad del patrón oro, dándose emisiones gigantescas de dólares sin respaldo alguno, sobre todo durante la guerra de Vietnam, así como por la escalada abrupta de los precios del petróleo, entre otros factores.

Como corolario, la inflación comenzó a desarticular la organización monetaria-fiscal, la relación entre las tasas de interés y las tasas

de ganancia perdieron su expresión real, en sí, se desquicia el orden financiero internacional y busca su cauce en el establecimiento de nuevas relaciones y condiciones.

Ante esta situación, surge como árbitro conductor de la economía, el FMI, acogiendo e imponiendo políticas de tinte monetario en las economías, cuya finalidad máxima es provocar la recesión, "recomendando" medidas como la restricción de las emisiones monetarias y del crédito, reducción del gasto público, flotación de tasas de interés, liberalización de precios y mercados, congelamiento de salarios, etc.; es decir, restricciones tendientes a mantener la tasa media de ganancia, afectada por la crisis financiera en los países desarrollados. Crisis, que busca calmar sus estragos a costa de los países dependientes mediante la imposición drástica de programas de "ajuste" como los anteriormente señalados. Y esto es, precisamente lo que ha venido aconteciendo en nuestro país desde hace algunos años.

En este sentido, "El panorama económico cambió significativamente desde 1982, como producto de acontecimientos externos e internos que afectaron significativamente las perspectivas económicas del

Ecuador. Las altas tasas de interés en el mercado internacional, la recesión mundial, la caída de los precios del petróleo, la reducción de las reservas monetarias internacionales, la pérdida de credibilidad en el mercado financiero internacional, acompañadas de políticas monetarias y fiscales expansivas, condujeron a altas tasas de inflación y a la depreciación del sucre". 1/

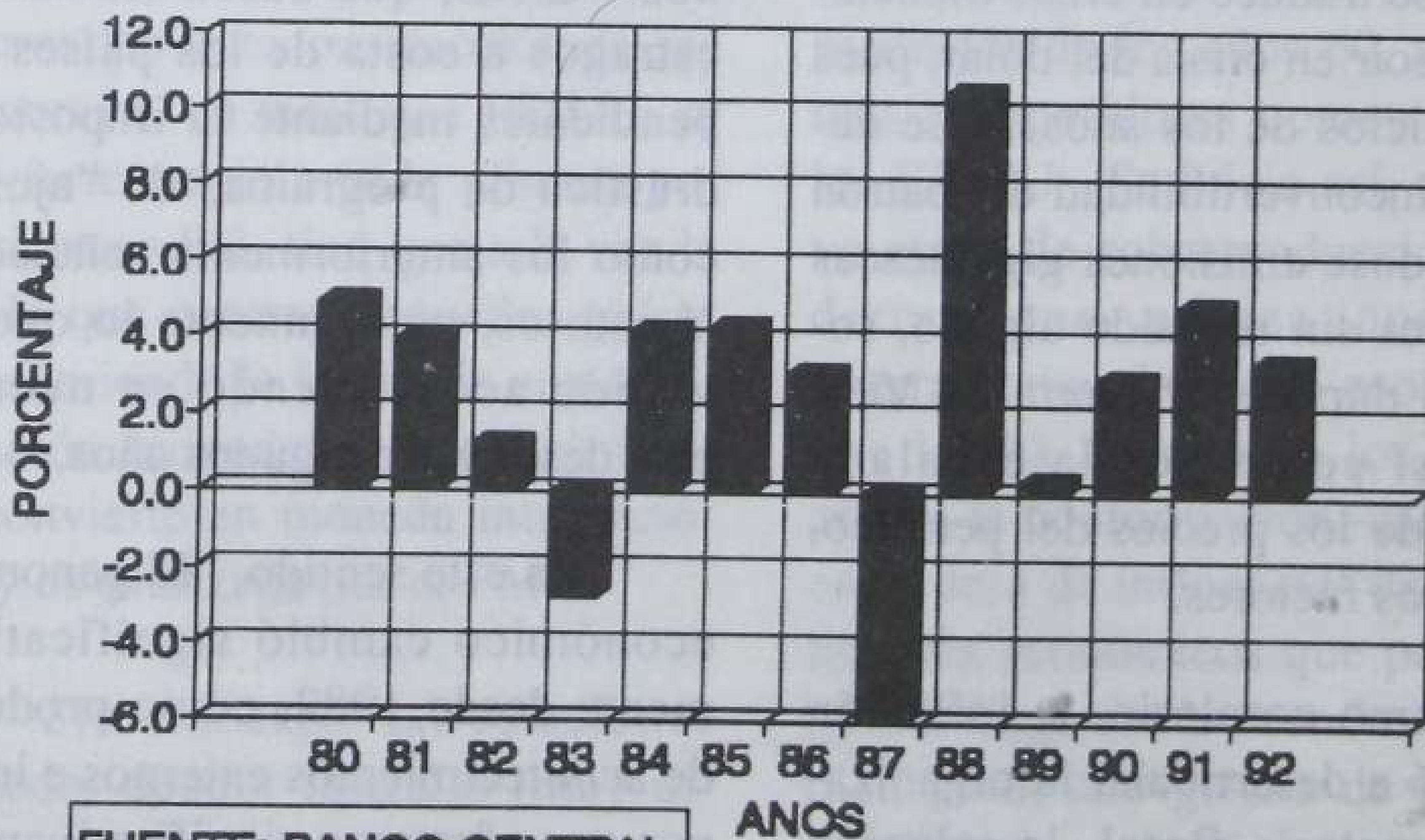
Esto contrasta con la estabilidad relativa que había tenido el país durante los años 70, como fruto de la bonanza petrolera reflejada en

los altos índices de crecimiento del PIB.

De su lado, el comportamiento de la deuda externa indica que se dispara a partir de 1.978 y es indetenible durante la década de los 80, sumiendo al país en el tormento de devengar amortizaciones e intereses, de renegociar y negociar y en fin de cuentas convertir al país en exportador de capitales.

Por otra parte, se mantuvieron fijos los precios del dinero (12.05% para las tasas de interés activas nominales y 6.01% para las pasivas),

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL
1980-1992



FUENTE: BANCO CENTRAL

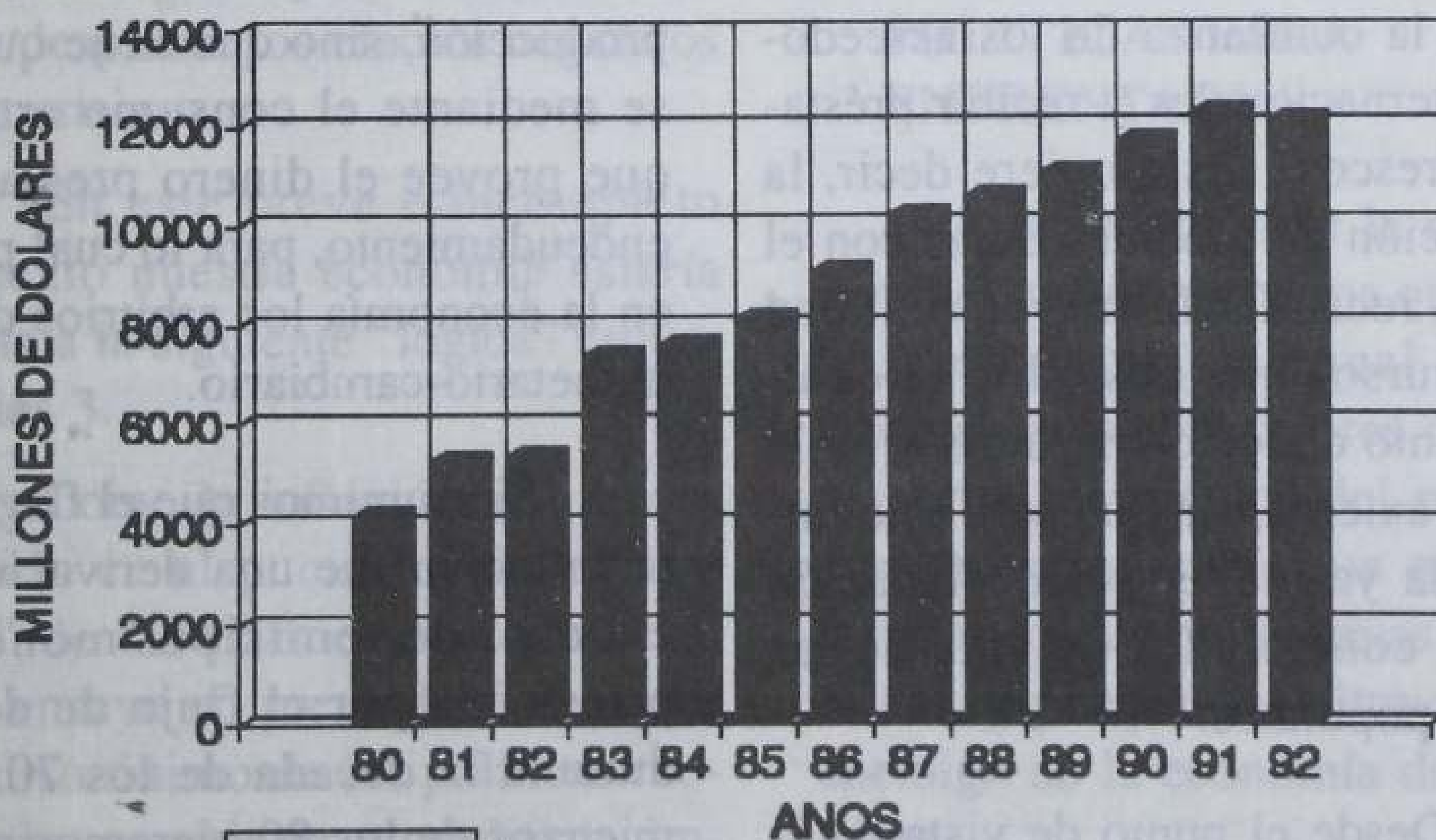
así como de las divisas (25 sucres por dólar); sin embargo, la tasa de inflación experimentó incrementos que se estabilizaron en un 12%.

El carácter expansivo de la economía así lo determinó: Se incrementó la inversión pública, el aparato estatal creció incontenible con la creación de nuevas instituciones públicas. De su lado, la deuda externa se agigantó en forma desmedida (de 214 millones de dólares en 1970 pasó a 4.601 millones en 1980). Los recursos petroleros y el endeudamiento externo presiona-

ban el proceso inflacionario, pero este fue controlado por el incremento masivo de las exportaciones (de 200 millones de dólares registradas en 1970, alcanzaron los 2.018 millones en 1979, año de la reinstauración democrática en el país). Así mismo, tanto la emisión, como la oferta monetaria fueron controladas.

La disponibilidad de recursos tanto internos como externos, hizo abrigar la esperanza de que el país se transformaría en una sociedad moderna e industrial y que, el pe-

DEUDA EXTERNA ECUATORIANA 1980-1992



Fuente: INCAE

tróleo seguiría alimentando nuestras expectativas. Sin embargo, a la vuelta de los primeros años de la década de los 80, el país prácticamente se declara en quiebra y empezamos a transitar sin rumbo por el camino de la "década perdida".

Desde entonces, los distintos gobiernos, no han hecho otra cosa que administrar la crisis bajo los dictámenes del FMI y del BM, organismos internacionales que avalizan los designios del capital financiero internacional y que, incluso, a pocos días de asumir el poder el gobierno de Durán Ballén-Dahik, desembozadamente, como en ocasiones anteriores, vuelve a imponer la aplicación de un programa de ajuste mucho más severo, bajo los mismos supuestos de ganar la confianza de los acreedores internacionales y recibir préstamos frescos. Esto quiere decir, la aplicación de medidas duras con el fin de recaudar la mayor cantidad de recursos que posibilite el cumplimiento de los compromisos de la deuda externa, sin que para esto importe la ya intolerable degradación de las condiciones de vida de las masas populares.

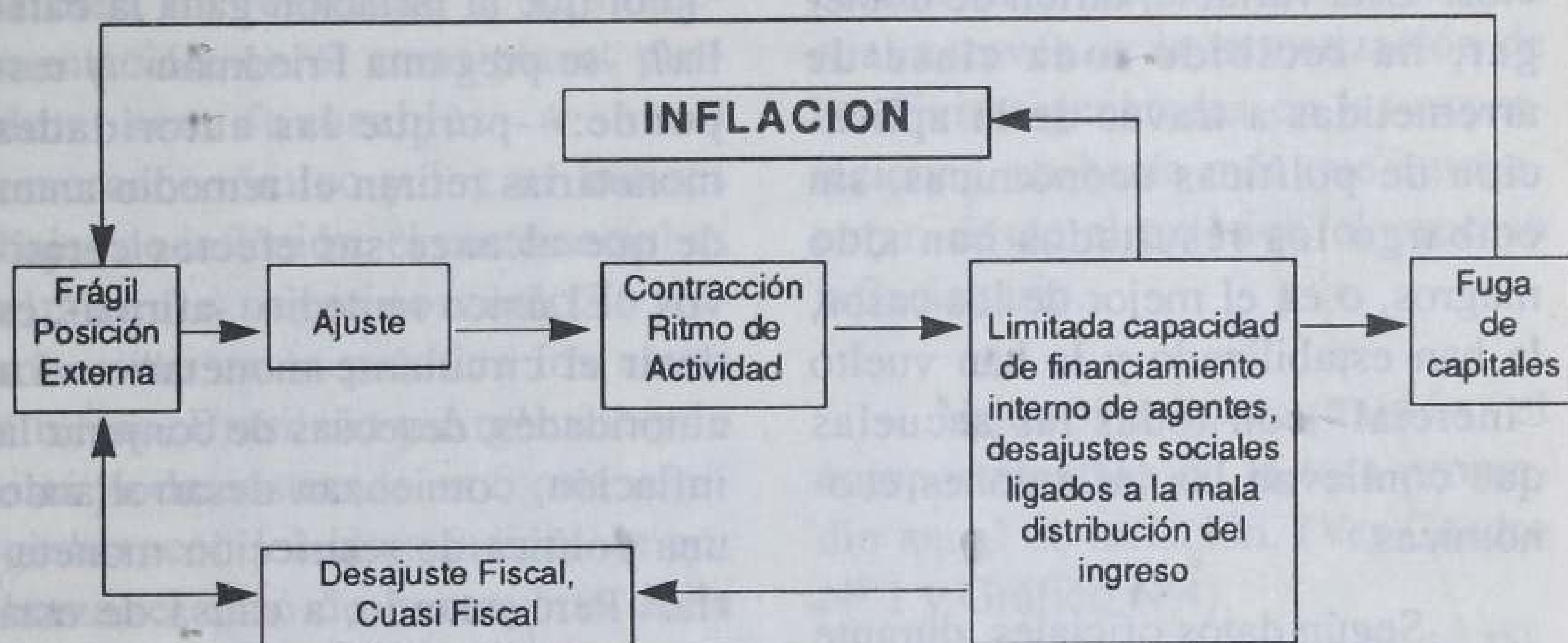
Desde el punto de vista de la teoría, el FMI, circunscribe la ciencia económica a la sola teoría mo-

netaria, por eso se los conoce como "monetaristas" a quienes se alinean con esta tendencia (el actual Vicepresidente Dahik, se presentaba como un fiel seguidor); y es que, según Friedman: "La teoría cuantitativa es, en primer lugar, una teoría de la demanda del dinero. No es una teoría de la producción del ingreso monetario ni una del nivel de precios. Cualquier exposición de estas variables requiere una conformación de la teoría cuantitativa con algunas especificaciones acerca de las condiciones de la Oferta Monetaria, y tal vez acerca de otras variables también" 2.

En esa perspectiva, y bajo la lógica del capital, al parecer nos enfrentamos a una crisis que no "puede" resolverse mediante la producción, sino que tiene que darse mediante el consumo artificial que provee el dinero prestado, el endeudamiento, para lo cual priman en la economía los arbitrios de tipo monetario-cambiario.

Si asumimos que el flagelo de la inflación fue una derivación del exceso de emisión monetaria provocada por el flujo de dólares durante la década de los 70 y comienzos de los 80, veremos que en países como el nuestro la restricción monetaria y las continuas de-

Gráfico No. 3



ELABORACION: IIE-U.C.

valuaciones son formas de trasladar excedentes al o los países centrales, los cuales ven a la inflación monetaria como el mejor de los recursos para desplazar los efectos negativos de la crisis.

En este breve e incompleto contexto nuestra economía estaría sujeta a la siguiente "lógica" esquemática 3.

Como la inflación se ha convertido en el punto focal de "ataque" de las políticas económicas, este ensayo no pretende sino seguir el curso último de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia implementadas para avisorar ciertos resultados de su instrumentaliza-

ción, en los cuales ha predominado el "ajuste" como guía de acción

2. LA INFLACION Y LAS POLITICAS PARA ENFRENTARLA

A la inflación se la reconoce como el mayor problema que afronta la economía nacional, por los efectos desestabilizadores que ejerce sobre los precios del mercado, por las expectativas que genera en las actividades productivas y financieras, y porque constituye el peor enemigo de la economía de los hogares.

Las definiciones más comunes: pérdida del poder adquisitivo

de la moneda y elevación continua de los precios de los bienes y servicios. Esta variable, difícil de doblegar, ha recibido toda clase de arremetidas a través de la aplicación de políticas económicas, sin embargo los resultados han sido magros, o en el mejor de los casos, la han estabilizado y la han vuelto "inercial" con todas las secuelas que conllevan las inflexiones económicas.

Según datos oficiales, durante la década de los 70, si bien la inflación tendió a dispararse, finalmente logró controlarse a un nivel del 12% promedio; en tanto que en los años 80 alcanzó la máxima histórica al acercarse a los tres dígitos, sin embargo, bajo la óptica restrictiva, en los últimos años se ha estabilizado alrededor del 50%; la ortodoxia económica considera que la inflación es un fenómeno estrictamente monetario, es decir, según la Teoría Cuántica: a un incremento de la oferta monetaria le corresponde un aumento de los precios como consecuencia de una expansión en el gasto, lo cual si bien revierte cierta lógica, en el fondo retrotrae el fenómeno fuera de las causales de orden productivo-estructural. De ahí, surge la aplicación de políticas monetarias restrictivas, para restando liquidez al sistema, lograr detener

el incremento de los precios. Sin embargo, la inflación persiste. "¿Por qué la inflación gana la batalla? -se pregunta Friedman- y responde: -porque las autoridades monetarias retiran el remedio antes de que alcance sus efectos curativos. El único remedio -afirma-, es decir el circulante monetario. La autoridades, deseosas de conjurar la inflación, comienzan desarrollando una política de restricción monetaria. Pero cuando, a causa de esta restricción, sobrevienen la recesión económica, las autoridades se asustan y vuelven a incrementar el circulante monetario, dejando así a la mitad el tratamiento" 4. Friedman ha visto que en el largo plazo la recuperación se relaciona con el ajuste de la proporción cuantitativa de la moneda y las mercancías en circulación. Para que la proporción se armonice sería necesario ir hasta el fondo de la depresión y comenzar entonces la recuperación. Al parecer, este es el determinismo que alienta la política económica del actual gobierno, y es que, esta política está implícita en los programas del FMI, pese a los procesos negativos experimentados en otros países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Perú, etc).

En la actualidad se combina esta tendencia de la política econó-

mica con el llamado aperturismo y la modernización del Estado; pero, si bien, los resultados de su implementación, en el corto plazo, pueden ser favorables a nivel macroeconómico y lograr índices bajos de inflación, el costo social es altamente negativo como lo demuestran en la práctica los casos Chileno, Brasileño y Argentino y lo está ya demostrando en forma vertiginosa, con los altos índices de pobreza, el caso de la mayoría de la población ecuatoriana.

En el gobierno de Borja, por ejemplo, se intentó reducir la inflación a un 30% anual, pero si bien, en los dos primeros años de gobierno, esta se redujo, en cambio para los dos subsiguientes se estancó alrededor de un 50%, con lo cual la puesta en marcha de una política gradualista, tanto en el tipo de cambio, cuanto en la vigencia de algunos precios como el de los combustibles, así como los programas de restricción monetaria y del gasto público, no dieron los resultados esperados y más bien, los agentes económicos se volvieron sensibles, y respondían a las señales de una inflación inercial, elevando los precios de los productos para protegerse de futuras medidas.

Por otro lado, se recurrió a las devaluaciones (11 en el gobierno

social-demócrata, a más de las minidevaluaciones), tratando de compensar la inflación doméstica, la cual a través de la monetización de las divisas generadas en las exportaciones, no hacía más que autogenerar, desde el exterior, el proceso inflacionario.

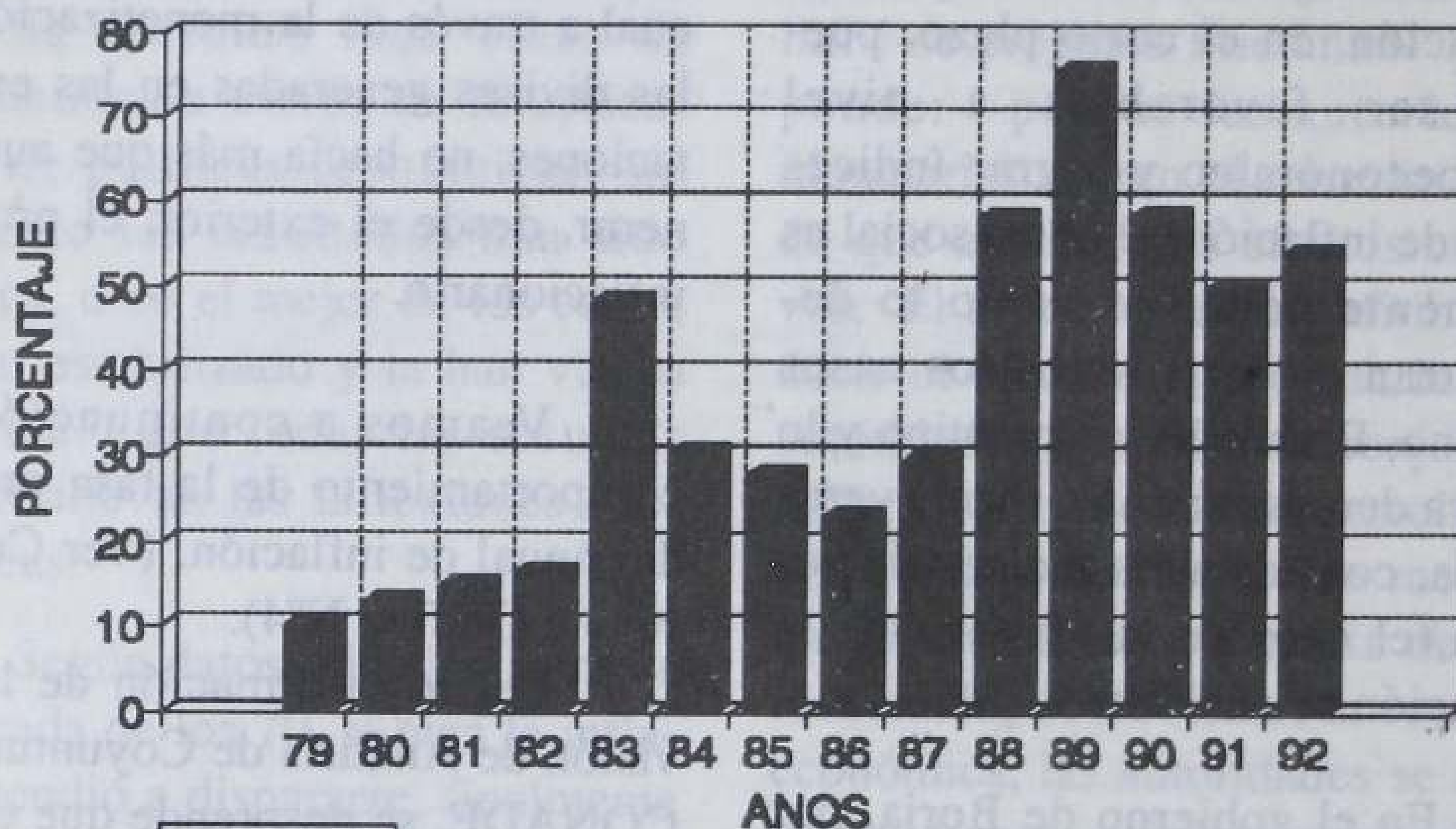
Veamos a continuación, el comportamiento de la tasa promedio anual de inflación. (Ver Cuadro N° 1 y Gráfico N°4).

Según información de la División de Análisis de Coyuntura del CONADE, se desprende que el ele-

Cuadro No 1	
TASAS PROMEDIO DE INFLACION	
Años	o/o
1979	10.1
1980	12.8
1981	14.7
1982	16.4
1983	48.1
1984	30.4
1985	28.0
1986	23.0
1987	29.5
1988	58.2
1989	75.6
1990	58.5
1991	50.0
1992	54.0

Fuente: INEC
Elaboración: Autor.

TASAS PROMEDIO DE INFLACION 1979 - 1992



fuenta: INEC

mento dinamizador del proceso inflacionario fue el crecimiento del

medio circulante, lo cual presionó la demanda. Veamos:

Cuadro No. 2

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL FOB	DIC.90	JUN.91	DIC. 91
Bienes Primarios	47.0	44.4	47.5
Bienes industrializados	54.0	50.5	50.5
Servicios Privados	47.8	52.4	51.0
Servicios públicos	30.1	47.4	36.4
General	49.5	49.0	48.9
DETERMINANTES			
Tipo de cambio vendido en el mercado internacional	37.2	35.3	45.2
Tipo de cambio vendido en el mercado libre	35.0	32.6	47.6
Costos Salario Mínimo más beneficios	23.7	23.2	46.1
Precio combustibles	33.3	24.2	58.3
Tasa de Interés Activa	53.5	53.6	54.3
Medio circulante ampliado	56.1	61.8	49.6

FUENTE: INEC, otros.

ELABORACION: División Análisis de Coyuntura, SGP.

De ahí se puede desprender que son los servicios públicos los que experimentan un amortiguamiento en la escalada de precios en forma relativa; que la tendencia alcista de la divisa, así como la monetización interna por la mayor captación de recursos a través del alza en el precio de los combustibles, hace que, por lo menos en el segundo semestre de 1991, el medio circulante crezca, para a diciembre alcanzar parecidos niveles a los del ritmo inflacionario, mismo que se mantiene estacionario; y de ahí que convengamos también en que: “.. la inercia no tiene ‘inercia’ propia: refleja, en algún sentido la inoperabilidad de los planes de estabilización para atenuar, sucesivamente, el ritmo de crecimiento de los precios. Esto supone que no se han corregido, a su turno las distorsiones estructurales; que no se ha resuelto la pugna distributiva; y, posiblemente, que la gestión monetaria debe redefinirse en función -precisamente- de esas especificidades”.

“Las explicaciones tradicionales de la inflación; demanda, costos, beneficios, productividad, etc., no pueden tomarse como referencia aislada del aumento de los precios en determinado momento coyuntural, sino a condición de integrarse

en el esquema (...); la incertidumbre, distorsiones estructurales, funcionamiento del sistema monetario financiero, ausencia de mercados concurrenciales, etc...” 5.

Pero, lo cierto parece ser que de no armonizar los sectores monetario y fiscal con la participación de la parte salarial y productiva, las distorsiones que provoca el proceso inflacionario prevalecerá en el corto y mediano plazos, salvo, claro está, que las políticas apunten a crear shocks y disminuyan al máximo el poder de compra.

3. LA POLITICA MONETARIA Y SUS INSTRUMENTOS DE ACCION

Por lo general, las autoridades monetarias han venido diseñando políticas de carácter monetario, basadas, por lo menos en tres elementos:

- a) Financiar la Tasa de Crecimiento del PIB, que en los últimos años ha presentado serios limitantes en la generación de divisas y por ende en la inversión: Respecto al comportamiento del mercado externo éste no experimenta incrementos importantes, según observamos en el cuadro que sigue:

Cuadro No. 3

SALDOS DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
Miles de Dólares FOB

AÑO	EXPORTACIONES	PORCENTAJE	IMPORTACIONES	PORCENTAJE	SALDO
1980	2'506.296	—	2'131.290	—	375.006
1981	2'541.838	1.42	2'102.410	- 1.36	439.428
1982	2'342.487	- 7.84	1'917.717	- 8.78	424.770
1983	2'348.751	0.27	1'421.574	- 25.87	9.27.177
1984	2'622.419	11.65	1'567.518	10.27	1'054.901
1985	2'905.736	10.80	1,766.724	12.71	1'139.012
1986	2'186.849	- 24.74	1'810.224	2.46	376.625
1987	1'927.694	- 11.85	2'158.136	19.21	- 230.442
1988	2'192.898	13.75	1'713.525	- 20.60	479.373
1989	2'353.881	7.34	1'854.775	8.24	499.106
1990	2'714.328	15.31	1'816.745	- 2.05	897.583
1991	2'851.417	5.05	2'398.616	32.02	452.801
1992	3'007.577	5.48	2'500.403	4.24	507.174

FUENTE: Boletines del Banco Central del Ecuador

En lo que concierne a la inversión, ésta llega a representar niveles negativos, afectando a la

producción, el empleo y el consumo, constituyéndose en signo evidente de la recesión. Veamos.

Cuadro Nº 4

NIVELES DE INVERSION
(Tasa Anual de crecimiento)

AÑOS	PORCENTAJE
1961 - 1970	5.5
1971 - 1980	10.4
1981 - 1989	4.5

FUENTE: Bco. Central del Ecuador

Cuadro Nº 5

NIVELES DE CONSUMO
(Tasa Anual de Crecimiento)

AÑOS	PORCENTAJE
1960 - 1970	5.3
1971 - 1980	8.1
1981 - 1989	2.3

FUENTE: Bco. Central del Ecuador

Por otro lado, la desestabilización de los mercados cambiarios y la tendencia a la caída de los precios del petróleo y de la materia prima que exporta el Ecuador, no permiten realizar predicciones económicas aproximativas.

La producción interna, en cambio se identifica más con la expansión que experimenta el sector agropecuario, en tanto que la manufactura, pero, sobre todo, el sector de la construcción continúan deprimidas. Entonces, la programación monetaria, se enfrenta con una realidad limitada por la capacidad general de la producción.

b) Un segundo elemento tiene que ver con el comportamiento de la reserva monetaria internacional, de cuyos montos depende el ahorro en términos de moneda extranjera, se constituye en capital de trabajo y frena los movimientos especulativos. La reserva, de un registro negativo del orden de -176 millones de dólares registrados en 1982, se elevó a 760 millones a fines de 1991, pero se drenó a menos de la mitad en el primer semestre de 1992, lo cual tampoco contiene regularidad en la programación monetaria.

c) El tercer elemento que tiene que ver con la programación

monetaria, es la tasa de inflación, que se ha convertido en el Talón de Aquiles de la economía, y es que en la práctica es la que desestabiliza cualquier política de ordenamiento económico, para lo cual el Banco Central, es en buena medida el responsable, pues se convirtió en la caja central de las actividades públicas y el soporte sin límite de la actividad privada.

Como en toda programación los resultados son impredecibles, de ahí que se busque la estabilidad cambiaria, un sistema de tasas de interés estable, un sistema de precios flexible, un medio circulante que garantice la libre circulación del dinero, etc., que se enfrentan a realidades cada vez más cambiantes. En todo caso, las autoridades monetarias han hecho hincapié en la aplicación de políticas que atribuyen la inflación y los desequilibrios externo y fiscal a presiones de origen monetario, centrandose su atención en la restricción del gasto público y en el control de la liquidez del sistema financiero.

El manejo del encaje bancario, de las tasas de interés, las restricciones crediticias, y el control del medio circulante, han sido, por lo general, la tónica de la política monetaria. Veamos en cifras.

Cuadro No. 6	
TASA DE ENCAJE BANCARIO (Porcentajes)	
	%
VIII - 1988	25
VI - 1992	34

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

El encaje, es el medio para regular el financiamiento de la banca al consumo y a la producción.

Las autoridades monetarias aumentan los porcentajes del encaje según las circunstancias de la economía: cuando la expansión de los pasivos (depósitos) es excesiva y provoca el incremento del circulante y de las operaciones de crédito, aumenta el porcentaje de encaje, o lo disminuye cuando es evidente la escasez de recursos. Las cifras expuestas demuestran los afanes restrictivos en la liquidez del sistema, tendiente a controlar las presiones inflacionarias.

Cuadro No. 7			
MEDIO CIRCULANTE (SalDOS en millones de sucres)			
AÑOS	ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACION	DEPOSITOS MONETARIOS	TOTAL
XII-1988	122.470	215.197	337.617
XII-1991	379.733	659.749	1'039.481
XII-1992	589.351	900.141	1'489.492

FUENTE: Banco Central del Ecuador

El medio circulante, corresponde a la definición de oferta monetaria y está constituida por la suma de las especies monetarias en poder del sector privado y los depósitos monetarios de este sector en el Banco Central, comercial y especializado. El medio circulante provoca desequilibrios en el sector externo

de la economía y en el caso que nos ocupa, este se ha triplicado en tres años; tal incremento con cierta constante que han guardado las tasas de interés, los tenedores de moneda nacional prefieren destinar esos recursos a la compra de divisas por la mayor rentabilidad que, por ejemplo, brinda el dólar. Veamos:

Cuadro No. 8
TASA DE INTERES

	XII-90	XII-91	XII-92
Depósitos de ahorro	29.7	31.4	28.63
Depósito de plazo	41.5	47.2	38.88
Pólizas de acumulación	46.7	49.6	42.84
Certificados Financieros	45.6	47.9	51.0
Rentabilidad del dólar	6.5	63.2	40.0

FUENTE: Análisis de Coyuntura, CONADE

De la información se desprende que la tendencia fue a mantener tasas activas positivas. El aumento de las tasas de interés y el subsecuente incremento de los precios de las mercancías se traduce en una disminución de competitividad frente al mercado externo. Por otra parte, la elevación de las tasas de interés acelera el proceso de concentración del capital en general, pues los empresarios que no pueden pagar altos intereses para financiar sus actividades productivas, son eliminados, creando problemas en la producción y en el empleo. Ambos fenómenos han esta-

do y están presentes en la modelación económica del país.

De ahí que, "La estructura de tasas de interés ha sido el elemento más restrictivo de la regulación financiera, ya que impide la competencia activa en el sistema, tanto de la movilización de recursos como en la asignación de crédito, al reducir las posibilidades de una mayor profundización financiera en el país" 6.

En lo que se refiere al ahorro financiero, este registró un crecimiento importante, el cual se explica por la evolución de las tasas de interés y del tipo de cambio.

Cuadro No. 9
AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
SALDOS EN MILLONES DE SUCRES

	XII-1990	XII-1991	XII-1992
Bancos Privados	249.466	1'131.244	1'852.163
Banco de Fomento	11.277	25.469	37.344
Banco de la Vivienda	9.775	37.287	30.482
Financieras Privadas	4.909	22.309	43.442

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Sin embargo, el crédito concedido a particulares por el sistema financiero en el lapso diciembre 1988 a diciembre 1991, disminuyó en 16.174 millones de dólares a 15.353, lo cual indica cierta tendencia a la estabilización. Igual suerte

corrió el papel jugado por el Banco Central, al disminuir los volúmenes de crédito a las instituciones públicas y privadas, por lo menos en los dos últimos años. La corriente restrictiva, indudablemente afectó la actividad productiva.

Cuadro No. 10

**EVOLUCION DE LOS SALDOS DE CREDITO DEL
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**
(Millones de Sucres)

Sujeto de Crédito	VII-1990	II-1992
Financieras Públicas	4.551	562
Bancos Privados	31.146	24.055
Particulares	48.040	5.100
Financieras Privadas	19.540	12.151
Banco Nacional de Fomento	76.994	98.014
Entidades Oficiales	4.543	9.753
Gobierno Central	62.830	78.698
Total	330.830	234.333

FUENTE: Banco Central del Ecuador

En todo caso, las medidas e instrumentos de política monetaria, aplicados por los distintos gobiernos, han obedecido a los programas de estabilización presentados previos las recomendaciones del ajuste de parte del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Los resultados no han logrado el cometido de frenar la inflación, y estabilizar la

economía e iniciar la recuperación.

¿No será que las recomendaciones fondomonetaristas se alejan de los postulados neoliberales, o los gobiernos eluden su total aplicación por el temor al estallido social?, porque según Friedman un programa monetario y fiscal de estabilidad económica, debería acoger las siguientes propuestas:

“1. Una reforma del sistema monetario y bancario encaminados a eliminar tanto la creación como la destrucción privada de dinero y el control discrecional de la cantidad de dinero por parte de la autoridad bancaria central”.

(...)

“2. Una política de determinación del volumen de los gastos del gobierno en bienes y servicios -definido de forma que excluya los gastos en transferencias de cualquier clase-, basado totalmente en el deseo, necesidad y voluntad de la comunidad de pagar los servicios públicos”.

(...)

“3. Un programa predeterminado de gastos de transferencias, consistente en la exposición de las condiciones y términos bajo los cuales se concederían pagos destinados a transferencias para asistencia, compensación y otras”.

(...)

“4. Un sistema fiscal progresivo basado primordialmente en el impuesto personal sobre la renta” 7.

Aquí, pues, parece radicar la estrategia por la que el gobierno de

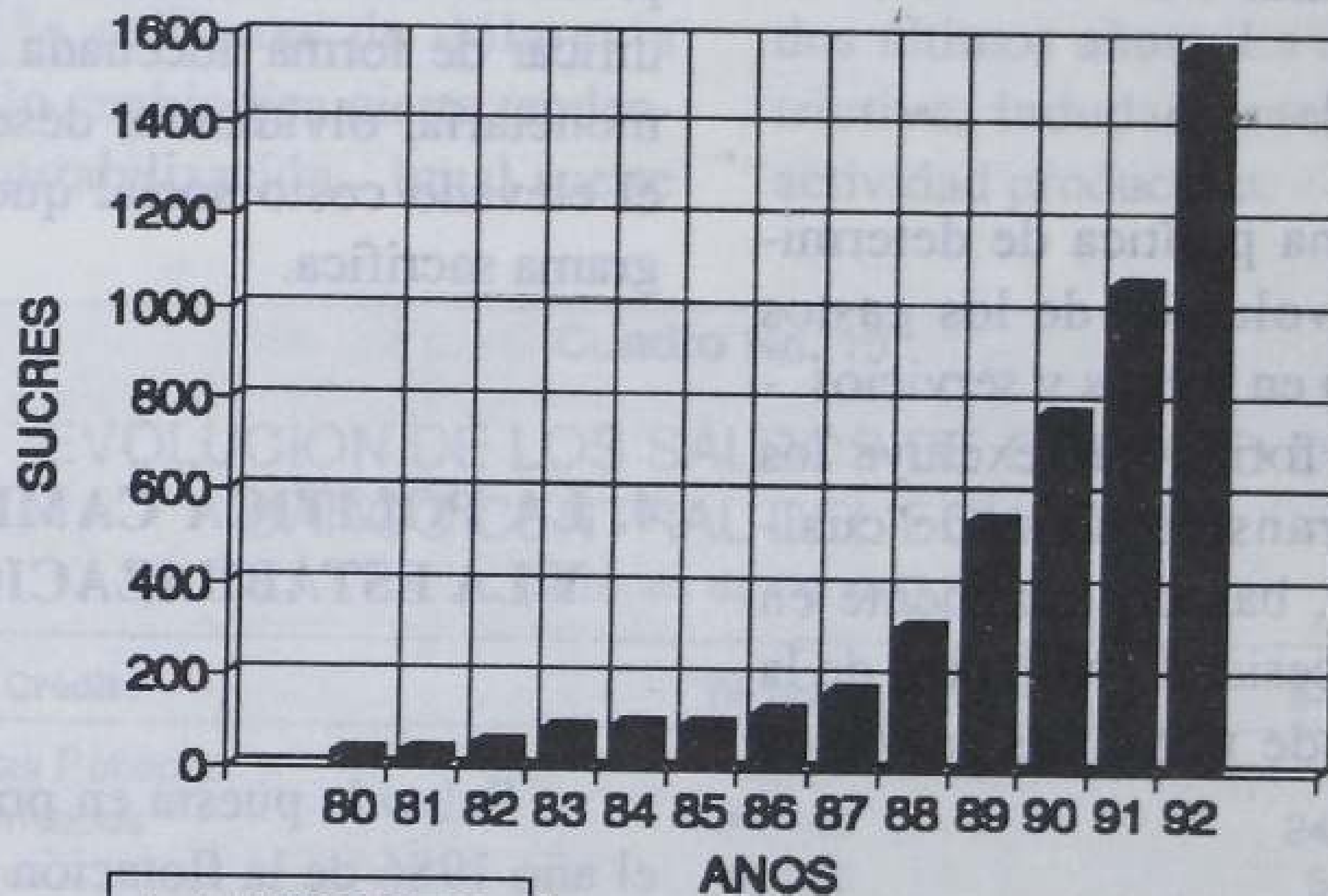
Durán Ballén-Dahik, quiere transitar sin dubitaciones; así, por lo menos, lo demuestran las medidas dictadas el 3 de septiembre del presente año, tratando de equilibrar, al menos en parte, los cambios que se producen en la demanda total y modificar de forma adecuada la oferta monetaria, olvidando, desde luego el elevado costo social que el programa sacrifica.

4. LA POLITICA CAMBIARIA Y LA ESTABILIZACION

Salvo la puesta en práctica en el año 1986 de la flotación de la divisa, el mercado cambiario ha venido funcionando en forma controlada, existiendo tres tipos de cambio:

- a) El tipo oficial de cambio que se aplica a las cuentas del Banco Central,
- b) El dólar de intervención que es el que copa el grueso de las transacciones externas; y,
- c) El tipo de cambio libre ligado a las transacciones que se realizan a través de las casas de cambio.

TIPO DE CAMBIO MERCADO DE INTERVENCION 1980-1992



fUENTE: BANCO CENTRAL

Por lo general, se ha considerado que la tasa de devaluación ha sido superior a la tasa de inflación, cuando en realidad, se ha dado la situación contraria, estando el sucre por lo general sobrevalorado con relación a los incrementos de los precios; es decir, que debía recurrirse a contínuas devaluaciones para corregir las distorsiones del mercado externo y realmente fomentar las exportaciones.

La vigencia, en los cuatro últimos años de devaluaciones temporales y de minidevaluaciones semanales (11 medidas devaluatorias en total), ha conducido a que el dólar de intervención, durante ese lapso, se haya devaluado en 418%, contrastando significativamente con las moderadas alzas salariales.

El siguiente cuadro resume las variaciones porcentuales en el tipo de cambio.

Cuadro No. 11

DEVALUACIONES DECRETADAS

FECHAS		PORCENTAJE
Agosto	1988	4.0
Mayo	1989	4.0
Diciembre	1989	4.0
Marzo	1990	4.0
Julio	1990	3.5
Enero	1991	6.0
Julio	1991	4.0
Mayo	1991	4.0
Noviembre	1991	10.0
Abril	1992	1.0
Mayo	1992	4.0

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Nota: No se incluyen las minidevaluaciones semanales que rigen desde el 30 de Agosto de 1988 hasta la fecha.

Siguiendo este cauce, el incremento devaluatorio presionó fuertemente en la evolución del costo de vida, cuanto más que los artículos nacionales tienen un com-

ponente importado de alrededor del 70%, que incide en el precio final. Veamos como ocurrieron estos saltos bruscos en el mercado de divisas:

Cuadro No. 12

MERCADO DE CAMBIOS
(Valor Nominal)

	AGOSTO/88	MAYO/92	o/o	DIC/92	o/o
-Mercado de Intervención	275	1.426	519	1.850	26.3
-Mercado Libre	535	1.480	176	1.869	29.7

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Hemos visto la evolución de las variaciones nominales del tipo de cambio; pero veamos que ha sucedido con el tipo de cambio real y su incidencia en el proceso inflacionario que no ha cedido terreno.

“El tipo de cambio real (TCR) es una medida de la paridad de cambio de los ingresos por exportaciones: señala la evolución de su rentabilidad en el tiempo”.

“El TCR se calcula multiplicando el tipo de cambio comprador en el mercado de intervención por el precio de venta al exterior de la canasta de exportaciones. Este producto se divide luego por el IPCU,

utilizando como deflactor para medir la paridad” 8.

El tipo de cambio real, relaciona dos tipos de bienes: los transables en el comercio exterior y los otros. Para saber si la política cambiaria ha promovido exportaciones, debe mirarse si el TRC aumenta en relación a una base, y si hay una depreciación, los productos nacionales se toman competitivos, podemos hablar en este caso de productos como el banano y productos del mar mantienen rentabilidades competitivas. Veamos cual ha sido el comportamiento del tipo de cambio real general en 1991 respecto a 1990

Cuadro No. 13

TIPO DE CAMBIO REAL 1991

-Sucres por Dólar-

	MERCADO DE INTERVENCION		MERCADO LIBRE	
	Tipo de Cambio	Indice Dic. 90=100	Tipo de Cambio	Indice Dic. 90=100
Diciembre 90	878.4	100.0	876.7	100.0
Enero 91	869.3	99.0	897.6	102.4
Febrero	889.2	101.2	92.6	103.0
Marzo	868.3	98.9	91.4	102.8
Abril	854.3	97.3	892.3	101.8
Mayo	833.0	94.8	919.1	104.8
Junio	824.5	93.9	902.3	102.9
Julio	834.2	95.0	886.2	101.1
Agosto	845.3	96.2	862.9	98.4
Septiembre	820.0	93.4	833.9	95.1
Octubre	805.5	91.7	833.6	95.1
Noviembre	821.8	93.6	838.8	95.7
Diciembre	856.4	97.5	868.4	99.1

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Si bien la política cambiaria se diseñó para, a través de las mini-devaluaciones, guiar las expectativas inflacionarias de los agentes económicos, esto no fue posible, pues las mini devaluaciones normalmente fueron alimentadas por otras adicionales que afectó la credibilidad de los programas de "ajuste" y el sistema cambiario pasó a ser otro componente de la inflación y la actividad privada percibía "señales" que estacionaron la inflación en un 50%, de ahí que las continuas devaluaciones no sirvieron para mejorar la competencia productiva externa. En sí, la depreciación del tipo de cambio real se produjo a costa del deterioro de los salarios reales. Finalmente el rezaigo cambiario ha sido atacado con una devaluación de shock (3 de septiembre de 1992) del orden del 32%, que de ninguna manera alentó las exportaciones, pues condicionamientos de mercados y precios internacionales más bien han conducido a decrecimientos.

5. A MANERA DE CONCLUSION:

LA CONDICIONALIDAD FONDOMONETARISTA Y LA POLÍTICA NEOLIBERAL

Los efectos resultantes de la aplicación de las políticas descritas,

son comprensibles si conocemos la acción que ejerce la oferta monetaria sobre la producción, el empleo, la inversión, el ingreso y el gasto público. Una insuficiente cantidad de dinero en circulación provoca iliquidez en la economía restringiendo los canales crediticios, lo que conlleva no solo a elevar la tasa de intereses, afectando los proyectos de inversión sino que a la vez contrae los gastos de consumo, lo cual redundando negativamente en la demanda global, en la oferta y en el empleo. Es decir, se presenta un cuadro recesivo. Y esto es, precisamente, lo que ha venido aconteciendo en nuestra economía, desde luego sacrificando al máximo el poder de compra de la mayoría de la población. Por tanto, la política monetaria-cambiaria ha servido para acentuar la brecha redistributiva del ingreso social.

De su lado, las continuas devaluaciones y el incontenible proceso inflacionario se han traducido en un aumento constante de los precios, superior al aumento de los salarios, lo cual significa que, en términos reales, los salarios disminuyen y las ganancias del capital aumenten; hecho monetario que provoca una transferencia de valor de la clase asalariada a la clase empresarial.

En todo caso, más allá de la puesta en marcha de los instrumentos monetarios más usuales, como la movilidad de los encajes legales, las operaciones de redescuento, las operaciones de mercado abierto, tendientes a extraer liquidez del sistema, lo que en sí se ha provocado es una recesión prolongada de la cual aún no salimos, pues se siguen manteniendo políticas tendientes a restringir la emisión monetaria y el crédito, eliminar los subsidios, reducir el gasto público, mantener congelados los salarios reales y en la práctica fomentar el desempleo que busca su forma alternativa de ser en el empleo callejero o informal.

Estas políticas han venido respondiendo a la condicionalidad impuesta por el Fondo Monetario Internacional, que actúa como portavoz del capital financiero transnacionalizado que traslada la crisis monetaria a nuestros países vía endeudamiento externo, altas tasas de interés, liberalización de inversiones, etc., lo cual acentúa las taras estructurales de nuestra sociedad

Como la política del Fondo Monetario Internacional obedece a la lógica del capital y las ganancias, desde el punto de vista de la teoría, parece que se opera una reducción

de la ciencia económica a la sola teoría monetaria, por eso los "monetaristas" campean, con los "Chicago boys" a la cabeza, abanderando el modelo de economía de mercado y la llamada "modernización del Estado", aunque han entrado en estado de alerta por la convulsión política desatada en la Venezuela de Carlos Andrés Pérez, el giro antidemocrático del gobierno peruano, que por su lado busca dictatorialmente imponer dicho modelo, y el ensanchamiento de la corrupción en países que, como Brasil se sujetaron a los dictados fondomonetaristas.

Y es que la recesión que padecen nuestros pueblos significa pobreza, limitaciones, hambre, enfermedades. Y lo que es más, mientras se agudiza la recesión se experimenta un mayor endeudamiento en un movimiento circular sin salida. Así, si relacionamos el monto de capital dinero que nos prestan y el producto interno que genera nuestros países, veremos que ese capital disminuye su rendimiento en términos de producción; sin embargo, sigue ingresando a nuestros países porque a través de elevados intereses especulativos su rendimiento les autoalimenta. El Fondo Monetario Internacional avaliza dicha disyuntiva y reafirma

el esquema neointervencionista en que se desenvuelve.

Lo cierto es que, en los últimos años, se ha experimentado oscilaciones de las variables financieras y monetarias, como son los activos financieros, las tasas de interés y los tipos de cambio, así como de los flujos de capital entre distintos países.

Igual se han visto sometidos a fuertes tensiones las relaciones internacionales entre países deudores y acreedores, el sistema bancario, los mercados de capitales y los mecanismos internacionales de pagos y de cambios.

Por consiguiente, se busca estabilizar el sistema financiero y monetario, para lo cual, sin lugar a dudas, se hace recaer el peso de la crisis en los países subdesarrollados imponiendo políticas fondomonetaristas.

Así, en nuestro caso, las medidas sostenidas por los distintos gobiernos no son más que la aceptación de esas políticas destinadas a continuar actuando sobre las áreas monetaria, cambiaria, financiera, fiscal y de intercambio comercial. Constituyen una política de continuismo en el enfoque sobre el "ajuste económico", que arrancó

con el "programa de estabilización de mayo de 1982"; continuó con las "cartas de intención" al FMI en 1983 y 1985; que profundizó con las medidas neoliberales del 11 de agosto de 1986; quedaron expresadas en el Plan de Emergencia Económica con las medidas del 30 de Agosto de 1988 que dieron a luz el "gradualismo", para luego en 1991 aplicar medidas de ninischock que convivieron con el gradualismo; para finalmente, el 3 de septiembre de 1992, aplicar un plan macroeconómico de estabilización a través de la imposición de medidas traumáticas o de shock.

En todos estos casos, aparecen las teorías que sustentan el neoliberalismo, para las cuales se han aplicado en lo esencial los mismos arbitrios, por lo general de tipo cambiario-monetario, se han utilizado idénticas medidas con el propósito de "corregir" los desequilibrios presentes en una economía en crisis.

Así ha sido común:

– Corregir el déficit fiscal mediante el incremento de los precios de los combustibles y de las tarifas de los servicios públicos, disminución de subsidios a los alimentos, recortes del gasto público, etc.

– Aplicación de agudas restricciones monetarias, crediticias, fiscales, con el supuesto de contener la inflación.

– Devaluación monetaria, restricciones de las importaciones y apoyo a las exportaciones, bajo el supuesto de corregir los desequilibrios del comercio exterior.

– Alzas de las tasas de interés y liberalización del mercado financiero, con el fin de reducir la brecha ahorro-inversión.

– Liberalización de la inversión extranjera y apertura económica.

En términos generales, se ha buscado la restricción del consumo de la población y la demanda interna y el deterioro del poder adquisitivo de los salarios con el objetivo de orientar los recursos hacia la inversión en sectores productivos, que permitan generar divisas para el servicio de la deuda externa y aumentar la tasa de beneficio de los empresarios.

En fin, la estabilidad macroeconómica, ha sido al parecer el último cometido de la aplicación de esas medidas. Los beneficiarios han sido, son y serán, desde luego, los exportadores, importadores, industriales, inversionistas nacionales y extranjeros.

Como complemento, en los últimos tres años se implementa una serie de reformas y se crean leyes en el ámbito económico que tienen el objetivo de “adecuar” el accionar de la economía a las nuevas exigencias que demanda la “ola modernizante” a nivel mundial y latinoamericano, haciendo asentar su preferencia en las de tipo monetario-financiero como respuesta al predominio indiscutible del capital financiero transnacionalizado.

Este proceso de leyes-reformas que se destacan en lo monetario, fiscal-tributario, cambiario, etc.; no son más que probadas respuestas al reto que significa la puesta en marcha de mercados ampliados que exigen procesos de desmonte desgravatorio, del alza del proteccionismo, en sí de la apertura comercial implícita en el documento “Iniciativa Para las Américas” apadrinado por Bush.

Todo esta situación ligeramente enunciada, tendría que ver con una concatenación de hechos negativos a nivel hegemónico, pero que a la final desembocan y descargan en los países subdesarrollados todos sus efectos nocivos, que respondería a la implementación de un modelo global de funcionamiento que asegure la reproducción del capital.

Supuestamente estamos asumiendo que se trata de implementar un modelo a nivel continental, cuyo basamento económico sería la definición de una política monetaria que logre que sus variables (precios de mercados, emisión, oferta monetaria, etc) sean los conductores de la tendencia neoliberal apadrinada por el FMI y el BM.

Sin embargo, por lo general, los modelos económicos son construcciones teóricas que muchas de las veces confrontan realidades distintas y en el entorno real de una sociedad no pueden haber experimentos impositivos de otras latitudes. Por eso, más bien se estaría hablando de procesos económicos como las fases sucesivas de un fenómeno pero como hechos reales de la economía, como respuesta a un ordenamiento y a un establishment estructural que habrá que cambiar. Es decir, se mezclan elementos coyunturales y estructurales que, en el fondo recibirían dentro de un proceso las tendencias neoliberales como los puntos más visibles de un ordenamiento económico mundial hegemónico por el capital financiero internacional.

Este nuevo ordenamiento económico, por tanto tendrá su base teórica de sustentación en Friedman y sus seguidores, cuyos esquemas

de explicación son distintos a los enfoques keynesiano y estructuralista. En su visión latinoamericana arriba a la conclusión de que la base del crecimiento radica en imponer las reglas del libre mercado, el libre juego de oferta y demanda sin interferencias del aparato estatal, un régimen de competencia, olvidando las tendencias monopólicas de nuestras economías y por lo mismo la imposibilidad de llevar a la práctica la regulación y ajuste de los precios y los salarios, según ellos sostienen. Lo más importante de los neoliberales parece descansar en la propuesta de que un país debe orientar su producción hacia aquellos productos que demuestran ventajas comparativas, lo cual significa costos bajos y competitividad internacional; pero también se olvidan de lo secular de nuestras producciones siempre "comparativas" en materias primas. En fin, los neoliberales y quizá con uno de sus planteamientos monetarios más fuertes, sostienen que los precios depende exclusivamente de las variaciones de los factores monetarios, por consiguiente la política monetaria debe convertirse en el principal mecanismo de control de precios y por ende de la inflación. Esta concepción la ha adoptado ín-

tegramente el FMI y el BM para imponer en nuestros países los consabidos "programas de ajuste" que han apuntado a la restricción del gasto público, liberalización de precios, privatizaciones, aperturismo internacional, apertura al capital extranjero y, como contrapartida, congelamiento de salarios.

Las continuas devaluaciones, las fuertes alzas de las tasas de interés, la acelerada carrera inflacionaria, la pérdida del poder adquisitivo del sucre; en sí las prácticas monetarias y de estabilización vienen siendo desde hace más de una década el condicionamiento al Fondo Monetario Internacional, so pretexto de la renegociación de la deuda externa, dejando de lado la acuciante realidad social.

No es de sorprenderse, por tanto, que el gobierno de Durán Ballén haya llegado hasta el shock, buscando reducir la inflación a como de lugar; pero en el fondo de lo que se trata es de buscar recursos suficientes para cubrir los pagos que demanda la deuda pública y la ya sucretizada, que se reflejan en un cuantioso déficit fiscal, por un lado, y por otro, hacer "méritos" para que los organismos y la banca internacional otorguen préstamos frescos. En todo caso, son las ma-

yorías nacionales quienes, como siempre, pagarán las consecuencias de los modelos micro o macroeconómicos que surgen como un tributo a un proceso modernizador que lo único que persigue es desmantelar los estados nacionales para convertirlos, bajo las leyes del mercado, en empresas privadas, cuya cúpula dirigente ya no será la tecno-burocracia sino la gerencial-administrativa.

Notas:

- 1/ Revista "Economía" No. 89, Instituto de Investigaciones Económicas, junio de 1992, Manejo de Políticas Económicas en Ecuador: Economía Política del Control Monetario, Arnoldo Camacho.
- 2/ Friedman Milton, Ensayos sobre Economía Positiva, ed. Gredos, S. A., Madrid, 1967, p. 2.
- 3/ ILDIS, CEPLAES, ECUADOR, Análisis de Coyuntura, No. 4, 1992, p. 15.
- 4/ Ibid, Friedman, p. 86.
- 5/ Ibid, ILDIS, CEPLAES, pp. 115, 116.
- 6/ Ibid, IIE, UC., Revista Economía No. 89, p. 58.
- 7/ Ibid, Friedman, pp. 131, 132, 133.
- 8/ CONADE, Análisis de Coyuntura, año 2, 22-IV-92, p. 14.

LA RECESION DE LA BANCA PRIVADA ECUATORIANA

**Isaías Campaña C. y
Galo Viteri Díaz**

I. INTRODUCCION

Los recursos para financiar la inversión provienen de dos fuentes: el ahorro interno como elemento fundamental y el externo, como elemento complementario. La Banca desempeña un papel de suma importancia al captar el ahorro interno y canalizarlo, mediante la concesión de préstamos, a las actividades más dinámicas y rentables de la economía. De esta forma, los bancos se han transformado en los últimos años de simples intermediarios de recursos en poderosos agentes que fomentan el crecimiento de la economía.

De otra parte, desde principios de la década del ochenta, el sistema financiero internacional se caracteriza por un sistemático proceso de desregulación, internacionalización del financiamiento e incorporación de los últimos avances de la tecnología. A medida que se fue desarrollando la liberalización, se fue acentuando la competencia entre los bancos de diversa nacionalidad.

En este contexto ha venido funcionando al sistema bancario ecuatoriano. De ahí que, uno de los objetivos básicos del presente trabajo consiste en demostrar los bajos

niveles de profundización financiera que se dan en el país, así como verificar que en la última década la banca comercial se sumergió en una profunda recesión.

También se analizan el entorno macroeconómico nacional y la concentración bancaria y crediticia y las principales relaciones financieras de la banca privada.

Adicionalmente, se describe el proceso de desregulación financiera que se viene produciendo en el país, a través del análisis de la política crediticia del Banco Central, la política de tasas de interés y el manejo del encaje legal.

Finalmente, se examina la reforma del Sistema Financiero Nacional y se plantean algunas medidas concretas tendientes a fortalecer el sistema bancario, a fin de que se torne más competitivo y eficiente y pueda enfrentar con éxito los procesos de integración económica.

II. ENTORNO MACRO ECONOMICO NACIONAL

La economía ecuatoriana desde inicios de la década del ochenta enfrentó serios desequilibrios macroeconómicos resultantes de la conjunción de factores externos e

internos. El Banco Central destaca entre los de origen externo a la baja de los precios del petróleo en el mercado internacional, el cierre del crédito proveniente de la banca privada internacional, el incremento de las tasas de interés externas y el deterioro de los términos de intercambio. Señala también que estos factores agravaron y tornaron insostenibles problemas internos que se venían gestando desde años anteriores, como son el desequilibrio del sector fiscal y, básicamente, el deterioro de la Balanza de Pagos, hecho que se reflejó en una drástica disminución de la Reserva Monetaria Internacional.

Ante esta crítica situación los gobiernos de Osvaldo Hurtado, Febrés Cordero y Rodrigo Borja, se vieron obligados a la aplicación de una serie de "políticas de ajuste" bajo el "asesoramiento" y "control" del Fondo Monetario Internacional, encaminados a corregir los desequilibrios de la economía en crisis, pero que en realidad se orientaron a generar los recursos suficientes para satisfacer el pago de la deuda externa, lo que condujo a un agravamiento de los problemas que se pretendía resolver.

Estas políticas de ajuste se caracterizaron por dos tendencias fun-

damentales: por una parte, las tendencias liberalizantes, que tenían por objeto hacer que el proceso económico esté cada vez, en mayor medida, bajo las reglas del juego del mercado; y, por otra parte, la búsqueda de la estabilidad, cuyo objetivo central era la necesidad de frenar y controlar el proceso inflacionario.

Respecto al instrumental utilizado, los tres gobiernos emplearon en lo esencial medidas similares: i) Corregir el déficit fiscal mediante el incremento de los precios de los combustibles y de las tarifas de los servicios públicos, eliminación de subsidios a los alimentos y recortes del gasto público, sobre todo en el área social como educación, salud y vivienda ii) Aplicación de agudas restricciones monetarias, crediticias y fiscales, con el supuesto de corregir la inflación; iii) Devaluación monetaria, restricción de las importaciones y apoyo a los exportadores en el supuesto de corregir los desequilibrios del comercio exterior; iv) Alzas en las tasas de interés y liberalización del mercado financiero con el fin de reducir la brecha ahorro-inversión. En términos generales, se buscó la restricción del consumo de la población y la demanda interna a través del común de las medidas indicadas y el dete-

rioro del poder adquisitivo de los salarios con el objetivo de orientar los recursos hacia la inversión en sectores productivos que permitan generar divisas para el servicio de la deuda externa y aumentar la tasa de beneficio de los grandes empresarios. (1)

Es preciso señalar también que durante los últimos años se han realizado en el país un conjunto de reformas legales y económicas tendientes a conseguir la modernización de su economía para poder enfrentar el desafío de la apertura de su mercado hacia las corrientes de inversión e intercambio comercial y una inserción más competitiva en la economía internacional, buscando la disminución de la intervención estatal en la economía, de manera que el sector privado se constituya en el motor de desarrollo. Así tenemos: la Ley de Régimen Tributario Interno; la Reforma Arancelaria; la nueva Ley de Minería; las reformas al Código de Trabajo; la Ley de Contratación Laboral a Tiempo Parcial; la Ley de Maquila; la Ley de Zonas Francas; la nueva Ley de Régimen Monetario; la creación de PETROECUADOR, en reemplazo de CEPE; la transformación del BEDE en Banco del Estado; la reestructuración y capitalización de la Corporación Fi-

nanciera Nacional; la Ley de Facilitación de las Exportaciones; la Ley de Presupuestos del Sector Público; las reformas al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros; la Ley del Mercado de Valores; y, la Ley de Modernización del Estado. Actualmente, se tramitan en el Congreso Nacional otra serie de leyes esenciales encaminadas a fortalecer el proceso de modernización en que se halla empeñado el país.

III. LA RECESION DE LA BANCA PRIVADA

1. PROFUNDIZACION FINANCIERA

La profundización financiera se utiliza para cuantificar la importancia de la intermediación financiera en una economía, relacionando las principales variables financieras con el Producto Interno Bruto (PIB). Según Arnoldo Camacho: "La profundización financiera está asociada con un proceso en el cual la importancia de los agregados financieros crece más rápidamente que la de los reales". (2)

El coeficiente de ahorro total del sistema financiero nacional respecto al PIB, en 1982, fue del 5.6 por ciento; en 1987 subió al 13.6 por ciento y en 1992 descendió al 11.9 por ciento. Este coeficiente,

que muestra la magnitud relativa del ahorro interno de una economía, se sitúa en niveles bajos, incluso comparados con otras economías de desarrollo similar a la ecuatoriana. Esta situación puede ser atribuida principalmente al elevado monto de la deuda externa que condujo a que una significativa proporción del ahorro interno tenga que dirigirse a cubrir el servicio de dicha deuda. Además, el deterioro de la economía nacional generó una creciente fuga de capitales al exterior.

Al examinar el coeficiente entre las captaciones de recursos del sistema bancario y el PIB, observamos que este coeficiente desciende del 12.6 por ciento en 1982 al 11.2 por ciento en 1992. Este comportamiento significa un menor dinamismo por parte de las entidades bancarias en la búsqueda de fondos del público; y, la presencia de otras instituciones del sistema financiero en el mercado, tales como las compañías de intermediación financiera, que se crearon a lo largo de los últimos años, captando buena parte de los recursos.

El coeficiente de los pasivos bancarios con el PIB, registra un comportamiento diverso. En efecto, dicho coeficiente, en 1982, fue del 34.8 por ciento, en 1983 sube al

40.1 por ciento y, en 1992, baja al 20.1 por ciento. A su vez, el coeficiente de la cartera de los bancos con relación al PIB, sube del 20.8 por ciento en 1982 al 23.8 por ciento en 1984 y luego desciende al 10.4 por ciento en 1992. Esta menor participación de la banca privada en la concesión de financiamiento se explicaría por el apareamiento de nuevas instituciones financieras que comenzaron a otorgar préstamos a través de mecanismos mucho más rentables, como el sistema leasing. (Ver cuadro # 1).

2. EVOLUCION DE LA BANCA PRIVADA

El sistema bancario comercial se desarrolló significativamente en la década del setenta, como consecuencia del boom petrolero, que generó ingentes recursos monetarios para la economía nacional. El Estado, a través del Banco Central del Ecuador, suministró financiamiento subsidiado a las instituciones financieras que crecieron en forma desproporcionada en relación a las demandas de nuestra economía.

Mientras en México, a mediados de 1985, operaban 20 bancos comerciales, en el Ecuador, a la misma fecha, funcionaban 32 bancos, cuatro de los cuales eran filia-

les de bancos extranjeros. La legislación vigente en el país no permitía que los bancos posean acciones en empresas industriales y comerciales, razón por la cual promovieron la constitución de compañías financieras, que sirvieron como puente entre el capital bancario y el capital industrial.

Como anotamos, la caída de los precios de los principales productos de exportación, el servicio cada vez más creciente de la deuda externa y los programas de ajuste impuestos por los organismos internacionales, provocaron el deterioro de la situación económica del país. Bajo esta consideración, si bien tanto activos como pasivos de los bancos privados crecieron en la última década, en términos reales se produjo un descenso significativo.

Los activos de los bancos privados, en sucres de 1982, bajaron de 155.727 millones de sucres en 1982 a 119.797 millones a fines de 1992. Los pasivos, en el mismo período, cayeron a 144.706 millones de sucres a 82.109 millones. A su vez, las utilidades descendieron de 1.831 millones de sucres a 1.316 millones. El volumen de crédito pasó de 86.429 millones de sucres a 53.655 millones. (Ver cuadro # 2)

Estas cifras que corresponden a los principales indicadores de los estados financieros, nos permiten concluir que la banca privada en la última década se sumergió en una profunda recesión.

IV. CONCENTRACION BANCARIA Y CREDITICIA

Aunque en el Ecuador operan un número relativamente grande de instituciones financieras, cinco bancos concentran la mayor parte de las operaciones activas y pasivas. Efectivamente, en 1992, los Bancos Pacífico, Filanbanco, Pichincha, Continental y Popular poseían más del 46 por ciento del total de los activos, suministraban alrededor del 46 por ciento de la cartera de crédito, les pertenecía el 47 por ciento del patrimonio y obtuvieron el 32 por ciento de las utilidades.

Debe destacarse, en forma crítica, el problema de la concentración. En primer lugar, hay una concentración de control de capitales, y no sólo de bancos sino de sistemas financieros globalizados. Todo el sistema bancario privado está controlado por no más de 200 personas. Hasta hace pocos años, la banca privada ecuatoriana podía incluso ser denominada como banca

familiar, porque prácticamente cada banco estaba asociado al control de una o más familias determinadas. Hoy si bien esta situación persiste, el control familiar se ajerce a través de personas jurídicas que son propietarias de los bancos. En algunos de ellos un sólo accionista controla la mayoría de las acciones; en la mayor parte de los bancos la mayoría de las acciones está controlada por no más de 10 accionistas. Fuera de este proceso de concentración, existe otro asociado a las empresas relacionadas con un banco determinado. La mayor parte de los créditos de la institución bancaria fluye hacia las empresas del grupo respectivo. De esta manera, además del control monopólico del crédito implícito en esta estructura, surge el problema de la vulnerabilidad de los bancos frente al desempeño del grupo en su conjunto. Existe adicionalmente un cruce de capitales y de crédito entre las distintas entidades. (3)

A este respecto Arnoldo Camacho dice: "El proceso de formación de grupos genera efectos económicos indeseables. Entre ellos, cabe destacar la concentración de recursos canalizados a través de los intermediarios especializados hacia individuos o empresas del grupo por ejemplo, los

denominados préstamos relacionados. En el caso ecuatoriano, se cree que hasta un 70 por ciento de la cartera de algunos intermediarios está concentrada en manos del grupo económico al que pertenece, con lo que se concentra el riesgo y se compromete la estabilidad financiera de la institución" (4).

La concentración del crédito en empresas que estaban relacionadas con los directivos y/o accionistas fue precisamente una de las causas que determinó la quiebra del Banco La Previsora. El Estado se hizo cargo de su administración, invirtió ingentes capitales y una vez que logró rehabilitarlo, lo transfirió al sector privado. Del mismo modo, la quiebra del Banco de Descuento tuvo su origen en la concentración del crédito en determinados grupos de empresas que estaban vinculados con los intereses del banco.

V. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES RELACIONES FINANCIERAS

La relación capital pagado/activo total tuvo un comportamiento decreciente al pasar del 4.8 por ciento en 1982 a 3.2 por ciento en 1985, como consecuencia de la in-

solvencia de la mayoría de las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones financieras ante los acreedores extranjeros. En los años siguientes, dicho coeficiente se recupera levemente, al pasar del 4.3 por ciento en 1986 al 6.5 por ciento en 1992.

La relación cartera total/depositos bajó del 164.6 por ciento en 1982 a 92.9 por ciento en 1992. El descenso significativo de este indicador se explica por la política crediticia del Banco Central, que se orientó a reducir la dependencia de los bancos privados de los recursos subsidiados del Instituto Emisor.

El índice de la cartera vencida/cartera total, bajó del 14.4 por ciento en 1982 al 10.7 por ciento en 1988 y, años más tarde, cae al 5.4 por ciento en 1992.

La rentabilidad, medida a través de la relación utilidades/capital pagado, fue del 24.7 por ciento en 1982, subió al 35.0 por ciento en 1989 y al 39.7 por ciento en 1991, para descender drásticamente al 16.9 por ciento en 1992. En consecuencia, la rentabilidad en la última década estuvo por debajo de la tasa de inflación. A su vez, la relación entre las utilidades y los activos totales, que muestra la eficiencia de la banca al hacer rendir sus activos,

baja del 1.2 por ciento en 1982 al 0.8 por ciento en 1985, pero luego se recupera al subir del 1 por ciento en 1986 al 2.4 por ciento en 1991, para finalmente disminuir al 1.1 por ciento en 1992. Este descenso significa que los bancos poseen una gran cantidad de activos improductivos que no son puestos a trabajar.

La baja rentabilidad de la banca privada ecuatoriana se le atribuye a la permanente intervención de las autoridades de supervisión, a las limitaciones impuestas a su expansión o, en general, al conjunto de reglamentaciones existentes para el control del sistema bancario. Esta baja rentabilidad sirve para justificar la práctica bancaria de los negocios colaterales o vinculados. De hecho, como parece absurdo que en el sector bancario la tasa de ganancia sea muy inferior a la tasa de inflación, se establece la práctica de aceptar el "pecado permisible" del negocio colateral, donde se generan utilidades no declaradas. (5)

Al analizar la relación gastos financieros/ingresos totales, se observa un incremento significativo, al pasar del 33.6 por ciento en 1982 al 60.5 por ciento en 1992. Este aumento se explica por el incremento sistemático de los depósitos y por la adquisición de valores, entre otros

factores. Por su parte, la relación gastos administrativos/ingresos totales cae sustancialmente del 53.3 por ciento en 1982 al 33.5 por ciento en 1992. Esto significa que los bancos en los últimos años gastaron menos en personal y en publicidad, los gastos administrativos de mayor importancia. (Ver cuadros # 3 y # 4)

VI. LA DESREGULACION FINANCIERA

La política monetaria en el Ecuador se orientó a incentivar el desarrollo del sistema financiero a través del financiamiento subsidiado del Banco Central, de la fijación de las tasas de interés, etc., aunque la sobreprotección condujo a que éste se vuelva ineficiente y poco competitivo.

1. POLITICA CREDITICIA DEL BANCO CENTRAL

Los bancos privados se beneficiaron significativamente de los recursos financieros que les suministraba el Banco Central a tasas de interés por debajo de la tasa de inflación, a tal punto que llegaron a convertirse en altamente dependientes del Estado para realizar sus operaciones.

El Estado mediante redes-cuentos, anticipos y aceptaciones

bancarias entregó ingentes recursos a los bancos privados en las décadas del setenta y ochenta. En 1975, el Banco Central suministró recursos por 9.200 millones de sucres a la banca privada; en 1982, subió a 31.500 millones y, en 1985 a 78.479 millones de sucres. En este último año, los bancos que mayormente se beneficiaron fueron: Pacífico, Filanbanco y Popular.

Al relacionar los recursos que recibían del Banco Central con los préstamos que concedían los bancos privados, en 1985, se obtenían los siguientes indicadores: por cada sucre de crédito que otorgó el Banco Industrial y Comercial (ya liquidado), 76 centavos provenían del Instituto Emisor; del total de préstamos que concedió el Banco de Guayaquil, más de la mitad se originaban en el Banco Central. Los bancos extranjeros también se beneficiaron de los recursos del Estado. En efecto, por cada sucre de crédito que suministró el Banco de América, 56 centavos provenían del organismo ejecutor de la política monetaria. (6)

En el primer quinquenio de los años 80, el gobierno del Presidente Hurtado "sucretizó" la deuda externa privada ante los acreedores extranjeros, por lo cual el Estado

asumió las obligaciones en divisas y las pérdidas por concepto de riesgo cambiario. Las principales instituciones financieras que se beneficiaron con esta medida fueron: Citibank 50 millones de dólares; Pacífico, 29.9 millones; Continental, 17.3 millones; Andes 3.8 millones; Progreso, 3 millones; Descuento, 1 millón; y, Pichincha, 950 mil dólares.

Años más tarde, muchas de las instituciones financieras que se beneficiaron con la sucretización, hoy en día aparecen como tenedores de papeles de la deuda externa, adquiridos en los mercados internacionales a precios equivalentes al 12 y 15 por ciento de su valor nominal. Entre las instituciones financieras que poseen papeles de la deuda externa se pueden citar: Citibank, 218 millones de dólares; Pacífico, 5.3 millones; Continental, 3.2 millones; Progreso, 6 millones; y, Pichincha, 25.5 millones. Compañías financieras extranjeras, que tienen filiales en el Ecuador, también, poseen papeles de la deuda externa, tales como Banque Paribas, 25.5 millones de dólares; Financiera Sudamericana, 25.7 millones; Banco Cafetero, 3.2 millones, entre otras.

Aunque en los últimos años, la banca privada fue adquiriendo

mayor autonomía de los recursos del Estado, es lícito afirmar que se desarrolló bajo sus alas protectoras. Hoy en día, en vez de procurar incorporar tecnología moderna para que se conviertan en más eficientes y competitivos, en gran medida los bancos privados se han concentrado en realizar operaciones eminentemente especulativas.

2. POLITICA DE TASAS DE INTERES

Durante los años setenta existió en el país una política monetaria que desalentó el ahorro interno, pues los topes fijados a los tipos de interés sobre los depósitos y los préstamos dieron lugar a una movilización deficiente de los recursos internos y su escasez solamente se pudo suplir mediante un agresivo endeudamiento público y privado de origen externo. Posteriormente, la situación económica y financiera del país y la contracción de los créditos externos hicieron que las autoridades consideren a las tasas de interés como una de las herramientas más útiles para instrumentar una nueva política monetaria y financiera, acorde con la realidad nacional. Así, se puede afirmar que en 1982 se inició un nuevo y moderno manejo de las tasas de interés en el país, basado en el criterio de que

una política de tasas de interés reales positivas significa asignar "precios reales" al uso del dinero, y constituye un paso importante para desarrollar un sector que cumpla su papel de financiador del desarrollo nacional. (7)

En efecto, a principios de 1982 se modificó la estructura y composición de las tasas de interés en el país, con la finalidad de estimular el ahorro interno e incrementar los recursos para el financiamiento de inversiones a mediano y largo plazos. Se fijó la tasa básica, en 12 por ciento anual y, a partir de ésta, se determinaron todas las demás, en función del plazo, destino, uso y riesgo del crédito; así como de la situación económica nacional e internacional. La tasa de interés convencional, civil o mercantil, se fijó en 15 por ciento, y la tasa de interés para depósitos de ahorro en 12 por ciento. (8)

Luego, en el mes de marzo de 1983 la Junta Monetaria estableció una tasa básica, que correspondía a la tasa mínima fijada para los depósitos de ahorro de las instituciones bancarias y financieras, respecto de la cual se movía toda la estructura de tasas de interés. Dicha tasa fue fijada en 13 por ciento

y la tasa de interés legal, convencional (civil o mercantil), en 16 por ciento. En octubre, se fijó en el 16 por ciento anual la tasa mínima de interés para operaciones pasivas y en el 19 por ciento anual la tasa máxima de interés convencional para operaciones activas, exceptuándose de este límite las operaciones preferenciales realizadas por los bancos e instituciones financieras que devengaban hasta el 16 por ciento de interés anual. "Con las modificaciones efectuadas hasta esa fecha se estaba anunciando a los agentes económicos que el sistema de tasas de interés experimentaría modificaciones en el corto plazo, a fin de emprender el camino hacia un sistema de tasas reales positivas". (9)

En junio de 1984 nuevamente se elevaron las tasas de interés, fijando la tasa legal y la tasa máxima convencional para operaciones activas en el 21 por ciento y en 18 por ciento la tasa mínima para las diferentes operaciones pasivas.

En noviembre de este mismo año, las tasas activas y pasivas fueron aumentadas en dos puntos exceptuándose del límite máximo de tasas de interés para operaciones pasivas a las pólizas de acumulación, con un monto mínimo de 1 millón de sucres y a un plazo mínimo

de 90 días, y a los certificados financieros de compañías financieras con un monto mínimo de 1 millón de sucres y a un plazo mínimo de 270 días.

La captación de recursos a través de las pólizas de acumulación y los certificados financieros a tasas de mercado, tuvo como propósitos fundamentales los siguientes: (10)

- i) Reconocer una realidad que venía prevaleciendo en el país al margen de la ley a través del mecanismo conocido como "fondos de terceros" o "mercado extrabancario";
- ii) Canalizar más eficientemente el ahorro nacional mediante las instituciones financieras, eliminando así la "desintermediación financiera" y optimizando la asignación de recursos hacia la inversión;
- iii) Desarrollar el mercado nacional de capitales y obtener una adecuada información del total del crédito concedido a cada uno de los agentes del sistema;
- iv) Controlar el riesgo de las instituciones financieras y reducir la proliferación de grupos pa-

rabancarios no preparados para manejar técnicamente ingentes recursos del país; y,

- v) Proporcionar un mecanismo para "educar" al mercado y a sus participantes con un sistema de tasas variables de interés.

Posteriormente, en agosto de 1986, para continuar con el proceso de liberación del sistema de tasas de interés y buscando que el sistema financiero tenga una menor dependencia del Banco Central, se estableció en el país un nuevo sistema de libre contratación en lo que se refiere a préstamos de los bancos con recursos provenientes de depósitos de ahorro, plazo y pólizas de acumulación. (11) De esta manera, se permitió que el mercado del dinero sea el que fije el costo del dinero, renunciando el Estado su capacidad para determinar las tasas de interés del sistema financiero privado. (12)

Las medidas adoptadas en 1987 elevaron las tasas de interés de las operaciones activas y de redescuento con recursos externos, ubicándolas en 28 y 23 por ciento, respectivamente. Las tasas para las operaciones preferenciales, tanto la activa como la de redescuento, se

fijaron en 23 y 18 por ciento, en su orden. Igualmente se estableció una diferencia entre las tasas de interés legal y convencional de 5 puntos que se mantuvo hasta julio de 1989. Adicionalmente se incrementó la tasa de interés pasiva para las operaciones con emisión de Bonos de Fomento y títulos hipotecarios al 23 por ciento. (13)

En agosto de 1988, el gobierno socialdemócrata que iniciaba su gestión, procedió a implantar una nueva política de tasas de interés, que a través de una mayor selectividad buscaba contribuir a combatir la inflación. Esta política contempló el mantenimiento de tasas de interés menores en favor de la agricultura, pequeña industria, artesanía y FODERUMA. (14) Se determinó que el margen para un intermediario financiero en las operaciones de crédito no podrá exceder de 19 puntos porcentuales sobre la tasa pasiva nominal pagada en libretas ordinarias de ahorros por ese intermediario financiero, en la fecha de contratación del crédito. Para efectos de la tasa pasiva mencionada, los bancos, compañías financieras y además intermediarios financieros que tengan secciones de ahorro tomarán como referencia la tasa de ahorros promedio pagada

por los 5 bancos de mayor capital y reservas del país.

En realidad, con la política descrita se pretendía disminuir el interés de los préstamos domésticos y atenuar las presiones inflacionarias derivadas de los altos costos financieros, al tiempo que crear incentivos adicionales para generar más ahorro interno, en especial al proveniente de las pequeñas y medianas unidades económicas supervivientes. (15)

En 1989, acorde con el objetivo de disminuir la dependencia de los intermediarios financieros privados respecto del crédito del Banco Central, la autoridad monetaria mantuvo una política de tasas de interés, con la que trató de generar un crecimiento importante del ahorro interno, a la par que desalentar la especulación y el desvío del crédito. (16)

Bajo esta premisa se modificó la estructura de tasas del Banco Central, pues se elevaron del 11 al 20 por ciento las tasas que se aplican al sector público y al FODERUMA, y del 18 al 27 por ciento las tasas de redescuento de las operaciones preferenciales y de las Aceptaciones Bancarias y los créditos confirmados. Para el redes-

cuento de operaciones generales con recursos del Banco Central y para créditos extraordinarios a instituciones bancarias y financieras se incrementó la tasa del 21 al 31 por ciento, estableciéndose, además, un recargo de hasta 4 puntos que lo determinaría la Junta Monetaria, en el caso de los anticipos. La tasa de las operaciones activas preferenciales se incrementó al 32 por ciento.

En julio de 1989 se elevaron nuevamente los porcentajes de las tasas de interés legal y convencional fijándolas en 32 y 36 por ciento, rigiendo un margen de 4 puntos entre estos porcentajes. Adicionalmente se efectuaron ajustes a la tasa que cobra el Banco Central en las Aceptaciones Bancarias ubicándola en 33 por ciento, y al porcentaje sobre las operaciones pasivas con emisión de títulos, fijándolas en 32 por ciento para Bonos de Fomento y Títulos Hipotecarios y en 36 por ciento para el resto de papeles del sector financiero privado. Se determinó, que en los anticipos extraordinarios de entidades sometidas a programas de estabilización se cobrará la tasa máxima de libre contratación más un recargo del 4 por ciento. En cuanto a las operaciones activas se elevaron al 36 por ciento los porcentajes de las preferenciales

con recursos del Banco Central y con recursos externos destinados a la agricultura y vivienda. (17)

La Junta Monetaria efectuó en el transcurso del año 1990 nuevos ajustes al sistema de tasas de interés para adaptarlas en las condiciones prevalecientes en el mercado financiero. Así, se elevó en 3 puntos porcentuales la tasa de interés legal y la convencional, situándolas en 35 y 39 por ciento, respectivamente. En este nivel se fijaron las tasas de interés que cobra el Banco Central en las operaciones que realiza en el sector público, en los anticipos extraordinarios por emergencia financiera, en las operaciones preferenciales con recursos del Instituto Emisor, así como con fondos externos destinados a la agricultura y vivienda, y con emisión de títulos valores. En cuanto a la captación de recursos con emisión de obligaciones, la Junta Monetaria unificó el plazo mínimo de emisión en 30 días tanto para las pólizas de acumulación como para los certificados financieros. En forma adicional, se determinó que las operaciones o dividendos que caigan en mora se liquidarán desde su vencimiento a la tasa que resulte de agregar 17 puntos porcentuales a la base referencial que publica el Banco Central, más el correspondiente

recargo por mora, y se precisó que la tasa de interés sobre créditos especiales a instituciones que se acogan a programas de estabilización no podrá ser inferior al 39 por ciento ni superior a la tasa máxima de libre contratación más de 4 puntos, tomando en cuenta el crédito de la Superintendencia de Bancos. (18)

Durante 1991 la Junta Monetaria manejó el criterio de que la vigencia de tasas de interés positivas, en términos reales, estimula el crecimiento del ahorro financiero institucional interno, destinado a financiar la inversión productiva. En este sentido, se continuó ajustando, de modo gradual, las tasas aplicables a operaciones del Banco Central en los créditos que concede el sector público y el sector privado: del 39 por ciento registrado el primero de enero fueron, en julio, 15 puntos más altos a la menor base referencial del sistema bancario privado. Asimismo, las tasas activas de las distintas instituciones bancarias y financieras, los créditos con emisión de aceptaciones bancarias y financiamiento de créditos confirmados, se ajustaron a dicha base referencial. Se consideró, sin embargo, prudente mantener fijas las tasas legal y convencional, en vista de necesidades de tipo legal; de todos modos, éstas también ex-

perimentaron cambios paulatinos (crecieron en 14 y 10 puntos porcentuales, respectivamente; se igualaron en 49 por ciento anual). Este porcentaje, similar a la inflación anual a diciembre, logró mantener el poder adquisitivo del capital (19).

Al término de la administración socialdemócrata, como resultado de una alta iliquidez bancaria, las tasas de interés alcanzaron niveles estelares, el propósito a conseguirse era controlar el valor de las divisas y lo que se obtuvo fue disparar el nivel de las tasas de interés y hacer estructural el proceso inflacionario. (20)

Por último anotemos que la nueva administración, dentro del Programa de Ajuste y Estabilización Económica adoptado el 3 de septiembre de 1992, eliminó en primera instancia el ancla de 15 puntos en las tasas de interés activa y pasiva. Luego, en enero de 1993, la Junta Monetaria aprobó una reforma al sistema de tasas de interés que rige en el país con el propósito de simplificar y modernizar la intermediación financiera en el Ecuador. El principal aspecto de la reforma es el establecimiento de las denominadas "tasas referenciales", concebidas como una guía y un ins-

trumento indicativo de la evolución de esta variable económica para todos los agentes públicos y privados. El otro aspecto fundamental de la reforma es la facultad que se dio a las instituciones financieras para pactar tasas de interés reajustables en captaciones y operaciones de crédito. (21)

3. MANEJO DEL ENCAJE LEGAL

El encaje legal mínimo fue utilizado ampliamente en los últimos años como regulador de la liquidez de la economía. El año 1980 se inició con un porcentaje del 30 por ciento sobre los depósitos a la vista a cargo de la banca privada y del 10 por ciento sobre los depósitos de ahorro y plazo en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las asociaciones mutualistas. Sobre depósitos en moneda extranjera, el encaje vigente durante este año fue del 35 por ciento para los bancos privados nacionales y del 50 por ciento para las sucursales y agencias de bancos extranjeros. En 1981 se estableció un encaje marginal sobre los incrementos en los saldos de los depósitos monetarios y de plazo menor, que llegó hasta el 50 por ciento. El uso de esta modalidad estuvo vigente hasta junio de 1981, fecha en la que se redujo el

requerimiento de encaje a 26 por ciento. El 21 de octubre de este año la Junta Monetaria fijó en 10 por ciento el porcentaje de encaje que debía cubrir el Banco Nacional de Fomento por sus diferentes clases de depósitos en moneda nacional. (22) Esta disposición se halla vigente en la actualidad.

Entre junio de 1982, y agosto de 1986 el encaje legal que deben cubrir los bancos privados por sus depósitos a la vista fluctuó entre el 20 y el 27 por ciento, sin que el resto del esquema sufra ninguna variación, a excepción de la disposición de 3 de noviembre de 1983 que estableció un encaje del 10 por ciento sobre los depósitos de ahorro, plazo mayor y garantía que los bancos privados tienen en su poder.

El 11 de agosto de 1986 la estructura del encaje legal mínimo fue modificada al unificarse en 5 por ciento el porcentaje de encaje de los depósitos de ahorro, plazo mayor y garantía de los bancos privados, y los depósitos de ahorro y plazo del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y de las Asociaciones Mutualistas; además, el encaje para pólizas de acumulación de menos de 90 días fue del 5 por ciento y del 3 por ciento para pólizas de acumulación de 90 días o más. De otro

parte, el encaje sobre los depósitos a la vista de la banca privada se ubicó en 27 por ciento al finalizar el año 1986. El objetivo buscado era controlar la oferta monetaria y adecuarla a los niveles que la Autoridad Monetaria había programado.

En 1987, con el fin de controlar el medio circulante, la Autoridad Monetaria decidió incrementar el porcentaje de encaje legal para los bancos privados en sus depósitos monetarios del 27 al 29 por ciento en junio, para luego determinar aumentos paulatinos del 29 al 35 por ciento en el mes de septiembre, a la vez que unificó en 5 por ciento el encaje para pólizas de acumulación de hasta 360 días; y, finalmente, en octubre, elevar al 37 por ciento el encaje bancario para depósitos monetarios. (23)

Durante 1988 la Junta Monetaria utilizó como una de las principales herramientas de ajuste el encaje bancario. Dicho encaje a inicios del año era del 37 por ciento, pero luego sufrió varias modificaciones. Así, el 16 de marzo se redujo el porcentaje de encaje al 25 por ciento; sin embargo, se dispuso como medida adicional que la diferencia resultante de la indicada reducción del 37 al 25 por ciento, se mantenga en una "cuenta restringi-

da" en el Banco Central, a fin de que esos recursos no regresen al medio circulante y sean utilizados para pagar operaciones con el Instituto Emisor o para comprar bonos de estabilización monetaria. El 20 de octubre, buscando reducir la inflación, la Junta Monetaria dispuso la elevación del encaje bancario sobre los depósitos monetarios de plazo menor, cheques de gerencia y cheques certificados, inicialmente al 26 por ciento, para posteriormente, el 27 de octubre, situarlo en el 27 por ciento. Finalmente, el 22 de diciembre, se adoptó la resolución de incrementar el encaje a los mismos rubros en dos puntos, situándolo en 29 por ciento, porcentaje con el que concluyó el año 1988. (24)

La nueva política de encaje bancario, estableció, además, uniformidad en los intermediarios financieros. Esto es, se incluyeron las compañías de mandato e intermediación financiera y/o de financiación o compra de cartera bajo cualquier modalidad dentro de las entidades con obligación de mantener encaje sobre los ahorros captados. (25)

En febrero de 1989, a excepción del porcentaje del Banco Nacional de Fomento, se elevaron todos los requerimientos a 31 por

ciento el de los depósitos a la vista y a 7 por ciento el de las demás captaciones; casi al finalizar el año se redujeron en un punto a los niveles vigentes hasta esa fecha. (26)

Bajo el principio de equidad, la primera medida de carácter monetario adoptada en 1990 estuvo dirigida a extender el requerimiento de encaje mínimo a todos los sectores que captan recursos del público. Para ello, la Junta Monetaria incluyó dentro de dicho mecanismo a los recursos que captan los bancos privados y las compañías que administran tarjetas de crédito, fijando en 6 por ciento el porcentaje sobre las captaciones en moneda nacional de hasta 360 días y en 35 por ciento sobre aquellas en moneda extranjera. En este contexto, se incorporó, posteriormente, a las compañías de leasing, considerando el mismo porcentaje, por los recursos que captan a través de la emisión de los certificados de arrendamiento mercantil. A fin de controlar el exceso de liquidez existente en la economía que se contraponía con el objetivo de desacelerar el proceso inflacionario, se elevó el porcentaje de encaje sobre los depósitos a la vista del 30 al 32 por ciento, nivel que se mantuvo vigente durante todo el año. (27)

En la perspectiva de aplicar una política de control de liquidez orientada a combatir la inflación, a fines del primer trimestre de 1991 se elevó el encaje mínimo para depósitos a la vista de 32 a 34 por ciento y de 6 a 8 por ciento el encaje sobre depósitos de ahorro, plazo mayor y garantía y pólizas de acumulación de hasta 360 días en bancos privados; depósitos de ahorro y plazo en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda; captaciones de hasta 360 días de las Compañías de Tarjetas de Crédito y de Arrendamiento Mercantil. Adicionalmente, a finales de mayo, se extendió la obligatoriedad con este requisito a las compañías financieras privadas, en sus captaciones a través de certificados financieros. La adopción de esta medida permitió uniformizar el tratamiento hacia estas modalidades de captación de recursos, con aquel otorgado a los depósitos de ahorro, plazo y pólizas de acumulación. (28)

Finalmente, en el mes de septiembre de 1992, el nuevo gobierno, redujo el encaje legal del 34 al 32 por ciento para los depósitos a la vista, sin alterar los porcentajes de encaje para el resto de captaciones, situación que prevaleció hasta fin de año, con la finalidad de que los bancos privados dispongan de ma-

yores recursos para sus operaciones.

VII.- REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

1. TENDENCIA DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

En el artículo "hacia la reestructuración del Sistema Financiero Nacional" (29) se señala que mientras los países procuran encontrar solución a los múltiples requerimientos del desarrollo, a través de su incorporación al proceso de apertura de las economías; mientras la tecnología, la informática y las telecomunicaciones avanzan significativamente en todos los quehaceres de la vida moderna, las sociedades van encontrando que los procesos productivos y los servicios están globalizándose en el mundo, que la atracción de la inversión extranjera va entrando en competencia, y que la banca va originando, con sus fusiones a nivel mundial, la integración y la internacionalización de los grupos financieros.

En el referido entorno, la globalización de los agentes y la creación de la "Banca Universal o Múltiple", va siendo la tónica de transformación de los mercados fi-

nancieros y la base de hacer negocios en cualquier parte del mundo.

El apogeo que va alcanzando la Banca Universal evidencia la decadencia del modelo de Banca Especializada y ratificando la conveniencia de incorporar nuevos intermediarios que canalicen de manera idónea el ahorro a la inversión; automatizar procesos, mediante grandes inversiones de hardware y software, para expandir servicios y abaratar costos; y, desregular el sistema financiero para permitir, por una parte, la libertad de transacciones, las posibilidades de administrar tasas activas y pasivas sin controles, etc., y, por otra, la emisión y comercialización de papeles y la incorporación de nuevos productos al mercado.

2. REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Un análisis efectuado por la Revista Económica CIFRA (30) anota que para afrontar los retos señalados, el país debe promover un cambio institucional dentro del sistema financiero nacional. Este cambio debe contemplar un desarrollo del mercado de valores y la contracción del déficit público, requisito que es considerado como fundamental para el incremento del

ahorro interno, que deberá ser canalizado a las distintas ramas productivas de la economía ecuatoriana.

La banca privada nacional debe competir entre ella y con los intermediarios financieros no bancarios ofreciendo servicios similares. El Estado debe liberar las tasas pasivas y también liberar la colocación de recursos cuidándose solamente de mantener un coeficiente racional de liquidez.

En definitiva, el Estado debe promover una mayor competencia, una regulación moderna, mercados más completos, un mejor balance entre instituciones bancarias y no bancarias y fortalecer su autonomía de gestión.

Asimismo, se requiere de una participación diversificada y plural de capital bancario que tienda hacia sociedades anónimas.

Para proteger los intereses del público, deberán existir regulaciones estrictas que impidan el beneficio de las personas ligadas con las instituciones a través de exageradas prevendas crediticias o la participación excesiva de la banca en empresas del sector productivo y comercial, ya que esta situación sería riesgosa tanto para las instituciones como para el público.

VIII. RETOS Y ESTRATEGIAS DE LA BANCA PRIVADA

Para desarrollar este punto hemos recurrido al documento "La Banca Mexicana en transición: retos y perspectivas" preparado por la Asociación Mexicana de Bancos. (31)

1. RETOS DE LA BANCA PRIVADA

La banca privada ecuatoriana tiene por delante tres grandes retos: ampliar la base del ahorro, financiar la recuperación y hacer frente al proceso de apertura. La forma como éstos sean enfrentados constituirá su aporte a la modernización y al desarrollo económico del país.

A este respecto señalemos que el sector bancario privado tendrá que buscar una mayor permanencia del ahorro y basarse en el otorgamiento de atractivos rendimientos a los ahorradores, en la capacidad de diseñar e implementar instrumentos nuevos de captación acordes con las necesidades de los clientes y en atraer los capitales radicados en el exterior.

De otro lado, la canalización eficiente de los recursos captados al financiamiento de las actividades productivas resulta una condición indispensable para apoyar el crecimiento de la economía nacional.

En este sentido, será necesario que la banca privada desarrolle planes nuevos de colocación de recursos. Igualmente, deberá buscar formas eficientes tendientes a complementar las funciones de la banca comercial con las de desarrollo a fin de apoyar aquellas actividades de carácter prioritario.

La banca, para la operación eficiente de su actividad crediticia, deberá modificar su postura actual ante el riesgo aumentando su capacidad de respuesta frente la demanda de crédito, flexibilizando sus normas y procedimientos, elevando la calidad del personal encargado de esta actividad y participando de manera más activa con capital de riesgo, entre los aspectos más destacados. Lo anotado se reflejaría en una oportuna atención al cliente.

La modernización para enfrentar el proceso de apertura, que constituye el tercer reto, demanda del sector bancario privado mayores niveles de competitividad que le faciliten ingresar a etapas nuevas de desarrollo y le garanticen su permanencia y consolidación en el mercado financiero. Ello significa que los bancos privados tendrán que operar necesariamente con criterios de eficiencia, productividad y rentabilidad que sean equiparables a los de los intermediarios financie-

ros del exterior que ingresen al mercado nacional y disponer de la capacidad para brindar servicios financieros con niveles de calidad, oportunidad y diversificación equivalentes a los ofrecidos por éstos.

2. ESTRATEGIAS DE LA BANCA PRIVADA

Las estrategias que la banca privada ecuatoriana, deberá desarrollar en lo que resta de la década de los noventa pueden ser agrupadas en seis grandes áreas: de captación y colocación de recursos, de mercado, de desarrollo tecnológico, de desarrollo de recursos humanos, de rentabilidad y de integración financiera internacional.

i) Estrategia de captación y colocación de recursos

A fin de que la banca privada coadyuve a elevar el coeficiente de inversión respecto al PIB, se requiere que el financiamiento satisfaga necesidades en cuanto a plazos, volumen de recursos y niveles de riesgo. Ello implica:

- En el campo de captación de recursos sería conveniente que los bancos emitieran bonos de largo plazo, proponiendo un rendimiento a los inversionistas

en función de los riesgos del proyecto; de esta forma se lograría que los bancos obtuvieran los recursos necesarios para financiar proyectos o programas de producción a largo plazo.

- En el ámbito de la colocación de los recursos se deberá procurar un crédito más ágil merced a los siguientes elementos: nuevos criterios para otorgar el apoyo crediticio; descentralizar funciones, operaciones y decisiones; ampliar las áreas relacionadas con el análisis del crédito y la evaluación de riesgos; canalizar más recursos a las pequeñas empresas y al consumo; elaborar programas novedosos para armar paquetes de financiamiento destinado a las nuevas áreas demandantes, y conceder crédito mediante los servicios proporcionados por las filiales de los bancos. (32)

ii) Estrategias de mercado

La banca debe ser conceptualizada como negocio, como industria de servicios abocada a satisfacer las demandas financiero-bancarias de un mercado regido por normas de rentabilidad, eficiencia y productividad. Ello significa:

- Definir los segmentos del mercado en que cada uno de los

bancos habrá de buscar su especialización relativa.

- Detectar las necesidades de la clientela y desarrollar productos y servicios orientados a su satisfacción.
- Institucionalizar el proceso de planeación estratégica en cada banco, compatibilizando las estructuras orgánico-funcionales, la infraestructura, el desarrollo del personal y el progreso tecnológico con las estrategias de negocio definidas.
- Reordenar la red de sucursales bajo principios de eficiencia, productividad y rentabilidad.

iii) Estrategias de desarrollo tecnológico.

La banca tiene que modernizar su infraestructura de bienes informáticos y de comunicaciones, con la finalidad de facilitar la introducción de nuevos productos y servicios, aumentar los niveles de productividad con la reducción de costos de operación, elevar la oportunidad y calidad de la información y de los servicios que se otorgan y fortalecer el control interno de las operaciones realizadas. Ello implica:

- Sustituir paulatinamente el equipo con obsolescencia tecnológica.

- Destinar recursos a la investigación y al desarrollo de programas que cubran necesidades de la banca en su conjunto.
- Compartir esfuerzos en la exploración y el uso de medios de comunicación alternativos al de las líneas privadas: satélite, líneas conmutadas y radio.
- Promover el desarrollo de una cultura informática.

iv) Estrategias de desarrollo del recurso humano

- El recurso humano debe constituirse en una de las fortalezas principales del sistema bancario. Ello significa:
 - Desarrollar e implantar sistemas de reclutamiento y selección de personal que aseguren la contratación de la persona adecuada en cada puesto.
 - Mantener la competitividad en el mercado laboral en términos de sueldos y prestaciones, a fin de retener al personal de calidad.
 - Establecer planes de carrera que permitan tanto a empleados como a funcionarios un desarrollo dentro de sus instituciones.
 - Instrumentar sistemas de evaluación del desempeño y vincular-

los a programas de estímulos, tanto para el personal de las áreas de negocios como las de apoyo a la realización de los mismos.

- Instrumentar programas de desarrollo gerencial para promover habilidades directivas de los funcionarios de alto nivel.

v) Estrategias de rentabilidad

Desde la segunda mitad de los años ochenta el objetivo fundamental de la actividad bancaria es la rentabilidad y no el crecimiento. La banca privada debe asegurar que sus márgenes de rentabilidad se mantengan acordes a parámetros internacionales y constituyan la base de una adecuada y sana capitalización. La rentabilidad será producto de:

- Disminuir los gastos de operación e incrementar la escala de las operaciones para lograr un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Mejorar el análisis del crédito y la capacidad para evaluar proyectos, con objeto de asegurar un crecimiento sano de la cartera crediticia.

- Racionalizar la red de sucursales con la reubicación o el cierre de las que no sean rentables.

- Basar el crecimiento de una adecuada capitalización mediante la reinversión de utilidades.

vi) Estrategias de integración financiera internacional.

La banca privada debe establecer relaciones de negocios internacionales que satisfagan las necesidades de la economía ecuatoriana en su proceso de articulación con el mercado mundial. Ello implica:

- Establecer alianzas estratégicas entre bancos ecuatorianos y extranjeros que deriven en la transferencia de tecnología y de recursos.
- Incrementar la presencia de la banca privada ecuatoriana en los mercados del exterior.
- Establecer el principio de reciprocidad relativa con la banca extranjera, tanto en la apertura de sucursales como en el ofrecimiento de servicios.
- Hacer de la integración financiera internacional un proceso selectivo y gradual.

Cuadro Nº 1

INDICADORES DE PROFUNDIZACION FINANCIERA 1982 – 1992
(Porcentajes respecto del PIB)

AÑOS	CAPTACION FINANCIERA TOTAL	CAPTACION BANCARIA	PASIVOS BANCARIOS	FINANCIAMIENTO BANCARIO
1982	5.6	12.6	34.8	20.8
1983	5.3	12.7	40.1	25.7
1984	6.0	13.3	33.3	23.8
1985	10.5	12.8	30.4	19.3
1986	12.0	12.8	29.4	18.3
1987	13.6	14.2	29.7	18.2
1988	10.9	12.6	23.1	12.5
1989	9.7	10.6	19.1	10.0
1990	10.8	10.3	18.8	9.1
1991	11.7	11.0	19.9	10.3
1992	11.9	11.2	20.1	10.4

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACION: Autores

Cuadro Nº2

EVOLUCION FINANCIERA DE LA BANCA PRIVADA 1982 – 1992
(En millones de sucres de 1982)

AÑOS	ACTIVO	PASIVO	CAPITAL PAGADO	DEPOSITOS (CAPTAC.)	CARTERA	UTILIDADES
1982	155.727	144.706	7.401	52.523	86.429	1.831
1983	160.550	151.285	5.786	48.005	96.873	1.342
1984	169.018	160.239	5.116	55.412	99.371	1.362
1985	143.587	135.376	4.640	57.171	85.985	1.195
1986	142.311	132.439	6.104	57.653	82.353	1.402
1987	144.378	134.144	6.341	63.990	82.491	1.421
1988	122.114	111.015	6.589	60.749	60.054	1.675
1989	99.267	89.489	5.302	49.451	46.686	1.854
1990	104.896	94.113	6.488	51.812	45.564	2.098
1991	114.367	99.858	9.913	55.257	51.641	1.316
1992	119.797	82.109	7.796	57.774	53.655	1.316

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Banco Central del Ecuador
ELABORACION: Autores.

Cuadro Nº 3

INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL
1982 - 1992

AÑOS	CAPITAL PAGADO	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA	UTILIDAD EJERCICIO	UTILIDAD EJERCICIO
	ACTIVO TOTAL	DEPOSITOS	CARTERA TOTAL	CAPITAL PAGADO	ACTIVO TOTAL
1982	4.8	164.6	14.4	24.7	1.2
1983	3.6	201.8	12.1	23.2	0.8
1984	3.0	179.3	9.8	26.6	0.8
1985	3.2	150.4	11.9	25.8	0.8
1986	4.3	142.8	10.8	23.0	1.0
1987	4.4	128.9	10.2	22.4	1.0
1988	5.4	98.9	10.7	25.4	1.4
1989	5.3	94.4	6.8	35.0	1.9
1990	6.2	87.9	6.5	32.3	2.0
1991	6.0	93.5	5.5	39.7	2.4
1992	6.5	92.9	5.4	16.9	1.1

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: Autores.

Cuadro Nº 4

GASTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS COMO
PROPORCION DE LOS INGRESOS, 1982 - 1992

AÑOS	GASTOS FINANCIEROS INGRESOS TOTALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES INGRESOS TOTALES
1982	33.6	53.3	86.9
1983	43.4	47.2	90.6
1984	50.4	42.1	92.6
1985	54.4	39.2	93.6
1986	56.5	37.0	93.5
1987	57.2	37.3	94.5
1988	53.7	40.3	94.0
1989	54.4	38.1	92.5
1990	57.9	34.5	92.3
1991	57.9	33.5	91.4
1992	60.5	33.5	94.0

FUENTE: Superintendencia de Bancos
ELABORACION: Autores

Notas:

- (1) Instituto de Investigaciones Económicas-U. Central: Boletín Economía, # 57, Quito, 14 de febrero 1991, p. 2
- (2) Camacho, Arnoldo: "Desarrollo y regulación del Sistema Financiero Ecuatoriano", Cuadernos de Economía, # 3, INCAE, Quito, marzo de 1993, p. 29
- (3) Roldós, León: El Sector financiero y bancario del Ecuador, CONADE-GTZ, Ecuador Siglo XXI, Quito, septiembre 1991, p. 78
- (4) Camacho, Arnoldo: "Liberación y reforma financiera en Ecuador: ¿retroceso financiero?", Cuadernos de Economía, # 2, INCAE, Quito, Marzo 1992, pp. 7-8
- (5) Roldós, León: Obra citada, pp. 80-81
- (6) Campaña, Isaías: "Los beneficiarios de las operaciones de la banca", Revista Economía, # 84, IIE-U. Central, Quito, marzo 1987, p. 128.
- (7) Banco Central del Ecuador: Memoria 1990, p. 122
- (8) Banco Central del Ecuador: Memoria 1982, p. 53
- (9) Banco Central del Ecuador: Memoria 1990, p. 123
- (10) Banco Central del Ecuador: Memoria 1984, pp. 12-13
- (11) Banco Central del Ecuador: Memoria 1986, p. 69
- (12) Hidalgo, Francisco: "Innovaciones de políticas económicas y comportamiento de los actores sociales en el contexto de la crisis, 1980-1987: el caso ecuatoriano", Revista Economía y Desarrollo, # 13, IIE-PUCE, Quito, diciembre 1989, p. 90
- (13) Banco Central del Ecuador: Memoria 1990, pp. 123-124
- (14) Banco Central del Ecuador: Memoria 1988, p. 6
- (15) Ibid, p. 56
- (16) Banco Central del Ecuador: Memoria 1989, p. 113
- (17) Banco Central del Ecuador: Memoria 1990, pp. 124-125
- (18) Ibid, p. 131
- (19) Banco Central del Ecuador: Memoria 1991, p. 73
- (20) Mosquera, Fernando: "Las tasas de interés y el programa monetario del actual gobierno", Boletín Economía, # 69, IIE U. Central, Quito, junio 1993, p. 12
- (21) Martes Económico, # 222, Quito, 2 de marzo de 1993, p.11
- (22) Banco Central del Ecuador: Memoria 1990, p. 125
- (23) Banco Central del Ecuador: Memoria 1987, p. 57
- (24) Superintendencia de Bancos: Memoria 1988, p. 123
- (25) Ibid, p. iv
- (26) Banco Central del Ecuador: Memoria 1990, p. 126
- (27) Ibid, p. 131
- (28) Banco Central del Ecuador: Memoria 1991, pp. 72-73
- (29) Peña, Hernán: "Hacia la reestructuración del Sistema Financiero Nacional", Martes Económico, # 207, Quito, 17 de noviembre de 1992, p. 11.
- (30) Revista Económica CIFRA, # 174, Quito, 20 de abril de 1992, p. 10
- (31) La banca mexicana en transición: retos y perspectivas, Revista Comercio Exterior, Vol. 41, # 2, México, febrero 1991, pp. 37-41
- (32) Peñaloza, Tomás: "Aspectos centrales de la banca mexicana, 1982- 1990", Revista Comercio Exterior, Vol. 42, # 2, México, febrero 1992, p. 117

LA MORTALIDAD EN EL ECUADOR

Econ. Genoveva Méndez de Herrera

INTRODUCCION

A excepción de ciertas perturbaciones catastróficas como la guerra, el hambre, las epidemias, etc., la magnitud de la tasa de mortalidad de un país depende principalmente de la influencia de ciertos factores que pueden resumirse en dos y que son socio-económicos y demográficos. Si los habitantes de un país disponen de un régimen alimenticio eficiente y completo, viven en habitaciones higiénicas y en lugares con servicios de atención médica necesaria para prevenir y combatir la propagación de las enfermedades, tienen una buena educación y disfrutan de un empleo que los permita obtener un buen ingreso, en esa medida la población

en general estará en mejores condiciones físicas.

Hasta el año 2000 es probable que el número de personas que vivan en absoluta pobreza aumente de 1000 a 1500 millones en el mundo. En la actualidad existen 34 países del tercer mundo donde más de uno de cada 10 niños muere antes de alcanzar los cinco años de edad. En el Ecuador, "durante el año 1990 se inscribieron un total de 303.621 nacidos vivos" (1), antes de cumplir un año, murieron 7.977 niños (4.365 hombres y 3.612 mujeres).

Las condiciones de pobreza y marginalidad en que viven varios ecuatorianos limitan su accesibili-

(1) Anuario de Estadísticas Vitales, nacimientos y defunciones, Quito-Ecuador, 1990.

dad a bienes y servicios básicos, que junto con el desempleo y subempleo, las malas condiciones higiénicas y los hábitos alimentarios inadecuados, alteran la calidad y cantidad de la dieta familiar y disminuye el aprovechamiento biológico de los alimentos que consumen, afectando principalmente a los niños menores de cinco años, lactantes, y a las madres embarazadas. Según el CONADE, en el país casi el 50% de los niños menores de cinco años sufren de desnutrición.

En determinadas provincias del Ecuador, el gasto de administración es muy superior que el destinado a equipos y fármacos de los centros y subcentros de salud. Así por ejemplo: En Chimborazo según un estudio de UNICEF en 1990, el gasto administrativo representó el 27,1% de los recursos, en tanto que el destinado a centros y subcentros de salud, que atienden a la población pobre y a los indígenas, fue de apenas un 10.7%.

La crisis económica en que viven las familias pobres se refleja, entre otros aspectos, en el analfabe-

tismo, los bajos índices de escolaridad, el desempleo, la desnutrición, la insalubridad, el alcoholismo, la promiscuidad, la ruptura familiar, los niños se convierten en trabajadores prematuros, por lo que su actividad es parte de la estrategia de supervivencia de los hogares miserables, que tienden a generar ingresos colectivos para satisfacer las necesidades más elementales.

En 1990 alrededor de 140.000 menores de 14 años estaban integrados a actividades laborales, sin considerar el trabajo de las niñas en servicio doméstico, ni menores de 8 años. Más de una tercera parte de esos menores trabajan más de 40 horas semanales, y perciben ingresos inferiores a los mínimos vitales.

“La mortalidad general en el país decreció de 190 fallecimientos por mil habitantes, estimados en 1950, a 71 muertes calculadas en 1984” (2) y se estima 72 muertes anuales por mil para 1990-1995. “Gracias a programas importantes de salud y campañas de asistencia médica materno-infantil, la tasa de mortalidad infantil, actualmente se encuentra por debajo del 60 por mil” (3)

(2) Mortalidad infantil y de menores de 2 años, CEPAR.

(3) Población y Desarrollo Socio-económico del Ecuador, CEPAR, CDS, 1985.

Cuadro No. 1

TASAS DE MORTALIDAD Y NATALIDAD
DE ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA
AÑO 1991

TASAS	PAISES			
	Bolivia	Perú	Paraguay	Ecuador
Tasa de mortalidad (por mil)	14,1	9,1	6,6	7,6
Tasa de natalidad (por mil)	42,8	34,3	34,8	35,4

FUENTE: Crecimiento de la población de Europa y Las Américas. Benjamín Viel e INEC.
ELABORACION: Autora

1.- MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL

La tasa bruta de mortalidad no es el mejor indicador para ver la incidencia de las defunciones sino la esperanza de vida al nacer.*

La primera de estas medidas es útil por su sencillez y por ser directamente comparable con las tasas de natalidad y de crecimiento y la segunda por estar libre de la influencia de la distribución por edad de la población.

El crecimiento anual en el Ecuador (nacimientos menos muer-

tes anuales) se ha ido incrementando a través de los años, pasando de 99 por mil en 1950-1955 a 269 por mil en el período 1990-95, estimándose que para el año 2000 llegará a 277 por mil. Sin embargo, la tasa de crecimiento natural a partir de los años 1965-1970 que alcanzó 31,7 por mil va en descenso, llegando al período 1990-1995 a 23,9 y se estima para el año 2000 en una tasa de 21,9 por mil habitantes.

Hoy el mundo contempla una expectativa de vida al nacer superior a épocas pasadas (73 años y más en los países desarrollados y

(*) Número promedio de años que un recién nacido vivirá si está expuesto durante su vida a las probabilidades de muerte por edad que se miden para unos años en particular.

Cuadro No. 2

MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL DEL ECUADOR
PERIODO 1950 - 2000

PERIODO	T B M (Por mil)	ESPERANZA DE VIDA AL NACER			MUERTES ANUALES (Miles)	TASA DE MORTAL INFANTIL (Por mil)	CRECIMIENTO NATURAL	
		TOTAL	Hombres	Mujeres			Crec. Anual (B-D)* (Miles)	Tasa de Crec. Nat. (Por mil)
1950 - 1955	18.8	48.4	47.1	49.6	67	139.5	99	27.9
1955 - 1960	16.5	51.4	50.1	52.7	68	129.4	121	29.5
1960 - 1965	14.3	54.7	53.4	56.1	69	119.2	150	31.3
1965 - 1970	12.8	56.8	55.4	58.2	72	107.1	178	31.7
1970 - 1975	11.2	58.9	57.4	60.5	73	95.0	197	30.1
1975 - 1980	9.5	61.4	59.7	63.2	72	82.4	218	28.7
1980 - 1985	8.1	64.3	62.3	66.4	70	69.6	251	27.4
1985 - 1990	7.4	65.4	63.4	67.6	74	63.4	254	25.5
1990 - 1995	7.0	66.6	64.5	68.8	72	57.4	269	23.9
1995 - 2000	6.6	67.7	65.6	69.9	83	51.9	277	21.9

FUENTE: a) Demographic Bulletin Latin America 1950 - 2000, CELADE, Chile, 1991.

b) Estimaciones y proyecciones de población

ELABORACION: Autora

* (B-D): Nacimientos Anuales menos Muertes Anuales.

60 y algo más en los de menor desarrollo).

En el Ecuador la esperanza de vida al nacer ha aumentado desde 48,4 años entre 1950 a 1955, a 65,4 en 1985-1990. Para el período 1985-1990 existen 26 países en América Latina con probabilidades de vida superior a 60 años y únicamente Bolivia y Haití no alcanzan los 55 años.

En nuestro país se supone que la esperanza de vida al nacer aumentaría desde 65,4 años en 1985-1990 hasta 67,7 años en 1995-2000,

si se continúa la tendencia observada en el pasado que consistió en un aumento cada vez más lento, a medida que se alcanzan niveles más altos.

La esperanza de vida, el mejor indicador del nivel de la mortalidad, se ha ido incrementando en un promedio medio anual de 0,45 años; en otros términos, la población ha ganado 5,4 meses cada año durante el período de 1950-1990, sin embargo las probabilidades de vivir del ecuatoriano siempre fue menor al promedio de América Latina en el presente siglo.

En nuestro país, en 1991, se registraron 53.333 defunciones que representa el 4,9 % como tasa de mortalidad, es decir que de cada 1000 personas murieron 5. Se estima que anualmente mueren alrededor de 67.000 personas

Los incrementos de los años de vida en los países desarrollados son consecuencia de su crecimiento y desarrollo económico, pero, "aún reconociendo la incidencia en la mortalidad adulta de factores de tipo endógeno, las oportunidades y adelantos de la medicina acortan las diferencias entre distintas regiones del mundo, por ejemplo, la incidencia de las defunciones por procesos degenerativos del organismo no es tan diferencial en distintas partes del mundo. Es probable que contribuya en esto el proceso de selección natural de los más fuertes que ocurre en países de más alta mortalidad" (4).

2.- MORTALIDAD GENERAL CAUSAS DE MUERTE.

La mortalidad se encuentra influenciada fundamentalmente por factores ambientales y de salud, sin embargo, es un hecho irrefutable la

diferente aptitud que cada individuo posee para sobrevivir desde la concepción, etapa embrionaria, nacimiento y desarrollo de su vida, hasta que muere.

Existen diversos factores que se conjugan en el habitat humano produciendo variadas causales de muerte, en unos casos debido a características congénitas, procesos degenerativos o de envejecimiento del organismo, de constitución de la persona, del medio ambiente en el que se desenvuelve. En él influye su alimentación, hábitos de higiene, recreación, tensiones, intensidad y tipo de trabajo, accidentes, etc.

La Organización Mundial de la Salud manifiesta que cada año mueren 3'500.000 personas a causa de un accidente, mientras la cifra de los hechos de violencia es desconocida. Dentro de la interminable lista de accidentes, los de tránsito son la principal causa de muerte entre las personas de 4 a 44 años. En América Latina y el Caribe fueron culpables de la muerte de 60.000 personas en el período de 1981-1987, seguramente en los últimos años se habrá aumentando las víctimas por el incremento del parque automotor.

(4) América Latina, tablas de mortalidad, CELADE, Chile, 1989.

En el Ecuador se estima que 6000 personas murieron en 1986 víctimas de estos peligros.

Alrededor del 64% de los fallecimientos registrados en el Ecuador en 1980, fueron diagnosticados por médicos y el 36% el diagnóstico fue emitido por personas que carecen de los conocimientos necesarios para formular un juicio en cuanto a la causa de defunción.

El número de muertes diagnosticadas por médicos titulados es

menor en el área rural comparativamente con la urbana. Según el INEC, de un total de 197.000 nacimientos ocurridos e inscritos en 1991, se detecta que 4 de cada 10 nacimientos no fueron asistidos por un profesional al momento del parto. Esta cifra asciende a 7 de cada 10 en las áreas rurales.

Las tasas de causas de muerte presentan una reducción de su importancia relativa en el tiempo, sin embargo, "las principales causas de

Cuadro No. 3

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE*
AÑO 1990 y 1991

CAUSAS	No. MUERTES		INCREMENTO
	1990	1991	%
1.- Enfermedades cerebro vascular	2697	2879	6,7
2.- Enfermedades infecciosas intestinales	2678	3534	32,0
3.- Neumonía	2524	2715	7,6
4.- Accidentes de tráfico vehicular	2049	2207	7,7
5.- Enfermedades del corazón	1833	2016	10,0
6.- Bronquitis enfisema y asma	1489	1503	0,9
7.- Tumor maligno estomacal	1233	1265	2,6
8.- Tuberculosis	1209	1219	0,8
9.- Homicidio	1060	1196	12,8
10.- Diabetes mellitus	994	1172	18,0
11.- Accidentes de diversa índole	2937	2867	-2,4

(*) Lista abreviada de 50 grupos basada en la novena revisión de la clasificación estadística internacional de enfermedades.

FUENTE: INEC
ELABORACION: Autora

muerte como tales no muestran cambios substanciales, pues las infecciones intestinales, neumonía, accidentes de vehículos de motor, bronquios, enfisema y asma y el infarto al miocardio siempre se han presentado entre las 10 primeras".
(5)

Tanto el descenso de la mortalidad como el relativo, aunque pequeño, envejecimiento de la población, conducen al aumento de la importancia relativa de las muertes por enfermedades cardiovasculares y por cáncer.

En el Ecuador se han incrementado en un 32%, de 1990 a 1991, las defunciones por enfermedades infecciosas intestinales que es una característica típica de los países de bajo desarrollo, que refleja las deplorables condiciones de vida de los grandes sectores poblacionales. Estas enfermedades se consideran como fáciles de prevenir, reducir y hasta erradicar, especialmente con medidas de salud pública y saneamiento ambiental.

De esta manera, el curso efectivo de la mortalidad en el país estará determinado en buena parte por lo que se haga para combatir las en-

fermedades infecciosas y parasitarias principalmente.

En la actualidad, las enfermedades infecciosas y las gastrointestinales han pasado a ocupar el primer lugar y la diarrea el segundo, seguida de enfermedades infecciosas y parasitarias.

Las enfermedades degenerativas o de edad avanzada, como las varias clases de cáncer, sobre todo el del estómago en los hombres y el del cuello uterino en las mujeres, ocasionan también un elevado número de muertes.

"La mortalidad materna también es una de las más altas de América Latina. En los años 80 los progresos fueron mínimos y actualmente mueren 120 madres de cada 100.000 que dan a luz como consecuencia de causas asociadas al embarazo y al parto" (6). Sin embargo, hay provincias como Sucumbíos donde aproximadamente 5 madres mueren en partos de 1000 niños que nacen vivos.

Las causas obstétricas directas de defunciones maternas son las hemorragias del embarazo y del parto, toxemias del embarazo y

(5) Evolución de la producción de servicios de salud, Ecuador, 1985-1989, MSP.

(6) Diario El Comercio, 6 de abril de 1993.

complicaciones del puerperio y los abortos.

El estudio Ajuste y Situación Social (7) del ILDIS menciona que al momento persisten las muertes causadas o relacionadas con el deterioro de la calidad de vida o con la pobreza, en contraposición con aquellas muertes relacionadas, más bien, con la situación de vida moderna. Un ejemplo, son las numerosas muertes ocasionadas por diarrea aguda o por tuberculosis, frente a escasos episodios de derrames cerebrales.

3. MORTALIDAD INFANTIL Y DE LA NIÑEZ

La mortalidad infantil, es uno de los índices más sensibles que revelan de manera elocuente las condiciones materiales de vida y la situación sanitaria en general de una población, así se puede ver que "mientras los países más desarrollados hacen esfuerzo en el control de las causas endógenas que conducen a las muertes de los menores de un año, nuestros países no logran superar las exógenas íntimamente asociadas a las condiciones socio-económicas de esas poblaciones" (8).

La mortalidad infantil en el Ecuador, en la actualidad sigue siendo catalogada entre las más altas aunque en los últimos 20 años ha venido experimentando un notable descenso; sin embargo, sigue manteniendo una elevada tasa de mortalidad infantil equivalente a 37,9 por cada 1000 nacidos vivos.

Se ha dicho muchas veces que el descenso de la mortalidad junto con la mejora en la distribución de servicios sanitarios y educativos, en la condición de la mujer, y una distribución más equitativa de la renta, ha sido la causa directa del éxito en el descenso de las tasas de fecundidad en muchos países.

Los hijos de madres muy jóvenes o de edad avanzada afrontan riesgos de muerte mucho más altos que los de las madres de edades intermedias, o cuando los embarazos son muy numerosos, no significa tampoco que las variables socio-económicas no influyan sobre la mortalidad infantil.

La tasa global de fecundidad del país (promedio de hijos por mujer durante su vida reproductiva) pasa de 6,8 hijos entre 1960-1970 a 5,7 hijos 10 años más tarde, es de-

(7) Informe Social Ecuador 1, Ajuste y Situación Social, ILDIS, 1993.

(8) América Latina, tablas de mortalidad, Santiago - Chile, 1991.

cir, para el período de 1970-1980 y de 4,5 hijos entre 1980-1990.

El análisis de la mortalidad infantil considerando otras variables como instrucción de la madre, sexo del niño y área de residencia de la madre, influyen en las diferenciales que se han ido reduciendo con el tiempo.

La mortalidad infantil, es sensiblemente más alta en el área rural

que en el área urbana, más alta en los niños que en las niñas y en los hijos de madres que no tienen ningún nivel de instrucción.

Nuestro país ha logrado importantes progresos en su lucha contra la mortalidad infantil; sin embargo, la tasa de 57,4 por mil en el período 1990-1995, es preocupante si se lo compara con las de 10 ó 20 defunciones infantiles que se registran en países desarrollados.

Cuadro No. 4

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, AÑO 1990
(Lista básica de 307 grupos) 1/

CAUSAS	NUMERO	TASA2/
1. Hipoxia, asfixia, y otras afecciones respiratorias del feto o recién nacido.	1152	5.71
2. Infección intestinal mal definida 3/	1104	5.47
3. Neumonía	672	3.33
4. Bronquitis crónica y la no especificada enfisema y asma	532	2.64
5. Crecimiento fetal lento, desnutrición e inmadurez fetal	521	2.58
6. Bronquitis y bronquiolitis agudas	305	1.51
7. Otra desnutrición proteínocalórica	294	1.46
8. Anomalías congénitas del corazón y del aparato circulatorio.	208	1.03
9. Pirexia de origen desconocido	208	1.03
10. Tétanos neonatal	135	0.67

1/ Basada en la novena revisión de la Clasificación Estadística Internacional de enfermedades OPS/OMS

2/ Por 1.000 nacidos vivos

3/ Se refiere a enteritis y otras enfermedades diarreicas.

FUENTE: Anuario de Estadísticas vitales, INEC, 1990.

ELABORACION: Autora

Sobre las causas de muerte de los menores de 5 años el primer lugar ocupa la enfermedad de hipoxia, asfixia, y otras afecciones respiratorias del feto o recién nacido; en segundo lugar, la infección intestinal mal definida y siguen la neumonía, bronquitis, desnutrición, etc. La desnutrición produce retardo en el crecimiento físico de los niños pero también causa perjuicio psicológico en el aprendizaje.

Los niños campesinos serranos tienen una tasa de desnutrición que llega al 67% comparado con el 44% de los infantes de las zonas urbanas. En la costa 40% de los menores que viven en áreas rurales y 38% en las urbanas son desnutridos. "El estado nutricional de los niños menores de cinco años es el determinante más importante en la sobrevivencia infantil, el cual influye directamente en las tasas de mortalidad infantil y de la niñez, y más aún cuando la desnutrición en sus diferentes grados es causa de enfermedad que está presente en la mitad de los niños ecuatorianos".
(9)

Un estudio elaborado por el CONADE y el Ministerio de Salud

estableció que en 1988 la desnutrición por insuficiencia de proteínas y calorías afectaba al 50% de los niños menores de 5 años, y 37% acusaron bajo peso en relación a su edad.

La mayoría de muertes se pueden evitar mediante un adecuado control prenatal y mejoramiento en el desempeño de los recursos humanos en salud.

Un 50% de las muertes post-neonatales está dado por la mal nutrición en sus diferentes formas, por lo que "se debe desarrollar programas encaminados a reducir estas muertes mediante: educación en la comunidad, alimentación suplementaria, mejor nutrición para la madre embarazada, y lactante, programas que ayuden a las madres al control de sus embarazos, vacunación completa en los niños, etc."
(10).

UNICEF, anota que el aumento de la pobreza fue severo en los últimos años. El salario mínimo real ecuatoriano de 1990, era inferior al de 1965, el ingreso medio de los hogares de 1990 era igual al de 1975 "eso significa que en términos de desarrollo económico, la década

(9) Población, salud y nutrición en el Ecuador, CEPAR, Quito, 1992.

(10) Población, salud, Op, cit.

de los 80 no solo fue una década perdida, sino que la mayor parte de los pobres son niños y la mayor parte de los niños son pobres. “ (11).

4. MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO.

El aumento o disminución de la fecundidad así como la variación en mortalidad y migración en una población ocasionan cambios en la composición por edades de ese grupo humano.

El descenso de la mortalidad tiene como consecuencia principal el aumento de la expectativa de vida al nacer, mientras que la natalidad hace su cambio fundamental en la composición por edad de la población.

Una característica generalizada que se observa en las tablas de mortalidad de los países de América Latina se refiere a los patrones de mortalidad que diferencian el impacto de esta variable respecto del sexo y de la edad. En efecto, la mayoría de ellos muestran un diferencial por sexo esperado del nivel general de la mortalidad medido

por la esperanza de vida al nacer; en los países con alta mortalidad este diferencial oscila alrededor de los dos años en favor del sexo femenino, aumentando considerablemente a medida que baja la mortalidad. Por otra parte, “existe una clara diferenciación de la mortalidad a través de todas las edades caracterizada por una sobremortalidad masculina” (12).

“En general, la mortalidad de las mujeres es más baja que la de los hombres, ello puede deberse en parte a las diferencias biológicas existentes entre los sexos” (13). En el Ecuador en 1990 de un total de 50.217 defunciones, 27.780 corresponden a los hombres y 22.437 a las mujeres.

Un estudio realizado por Francis Madigan sobre las diferencias de mortalidad entre los sexos da como resultado que 1) los factores biológicos son más importantes que las presiones y tensiones socio-culturales en relación a las tasas de mortalidad de los sexos, y; 2) que las mayores presiones socio-culturales asociadas al papel masculino en nuestra sociedad tienen solo una importancia pequeña y menor en

(11) Martes Económico, julio de 1993.

(12) Tablas de mortalidad de América Latina, CELADE. 1989.

(13) Sex differentials in mortality, Alan D. López, Lado Ruzieta, Tokyo-Japan.

las diferencias de tasa de mortalidad de hombres y mujeres” (14).

El Ecuador se caracteriza por mantener altas tasas de natalidad,

altas aunque en descenso y una constante disminución de la mortalidad, en consecuencia predomina la población joven en la composición de la población por edad.

Cuadro Nº 5

DEFUNCIONES TOTALES POR SEXO
SEGUN GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	AÑOS					
	TOTAL	1985		TOTAL	1990	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Total República	51.134	28.016	23.118	50.217	27.780	22.437
Menores de un mes	4.229	2.452	1.777	3.325	1.848	1.477
01 – 11 meses	6.386	3.482	2.904	4.651	2.516	2.135
01 – 04 años	4.642	2.388	2.253	3.370	1.736	1.634
05 – 09 años	1.173	659	514	937	532	406
10 – 14 años	1.820	445	1.375	833	489	344
15 – 19 años	1.151	677	474	1.223	771	482
20 – 24 años	1.534	991	543	1.580	1.056	524
25 – 29 años	1.397	914	483	1.396	954	442
30 – 34 años	1.293	811	482	1.448	952	496
35 – 39 años	1.349	784	565	1.529	980	549
40 – 44 años	1.398	821	577	1.537	947	590
45 – 49 años	1.558	985	573	1.636	1.017	619
50 – 54 años	1.746	1.025	721	1.899	1.142	757
55 – 59 años	1.844	1.107	737	2.157	1.251	906
60 – 64 años	2.326	1.353	973	2.633	1.515	1.118
65 – 69 años	2.478	1.430	1.048	2.908	1.687	1.221
70 – 74 años	3.130	1.765	1.365	3.398	1.859	1.539
75 – 79 años	3.285	1.743	1.542	3.774	2.080	1.694
80 – 84 años	3.470	1.689	1.781	3.732	1.855	1.877
85 y más	5.199	2.113	3.086	5.978	2.449	3.529
Edad ignorada	664	319	345	273	145	128

FUENTE: Anuario de estadísticas Vitales. Nacimientos y Defunciones, INEC, 1990.
ELABORACION: Autora.

(14) Mortalidad, CELADE, Santiago- Chile.

La mortalidad es elevada en los dos extremos de la existencia superada la primera semana de vida, descende en forma rápida siendo durante la niñez relativamente baja. En esta etapa la mayoría de las muertes se deben a enfermedades infecciosas y parasitarias y a accidentes graves, las primeras se están reduciendo cada vez más gracias al tratamiento de antibióticos y sulfamidas.

En edades avanzadas el rápido desgaste del organismo más que las condiciones adversas del ambiente se convierte en la causa dominante de mortalidad.

Se ha estimado que de las 60.000 defunciones registradas en el Ecuador en 1979, las 27.000 corresponden a niños menores de 5 años. Si la mortalidad en estas edades hubiera sido igual a la de Suecia, habrían ocurrido solo unas 3.200 defunciones, es decir la octava parte de lo que en verdad ocurrió.

En el año de 1990, el 16% (7.976) del total de las defunciones, corresponden a niños menores de un año, mientras que el 10% (4.790) son defunciones ocurridas entre los 55 a 65 años de edad.

CONCLUSIONES

La disminución de la mortalidad y morbilidad es un objetivo prioritario en cualquier meta esencial del desarrollo, aparte de la contribución indirecta que aporta al progreso económico y social.

Los embarazos muy numerosos, frecuentes, precoces o tardíos son una causa principal de la mortalidad y la morbilidad de madres, lactantes y niños pequeños.

“Los problemas de crecimiento y la distribución de la población, la degradación ambiental y la pobreza extrema nos amenazan como nunca antes tanto a nosotros como a nuestro planeta. A las generaciones futuras debe dárseles la oportunidad para vivir en sociedades justas, gozando de los derechos humanos básicos y teniendo acceso equitativo a todos los beneficios que ofrece la sociedad” (15).

Es necesario elaborar una política de población que debe formar parte de la planificación socio-económica del país y que considerando el impacto formable de una menor tasa de crecimiento demográfico, se proponga importantes ingresos socio-económicos que proporcionen

(15) Conferencia sobre población y desarrollo organizado por Naciones Unidas, Amsterdam en 1989.

un mayor bienestar a toda la población ecuatoriana.

Ecuador todavía no ha logrado materializar mayores progresos en el campo de la salud y la medicina así como en los factores de orden social como: educación, empleo, vivienda, infraestructura, agua potable, alcantarillado y otros lo que ha determinado bajo logros en la morbilidad y mortalidad infantil.

El Plan de Desarrollo denominado Agenda para el Desarrollo, no siempre se ejecuta debido a eventuales conflictos entre las autoridades gubernamentales, por lo que se puede mencionar que, aunque el CONADE ha realizado varios estudios, sus trabajos se han

dirigido hacia un plan de desarrollo de 4 años (que dura el período presidencial) sin existir el correspondiente seguimiento en su planificación.

Hay necesidad de determinar políticas más acordes para que los niveles de reducción de la mortalidad se consoliden con miras a obtener un crecimiento más sano y productivo de la población, lo cual permitirá un racional desarrollo de vida de todos los ecuatorianos.

El conocimiento del comportamiento demográfico de la mortalidad y de las causas de muerte, es muy importante para la aplicación de políticas tendientes a reducir los índices de mortalidad existentes.

Cuadro No. 6

ESTIMACIONES DE ALGUNOS INDICADORES DE SALUD
ELABORADOS POR CONADE E INEC AÑOS 1980 - 2010

CATEGORIAS	1980	2000		2010	
		CONADE	INEC	CONADE	INEC
Población en alto riesgo (miles)	2912	5122	4832	6467	5782
Número anual de nacimientos (miles)	317	452	391	538	415
Número de Subcentros de Salud Rural	497	659	636	747	684
Número requerido de nuevos médicos a/		7259	6695	12138	10.645
Número requerido de nuevos médicos b/		7894	7323	13269	11.491
Gastos anuales por concepto de salud (millones de sucres)	2274	4022	3883	5181	4.766

a/ Manteniendo la proporción de habitantes por médico existente en 1980.

b/ Igualando la proporción de habitantes por médico del área rural al promedio vigente para Sudamérica Tropical.

FUENTE: CONADE, INEC

ELABORACION: Autora.

Cuadro No. 7

ECUADOR: INDICADORES DEMOGRAFICOS ESTIMADOS
POR QUINQUENIOS 1975 - 2000

INDICADORES DEMOGRAFICOS	QUINQUENIOS				
	1975 1980	1980 1985	1985 1990	1990 1995	1995 2000
FECUNDIDAD					
Nacimientos Anuales: B (En miles)	290.00	308.00	328.00	348.00	360.00
Tasa Bruta de Natalidad b (En miles)	38.24	35.37	32.94	30.86	28.49
Tasa Global de Fecundidad	5.40	4.80	4.28	3.87	3.50
Tasa Global de Reproducción	2.63	2.34	2.09	1.89	1.71
MORTALIDAD					
Muertes Anuales D (En miles)	72.00	70.00	74.00	72.00	83.00
Tasa Bruta de Mortalidad: d (Por mil)	9.51	8.00	7.41	6.94	6.55
Esperanza de Vida al Nacer					
- Ambos sexos	61.41	64.27	65.44	66.59	67.70
- Hombres	59.68	62.25	63.39	64.50	65.56
- Mujeres	63.23	66.39	67.59	68.78	69.94
Tasa de Mortalidad Infantil:					
- Por mil	82.36	69.55	63.37	57.43	51.85
- Hombres	90.12	76.64	69.71	63.04	56.83
- Mujeres	74.21	62.10	56.71	51.54	46.62
CRECIMIENTO NATURAL					
Crecimiento Anual: B - D (En miles)	218.00	251.00	254.00	269.00	277.00
Tasa de Crecimiento Natural (Por Mil)	28.73	27.38	25.53	23.92	21.94
Tasa Neta de Reproducción	2.24	2.14	2.02	1.89	1.77
CRECIMIENTO TOTAL					
B - D (-) M (En miles)	218.00	239.00	254.00	269.00	277.00
Tasa de Crecimiento Total: r (por Mil)	28.73	27.38	25.53	23.92	21.94

FUENTE: Demographic Bulletin Latin America, 1950-2000, CELADE, Chile 1991.

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES QUE OPERAN EN EL ECUADOR

Econ. Galo Viteri Díaz

1.- INTRODUCCION

Una de las temáticas más debatidas durante los últimos años en América Latina es la relacionada a las empresas transnacionales. Esta situación se explica debido al significativo rol que éstas han jugado y siguen jugando no sólo en la economía latinoamericana, determinando su ritmo de crecimiento y la conformación de la estructura productiva y el consumo, sino también en el campo político y social.

La economía ecuatoriana ha estado y continúa sujeta igualmente al accionar e influencia de las empresas transnacionales. Dentro de

este contexto, el objetivo principal del presente documento es identificar las empresas transnacionales más importantes que operan en el Ecuador. Con esta finalidad proporcionamos, en primer lugar, un marco general de referencia que contiene la nueva orientación del capital extranjero y los efectos más destacados para América Latina resultantes de las actividades de las empresas transnacionales; en segundo lugar, concretamos la identificación de las empresas transnacionales que actúan en nuestro país asociadas con inversionistas nacionales; y, en tercer lugar, anotamos las conclusiones más destacadas del análisis efectuado.

2.- MARCO GENERAL DE REFERENCIA

2.1. NUEVA ORIENTACION DEL CAPITAL EXTRANJERO

Del estudio "La integración y las transnacionales" 1/, hemos extraído las principales ideas para analizar la nueva orientación del capital extranjero. Así se anota que el capital transnacional comenzó a desplazarse originalmente a las áreas periféricas del capitalismo en busca de materias primas. Posteriormente fue contratado para la construcción de canales interoceánicos, ferrocarriles, telecomunicaciones y otros servicios públicos, dada su capacidad financiera y conocimientos técnicos. Pero es a partir de la crisis de los años treinta y más aún luego de la Segunda Guerra Mundial que la inversión extranjera directa fue tomando auge y hace presencia en el campo de la manufactura, servicios y en el área financiera.

La inversión extranjera directa busca la conformación o consolidación de nuevos mercados internos en los países receptores. La difusión de estas inversiones directas viene perfeccionando un sistema operativo que se basa en matrices y

subsidiarias, de manera que las matrices devienen en unidades coordinadoras e integradoras del conjunto de actividades de una corporación, en tanto que a las subsidiarias se les viene otorgando una autonomía creciente en las operaciones de producción y distribución de los bienes y servicios. De esta forma asistimos a la consolidación, por obra y gracia de las necesidades de expansión del capital, de una verdadera integración mundial o globalización de los procesos productivos, como otros prefieren denominar a esta creciente internacionalización del capital. En otros términos, las corporaciones están derrumbando las fronteras. Sin embargo, vale acotar el hecho de que si bien las subsidiarias se hallan repartidas por el mundo, las oficinas matrices mantienen ligado al país receptor de la inversión con el inversor. Tanto es así que lo que actualmente se vive no es sino una agudización de la "competencia intermonopólica" entre tres áreas geográficas definidas claramente: Japón y su cuenca del Pacífico, Europa y su área de influencia y Norteamérica con su "traspasamiento".

Se ha desarrollado últimamente una nueva etapa de inversiones que se origina en cualquier parte del exterior, para exportar a

cualquier parte del mundo. Se advierte en esta última etapa no solamente la transnacionalización del capital industrial, sino que aparece en forma muy penetrante el capital financiero, penetración que ha sido facilitada debido a la modernización de las comunicaciones y de muchos otros servicios importantes.

De hecho, el desarrollo de las comunicaciones y de los más importantes servicios han integrado al mundo en forma más efectiva y rápida que los procesos de integración promovidos por los estados nacionales. Así, las corporaciones transnacionales vienen tejiendo vínculos de coordinación centro-periferia entre la matriz y sus sucursales. Hay una creciente integración mundial conforme es creciente la necesidad de reproducción que tiene el capital para poder permanecer. En mucho, el proceso de producción es ahora mundial, especialmente en lo referente al factor trabajo, aunque la apropiación de los frutos del trabajo se concentran todavía en ciertas áreas geográficas.

La inversión extranjera directa ha producido la visión de un creciente movimiento de capitales que implica control por parte del inversor. El control es un aspecto básico de las operaciones en el extranjero, de ahí que la mayor parte de las empre-

sas transnacionales reservan para sus matrices la parte medular o estratégica del control de sus subsidiarias.

Una variable básica en la política de control es el grado de sofisticación de la tecnología con que cuenta una corporación. Si el producto elaborado es el resultado de un proceso muy complejo, la corporación naturalmente jamás revelará sus secretos y tratará de sacar la mayor ventaja posible con el monopolio de tal tecnología. En cambio, si la tecnología empleada es sencilla, se puede suponer que se llegará a la asociación o a la formación de empresas mixtas a través de contratos con empresas locales, especialmente si se trata de disminuir riesgos, tener acceso al crédito local, eludir impuestos, etc. En estos casos la penetración transnacional se camufla y asoma, en forma aparente, cierto desarrollo de bambalina por el que hay que pagar mediante remisión de utilidades o por royalties, por uso de marcas, patentes, etc. No obstante, una forma de penetración que reduce los riesgos notablemente es la adquisición de empresas locales ya constituidas.

De manera que las empresas transnacionales aparecen como la expresión más evolucionada del fenómeno de la concentración del capital en condiciones de aguda

“competencia intermonopólica”, de ahí que su dinamismo se explica por la necesidad de contrarrestar a los competidores extranjeros localizándose en sus mismos territorios.

El auge actual de las corporaciones puede entenderse en razón de su enorme capacidad financiera, del monopolio de ciertas tecnologías, de sus bajos costos de producción, del dominio de modernas técnicas de planeamiento y control, de un mejor manejo de las técnicas de mercadeo y de sus vinculaciones con los más altos círculos del poder financiero.

Ya no se busca solamente reducir los costos de la mano de obra, utilizar productivamente tecnologías obsoletas en las metrópolis, trasladar plantas industriales de procesos contaminantes o acercarse a la fuente de materias primas. Son ahora más importantes el contar con mano de obra calificada y positivamente motivada, la existencia de mercados con una gran capacidad de consumo interno y dotadas de una buena infraestructura, la presencia de un sistema financiero ágil y sobre todo estabilidad en las “reglas de juego” que rigen a la inversión extranjera.

De suerte que son la tecnología y la concentración de capitales en los principales centros hegemó-

nicos del mundo los factores principales que explican la integración transnacional o globalización de los procesos productivos que actualmente ocurren a nivel mundial.

2.2. PRINCIPALES EFECTOS DE LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN AMERICA LATINA

Diversas son las repercusiones económicas y sociales de la presencia y accionar de las empresas transnacionales en América Latina. Así tenemos que fue la estrategia de las empresas transnacionales la que definió el modelo de industrialización de los países latinoamericanos. El resto de agentes económicos, públicos o privados, se vieron obligados a seguirle, asegurando a las grandes empresas una influencia decisiva sobre el medio económico y tecnológico nacional. Esta modelación resulta de la acción de diferentes mecanismos relacionados: (i) con la decisión misma de realizar una inversión, porque ella supone la importación de equipos, técnicas e insumos desde la casa matriz u otra filial de la corporación; (ii) la radicación de la planta condiciona a los proveedores locales de partes e insumos a ajustar su producción a las especifica-

ciones técnicas de la empresa o a los usuarios locales a valerse del nuevo producto para participar de sus potencialidades vendedoras, realizando en ambos casos las importaciones de equipos y técnicas y los contratos de asistencia técnica y de gestión indispensables; y, (iii) la modelación comprende también a la infraestructura de transportes, caminos, energía, etc., que igualmente requieren la utilización de equipos, técnicas, insumos, licencias y asesoría técnica extranjeras. 2/.

Destaca también el hecho de que las empresas transnacionales tienen la tendencia a prolongar la importación de bienes intermedios y a mostrar un desempeño poco destacado respecto de la exportación, al desplazamiento de firmas locales y las prácticas de fijación de precios oligopolísticos derivados de la influencia en el mercado que frecuentemente logran dichas empresas en los países latinoamericanos. Por otra parte, las inversiones de las empresas transnacionales orientadas hacia las exportaciones se realizan generalmente en enclaves, como son las zonas francas industriales, teniendo escasos efectos de derrame en el resto de la economía del país receptor. 3/.

De otro lado, las empresas transnacionales en lugar de venir a

los países latinoamericanos a promover su desarrollo, vienen más bien en busca de lucro fácil, buscando explotar sus recursos naturales y la mano de obra abundante y barata, aprovechar sus mercados, difundir y promover la adopción de paquetes tecnológicos, patrones de consumo y formas de producción; vienen para trasladar hacia sus países de origen o hacia aquellos en donde las perspectivas de ganancia son superiores, los excedentes generados en estos países y que deberían ser destinados a la acumulación en beneficio de toda su población. 4/. En otras palabras, las empresas transnacionales al radicarse en las economías latinoamericanas no pretenden la creación de nuevas industrias sino desplazar al productor local, tomando las ramas industriales más dinámicas y las actividades de carácter estratégico, que ofrecen más posibilidades de ganancias e influencia decisiva en la conducción del proceso de desarrollo.

Además, las sucursales de las empresas transnacionales establecidas en la región financian sus operaciones con recursos obtenidos localmente, lo cual significa que los países latinoamericanos pagan por la depredación irracional de sus recursos naturales y por la explota-

ción de su fuerza de trabajo. Este hecho limita enormemente la capacidad de promover el crecimiento económico latinoamericano mediante nuevas inversiones.

No obstante lo señalado y como indicáramos anteriormente, las empresas transnacionales basan su poder e influencia en el control monopolístico de la tecnología. La posibilidad de destinar enormes recursos a la investigación científica permite a las empresas transnacionales generar una permanente innovación tecnológica, imponiendo a los países donde operan, mediante la introducción de estas técnicas, las modalidades de producción y consumo acordes a sus intereses particulares, creándose así las condiciones de una nueva forma de dependencia: la dependencia tecnológica. "Los conocimientos científicos y tecnológicos se concentran en los países industrializados y allí en manos de empresas privadas, particularmente grandes y transnacionales, mientras en la mayoría de los países periféricos no existe una infraestructura científica y tecnológica funcional y adecuada, capaz de adaptar la tecnología extranjera a sus necesidades y promover así un desarrollo autónomo. Esta es una de las razones por la cual los países en vías de desarrollo son cada vez

más dependientes tecnológica y, por lo tanto, económicamente de los países más desarrollados, que registran al mismo tiempo un progreso técnico muy dinámico". 5/. Ciertamente, la transferencia de tecnología es uno de los ejes de las estrategias de control de las empresas transnacionales: el contrato de compra-venta disfraza hábilmente una relación real de profunda desigualdad y un proyecto de dominación en el mundo competitivo del capital monopolista. Estas empresas, por medio de su posesión de la tecnología clave, pueden ejercer un control sobre las empresas y países importadores de esta tecnología, sin mantener participación alguna en el capital social de éstas. 6/.

La introducción indiscriminada de dicha tecnología en los países latinoamericanos, sin consideración alguna de la dotación local de recursos productivos y la dimensión de los mercados nacionales, trae aparejada diversas consecuencias: (i) no mejora el nivel de empleo; (ii) opera casi siempre por debajo del nivel óptimo de producción, elevando los costos y los precios internos y reduciendo su competitividad internacional; (iii) concentra el progreso técnico en ramas avanzadas y dentro de ellas en algunas pocas empresas y, (iv) provoca

presiones sobre la balanza de pagos y compromete la capacidad externa de compras, sea porque induce una corriente de importancia de insumos, equipos y técnicas, sea porque origina una corriente de pagos sobrevaluada, en concepto de regalías y asistencia técnica. 7/.

Finalmente anotemos que a fines de 1982 se celebró en La Habana el seminario internacional "Las inversiones extranjeras y la empresa transnacional en América Latina", en el cual se concluyó que la actividad de estas empresas en lugar de contribuir a la solución de los problemas referentes al empleo, la escasez de capital y la afluencia de tecnología moderna, han provocado en cambio una mayor deformación de las economías latinoamericanas, hecho que se ha visto enmascarado detrás de cierto proceso de modernización de las estructuras económicas, situación que ha conducido a un incremento de la dependencia de las economías metropolitanas y ha desintegrado las economías nacionales. En el caso del sector agropecuario y la industria alimentaria, las empresas transnacionales han modificado considerablemente la estructura produc-

tiva de los países de la región, al hacerla dependiente de la importación de alimentos. Otro aspecto de vital interés es el proceso de descapitalización que sufre la región como resultado de que la extracción de recursos monetario-financieros que las empresas transnacionales efectúan por concepto de utilidades e intereses son mayores que las inversiones que ellas realizan.

3.- EMPRESAS TRANSNACIONALES QUE OPERAN EN EL ECUADOR ASOCIADAS CON INVERSIONISTAS NACIONALES

Con la finalidad de identificar las principales empresas transnacionales que operan en el Ecuador asociadas con inversionistas nacionales, hemos tomado en cuenta para la elaboración del Cuadro No. 1, por un lado, a las empresas nacionales mixtas y extranjeras de acuerdo a las definiciones del Régimen Común 8/, con un capital social igual o superior a 50 millones de sucres y, por otro, la conceptualización como empresas transnacionales a aquellas que no han declarado al Ecuador como el país de residencia.

CUADRO No. 1

EMPRESAS TRANSNACIONALES QUE OPERAN EN EL ECUADOR
ASOCIADAS A INVERSIONISTAS NACIONALES BAJO
LA MODALIDAD DE EMPRESAS NACIONALES,
MIXTAS Y EXTRANJERAS CON UN CAPITAL
SOCIAL IGUAL O SUPERIOR A CINCUENTA
MILLONES DE SUCRES
AÑO 1991 *

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SUCRES)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
PRODUCCION AGROPECUARIA				
-Productora Ecuatoriana de Espárragos	70.0	Agricultural Investment	Holanda	100.0
-Compañía Ecuatoriana de Té	165.0	Inchcape Latin America	Panamá	96.36
-Agrilsa	261.1	Continental Grain	Bermudas	90.0
-Claraflor	60.0	Flormex	Alemania	49.0
-Productora Agrícola Tropical Patate	126.0	H.G. Crowe Nederland Financiering	Holanda	100.0
- Carta Blanca	75.0	Compagnie Du Nord	Francia	49.66
-Corporación Agrícola San Juan	168.0	Financiera Panameña In-Und Exportgesenchaft	Panamá Alemania	99.85
-Angorex	102.0	Ambar Panamá	Panamá	39.22
-Tecnología Floral	150.0	Compagnie Du Nord	Francia	51.0
-Flores Equinocciales	182.0	Sonesta Capital Oak Brook	Panamá Panamá	49.0
-CAFEDOR	180.0	Volcafé	Suiza	80.0
-Flores de la Montaña	500.0	Chelmsford Limited Avana Investment	Inglaterra Panamá	80.0 60.0
-Flores Internacionales	502.0	Hans Marrschalk Int.	Holanda	99.8
-Vegaflor	200.0	Fininter Transco Overseas	Francia Inglaterra	50.0
-PRONATEC	299.0	Schering Aktien Kokswarke Chemical Schering Asia Cheborg Aktien	Alemania Alemania Alemania Alemania	99.82
-Compañía Agrícola Río Ventanas	77.0	Core Investments	Bahamas	49.0
-Compañía Agrícola Loma Larga	76.0	Core Investments	Bahamas	49.0
-Bananera Las Mercedes	176.0	Core Investments	Bahamas	49.0
-Madeca	340.0	Marrison International	Panamá	19.0
-Agromed	260.0	Tortor Corporation	USA	10.0

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SUYES)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
PRODUCCION PESQUERA Y CAMARONERA				
-Ecuatoriana de Crustáceos	115.1	Baltek Corporation	USA	49.00
-Acuicultura Camarones	58.9	Baltek Corporation	USA	49.00
-Industria Bioacuática	170.0	Francia Aquaculture	Francia	25.00
-Cultacua	102.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Semacua	510.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Alimentos Selectos del Ecuador	102.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Langostinos del Estero	102.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Camarones de la Ribera	102.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Estacua	102.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Especies del Estero	102.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Fincacua	102.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Camaronera Río Nilo	153.0	P.S.P. Inc.	USA	49.00
-Productora y Distribuidora de Larvas	150.0	Semcan Tecnología	Panamá	49.00
-Pesquera Viscaya	200.0	Conservas Garavilla	España	49.00
-Inversiones Humboldt CAMCOSTA	600.0	Camarones Humboldt	Panamá	98.00
-Frescamar	1200.0	Morrison International	Panamá	100.00
-Acuaespecies	1600.0	Amorient Petroleum	Islas Cayman	49.00
		Amorient Incorporated	USA	
-EMPESEC	50.0	Star Foods	USA	99.96
-GILCAN	55.0	Aquaculture Resources	USA	49.00
EXTRACCION DE MINERALES				
-Minera Placeres del Oriente	80.0	Walkerwall Limited	N.Zelandia	49.00
-Ecuasal	1176.0	Norton Thiokol	USA	55.0
-Minera Molleturo	500.0	Norsul Oil Mining	USA	90.00
-Ecuadminsá	510.0	Morrison International	Panamá	99.00
-Ecuatomin	569.5	RTZ Mining	Inglaterra	99.99
		SEREM	Francia	
-Armenonic del Ecuador	2069.1	Armeno Resources	Canadá	100.00
		Nissho Iwai	Japón	
FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
-Panamericana de Alimentos del Ecuador	100.0	Latinoameric. de Alimentos	Panamá	57.00
-Ferrero del Ecuador	340.2	Intercandy B. V.	Holanda	89.90
-Molinos del Ecuador	2723.0	Secuador Limited	Bermudas	99.96
		Continental Grain	Bermudas	
-Solubles Ecuatorianos	2693.8	Interamerican Investment	USA	32.40
-DANEC	557.0	DANEC	Panamá	94.96
-Levapan del Ecuador	900.0	Levapan Interamericana	Panamá	47.25
-INDAL	191.0	Miles International	USA	49.0
-Cokafé	232.2	European American Trading	Bermudas	49.00
-INEDECA	1407.9	Nestlé	Suiza	73.67
-NORDESA	80.0	Norsul Oil	USA	89.67
-NUTREXPA	435.0	Nutrexpa International	Holanda	99.99
-SEAFMAN	758.5	Bumble Bee Seafoods	USA	49.00
-Molinos Poultier	800.0	European American Trading	Bermudas	49.00
-Empacadora Ecuatoriana Danesa	1000.0	A/S Kompagni	Dinamarca	49.00
-Fleischman Ecuatoriana	597.8	Fleischman Inc	USA	100.00
-Fábrica de Aceites La Favorita	5091.2	Balton Holdings	Panamá	20.00
-INCACAO	250.0	Grace Cocoa Inc.	USA	20.00
-INDECSA	300.0	European American Trading	Bermudas	49.00
-NABISCO	1156.2	International Nabisco	USA	49.00
		Brands Incorporated	USA	

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SUCRES)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
INDUSTRIA DE BEBIDAS				
-Cervezas Nacionales	4861.9	Latin Development	Panamá	90.00
-Industria Licorera Hispanoamericana	1763.0	Bacardi Internacional Larios Corporation	Panamá Bermudas	48.00 48.00
INDUSTRIA DEL TABACO				
-El Progreso	1075.2	Escanaba Manextab	Uruguay USA	48.99
-ITABSA	1390	International Tobacco Capital Holdings B. Murrah Sons	USA Bahamas USA	82.66
FABRICACION DE TEXTILES				
-La Europea	540.0	AGUT	Suiza	59.87
-SINTOFIL	2100.0	AGUT	Suiza	49.00
-ENKADOR	608.8	Ensa International	Holanda	49.00
FABRICACION DE CALZADO				
-Calzacuero	300.0	Northern Investment	Bermudas	49.00
-Inducaisa	80.0	Flex Investments	Antillas Hol.	49.00
MADERA Y PRODUCTOS DE PAPEL				
-Plywood Ecuatoriana	1000.0	Mado Overseas	Panamá	41.17
-Cartonera Andina	1754.2	International Production	Islas Cayman	85.50
-Manufacturas de Cartón MACARSA	450.0	South American Investors	Bermudas	100.00
-Industria Cartonera Ecuatoriana	1168.5	Pacific Fruit	Bermudas	48.00
-Forestal esmeraldeño FORESA	391.0	Rautely Finnisf Fund	Finlandia Finlandia	25.97
FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS				
-Agip Ecuador	1483.0	Agip Petrol	Holanda	25.50
-Nalco del Ecuador	345.7	Nalco Chemical Chicago Chemical Aluminante Sales The Flox Company Oil Products	USA USA USA USA USA	100.00
-Sika Ecuatoriana	100.0	Sifam Sika Finanz	Panamá Suiza	99.19
-Roemmers	352.0	Orbix Co.	Uruguay	100.00
-Aga del Ecuador	3160.0	Aga AB	Suecia	99.99
-Explocem	600.0	Austin Powder	USA	40.00
-H.B. Fuller Ecuador	380.0	Kativo Chemical Chemical Supply Corp.	Costa Rica Panamá	100.00
-Atlantis del Ecuador	104.0	The Suffolk Chemical	Inglaterra	50.00
-Química Borden	250.0	Borden Inc. Miles International	USA USA	75.00
-Holanda Ecuador	1050.0	Holland Chemical	Bermudas	95.16
-Poliquímicas del Ecuador	398.3	Aramiles	México	79.03

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SUCEB)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
-UCAR Polimeros y Químicos	125.2	Union Carbide	USA	99.98
-Dan Química	877.7	Rustri Contractor	Dinamarca	97.56
		A. B. Bofors	Suecia	
		Swedfund	Suecia	
-Adhesivos Industriales	120.0	Kativo Chemical	Costa Rica	50.00
-Jabonería Asociada	58.9	Sparta Investment	Panamá	92.00
-Marines	50.0	Baltek Corporation	USA	49.00
-Jabonería Wilson	100.0	Chemical Processing	Liechtenstein	38.57
-Jabonería Nacional	5008.1	Baltons Holdin	Panamá	20.00
-Pinturas Marinas Hempel del Ecuador	120.0	ICH International	Panamá	49.00
-Ecuabarnicess	300.0	Inversiones Clefimar	Venezuela	49.00
-Pinturas Wesco	750.0	Basek	Panamá	9.13
-Alfatex	180.0	Galnasal	Panamá	19.53

FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS

-Hoechst Eteco	2700.0	Hoechst A.G.	Alemania	75.00
-LIFE	1950.0	Pharmex Limited	Inglaterra	59.11
-Grunenthal Ecuatoriana	1185.0	Grunenthal	Alemania	95.00
-INFARMA	1055.0	Schering	Alemania	100.00
		Kokswarke GmbH	Alemania	
		Schering Asia	Alemania	
		Schering Kahlbaum	Alemania	
		Bayer Foreign	Canadá	
-Quifatex	312.3	Impexil	Suiza	94.45
		Crefinex	Suiza	
-Johnson y Johnson del Ecuador	900.0	Johnson y Johnson Hemisférica	USA	100.00
-Laboratorios Industriales Grove	824.2	Bristol Laboratories	Panamá	100.00
-Laboratorios Bristol del Ecuador	663.7	Bristol Laboratories	Panamá	100.00
-Ciba Geigy Ecuatoriana	552.0	Ciba Geigy	Alemania	100.00
-Abbot Laboratorios del Ecuador	2774.6	Abbot Laboratories	USA	100.00
-Tecnandina	780.0	Grunenthal	Alemania	68.06
-BASF Ecuatoriana	65.0	BASF Alemania	Alemania	100.00
		BASF Venezuela	Venezuela	
		BASF Argentina	Argentina	
		BASF Panamá	Panamá	
		Amiquímica	Chile	
-Calox Ecuatoriana	100.0	Calox International	Panamá	100.00
-Mead Johnson Ecuador	165.4	Bristol Myers	USA	100.00
-Productos Adams	356.9	Renrall Limited	Canadá	99.98
		Solinor Inc.	USA	
		International Affiliated	USA	
		American Food	USA	
-Boeringer	470.0	Pharma Investment	Canadá	100.00
-Merck Ecuador	86.0	Merck A. G.	Suiza	100.00
-Pfizer	291.4	Pfizer Corporation	Panamá	100.00
-Glaxo del Ecuador	438.0	Glaxo Group	Inglaterra	99.99
-Reckitt Colman del Ecuador	180.0	Reckitt	Inglaterra	99.00
		Colman	Inglaterra	
		Chiswic Limited	Inglaterra	
		Proper Limited	Inglaterra	
		Suffolk Chemical	Inglaterra	
		Dae Healt Laboratories	Inglaterra	
		Chiswic Products	Inglaterra	

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SURES)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
FABRICACION DE PRODUCTOS PLASTICOS				
-Eterplast	2000.0	Finacreta Establishment	Liechtenstein	40.00
-Plastigama	1500.0	Chevron Chemical	USA	83.00
-Conapias	403.6	Pacific Fruit	Bermudas	49.0
-Plastidecor	205.0	Tile Investment	Panamá	21.00
		Knoll Inc.	Panamá	
		Nassau Investment	Panamá	
INDUSTRIA DE LLANTAS				
-Cia. Ecuatoriana del Caucho (ERCO)	14560.0	General Tire	USA	35.77
FABRICACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO				
-Exxon Chemical Ecuador	550.0	Exxon Chemical	USA	100.00
-Castrol Ecuatoriana	1827.1	Castrol Limited	Inglaterra	50.00
-Shell Ecuador	2385.9	Shell Overseas	Inglaterra	100.00
-Ecuatoriana de Lubricantes	100.0	Shell Petroleum	Inglaterra	70.00
-Lubricantes y Tambores del Ecuador	1234.0	Texaco	USA	99.98
FABRICACION DE OBJETOS DE BARRO Y PORCELANA				
-EDESA	3333.0	Consolidated Ceramic Ceramic Holding	Inglaterra	41.83
-Ferro Ecuatoriana	250.0	Ferro Corporation	USA	49.00
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS				
-La Cemento Nacional	25300.0	Holderbank Financiere Glans	Suiza	39.30
-Eternit Ecuatoriana	5600.0	Lamaco Holding	Liechtenstein	47.00
		Eteroutremer	Bélgica	47.00
-TUBASEC	1960.0	Uralita	España	47.37
INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO				
-Acería del Ecuador ADELCA	5200.0	Haussner Tradings Marrakesh Resources	Panamá	58.15
			Panamá	
FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS				
-CEGALSA	1000.0	Mitsui Co.	Japón	36.00
		Chory Company	Japón	
-ARMCOMPAXI	1220.0	ARMCO Inc.	USA	51.00
-ECUACOBRE	770.0	Nerco International	Panamá	49.00
		FUSA Comercial e Industr.	Argentina	49.00
-Productos Metálicos ARMCO	1000.0	ARMCO Inc.	USA	51.00
-Crown Cork del Ecuador	1200.0	Crown Cork Seal	USA	100.00
-SOLECSA	204.0	Hobart Brokers	USA	66.67
		Indura	Chile	
-Metalcorp	100.0	Ceramic Limited	Inglaterra	49.00
		Consolidated Ceramic	Inglaterra	

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SUCRÉS)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, APARATOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS				
-Teléfonos Ericcson	195.0	Ericcson	Suecia	99.97
-ELTESA	171.1	Wyclif Company Inc.	Panamá	49.00
-Gillete del Ecuador	332.7	The Gillete Company	USA	100.00
-Singer del Ecuador	204.3	Home Products	Islas Cayman	99.98
-ESAFI	2200.0	Agip	Holanda	99.92
-National Panasonic	227.7	National Panasonic	Panamá	48.90
		Matsushita Electric	Japón	
-OSRAM del Ecuador	750.0	Osram	Alemania	99.60
		Asko	Alemania	
-Philips del Ecuador	450.0	Philips	Holanda	100.00
-IEPESA	409.0	Distribuidora de Productos Industriales	Panamá	52.50
-Bujías NGK del Ecuador	156.0	NGK Brasil	Brasil	60.00
-Eveready Ecuador	601.8	Robston Purina Overseas	USA	99.98
-INPILAS	294.1	Ray O Vac Overseas	Panamá	99.99
-ISKRA	600.0	ISKRA Commerce	Yugoeslavia	49.00
-CABLEC	1537.8	Pheps Dodge Corp.	USA	67.10
-INCABLE	930.0	INBRAC	Brasil	96.79
-Silvia Costura Automática	150.0	Necchi Consulting	Suiza	19.00
-Ecuatran	1000.0	E.B. National Industri	Noruega	11.70
CONSTRUCCION MATERIAL DE TRANSPORTE				
-AYMESA	218.4	General Motors Romken Finance	USA Panamá	48.65
COMERCIO				
-PROESA	1247.8	Capital Holding International Tobbaco	Bahamas USA	48.65
-CEPSA	1414.3	Romken Finance Kimball Investment	Panamá Panamá	49.81
-Anglo Comercial	88.0	Inchcape Latin America	Panamá	96.36
-3 M Ecuador	742.0	Minnesota Mining	USA	99.36
-Electrolux	86.3	A.B. Electrolux	Suecia	49.00
-Quito Motors	336.0	Sul America Inchcape Latin America	Brasil Panamá	60.85
-TIA	169.8	Dora Inc. Sulma Trust	Panamá Suiza	100.00
		Saturnia Corporation	Panamá	
-Círculo de Lectores	182.0	Berteleman AK	Alemania	100.00
-MANCA	112.6	Latin Development	Panamá	97.50
-ARTEFACTA	68.1	Takashima Incorporated	Panamá	49.00
-AUDIVISA	64.4	Wyclif Company	Panamá	49.00
-Comercial Kywi	300.0	Bronze Holdings	Panamá	16.16
-EMS de Latinoamérica	50.0	EMS	Suiza	19.00
-Mercantil Ecuatoriano (CONEC)	200.0	Finexim Corporation	Panamá	7.68
HOTELES				
-Hotelera Guayaquil	1800.0	Hotelbetries EIDISA Cuna Invest	Suiza Panamá Panamá	23.00

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SUCRES)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
TRANSPORTE				
-ENATRANS	50.0	Sudmaris Intermodal	Bahamas	30.30
-Naviera Interamericana	103.8	Armside Investment	Liberia	20.00
-Naviera del Pacífico	195.0	Core Investments	Bahamas	49.00
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y BANCARIOS				
-Invescorp	412.8	Romken Finance	Panamá	25.00
-Inversiones Andina	1000.0	Finacreta Establishment	Liechtenstein	99.00
-Invesplan	330.0	Kimball Investment	Panamá	33.33
-Papeles Fiduciaros	200.0	Howell	Uruguay	25.00
-Corporación de Inversiones Nacionales	180.0	Britamerican Investment I	Inglaterra	28.00
-Inversiones Ecuatorianas	50.0	Chase Manhattan Bank	USA	49.20
-UNICREDIT	198.6	United Limited	Inglaterra	15.00
-UNIVEST	869.0	K-Markets	Panamá	8.23
-COFIEC	2230.0	Cumbaterra AG	Suiza	39.63
		Continental Finance	USA	
		International Finance	USA	
		Banco Cafetero	Colombia	
		Bankhauss Hermann	Alemania	
		Corporación Financiera	Colombia	
-Banco del Pichincha	13259.8	Banco Pichincha Limited	Bahamas	39.83
-Banco Internacional	4620.0	Laskfor Finance	Panamá	30.00
		Sandbeck Finance	Panamá	
-Banco de Crédito e Hipotecario	3000.0	Financiera Sudamericana	Bermudas	49.00
-Banco Amazonas	1150.0	Banque Paribas	Francia	20.00
-Banco de los Andes	360.0	Banco de Bogotá	Colombia	40.00
SEGUROS				
-La Nacional Cía. de Seguros	1200.0	Asicurazioni Generali	Italia	46.00
		Generali Partecipazioni	Italia	
-Seguros Ecuatoriano-Suizo	440.0	La Baloise	Suiza	36.12
-Bolívar Cía. de Seguros	150.0	Sul America Seguros	Brasil	49.00
		Federal Insurance	USA	
-Cía. Nacional de Seguros Sucre	100.0	Royal Insurance	Inglaterra	48.20
		Cooper Gay Overseas	Inglaterra	
-Metropolitana de Seguros	200.0	American Home Assurance	USA	19.00
-Amazonas Cía. de Seguros	200.0	Insurance Company of North America	USA	2.44
-La Unión Cía. Nacional de Seguros	106.5	Assurance Generale	Francia	5.67
-Confianza Cía. de Seguros y Reaseguros	75.0	Sul America Seguros	Brasil	5.00
BIENES INMUEBLES				
-Inversiones Albaserrada	200.0	Inversiones Latinoamericanas	Panamá	94.15
-Industrias y Predios Sotavento	50.0	Ricard Investors	Inglaterra	95.00
-Inmobiliaria Zeus	525.0	Cuna Investmen	Bahamas	49.00
-Organización Iliniza	182.7	CORINVAL	Venezuela	28.36
-Inmobiliaria Manzanares	552.2	B. Murrati Sons	USA	20.75
		International Tobacco	USA	

EMPRESA RECEPTORA		EMPRESA TRANSNACIONAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPITAL SOCIAL (MILL. SUCRES)	NOMBRE DE LA EMPRESA	PAIS DE ORIGEN	GRADO DE PARTICIP. %
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS				
-SEGINSA	69.6	Takashima Inc.	Panamá	49.00
-Austin Powder Ecuador	63.3	Austin Powder Int.	Panamá	99.99
-Sistemas Andinos	100.0	Computech	Canadá	25.00
-SOMINEC	50.0	Global Exploration	Liechtenstein	49.00
-SAFIMO	127.2	Roxilan AG	Suiza	49.00
		Rosemont Enterprises	Panamá	
-Wackenhut del Ecuador	137.0	Wackenhut Corporation	USA	90.00
-Organón Ecuatoriana	75.0	Akzo Pharma	Holanda	100.00
-Servicios Petroleros Flint	50.0	South America Inc.	USA	100.00
-NOVASOFI	90.0	Sun Fashion	Suiza	48.00
-XEROX del Ecuador	1348.5	Xerox Corporation	USA	99.99
-Federal Mogul	280.0	Federal Mogul Corp.	USA	99.64
-SERVIE	288.2	Latin Development	Panamá	99.64
-MIDESA Ecuador	288.2	MIDESA	España	90.00
-Mc Cann Erickson Publicidad	100.0	Mc Cann Erickson Inter.	USA	96.00
-CEM Interamericana	70.0	CEM Consulting	Suiza	99.80
-Almacenera del Ecuador	200.0	Petmar Engineering	Panamá	16.30
-Ultramares Corporation	60.0	European and American Trading	Bermudas	19.90
SERVICIOS MEDICOS				
-ECUASANITAS	500.0	Sanitas Internacional	España	17.47
INSTITUTOS DE INVESTIGACION				
-LATINRECO	1350.0	Nestlé	Suiza	100.00
		Alpura Koreco	Suiza	
		Vitoreco	Suiza	

* Información a junio
FUENTE: Resoluciones de Autorización de Inversión Extranjera Directa emitidas por el MICIP
ELABORACION: El Autor

El cuadro No. 1 nos muestra la presencia de las ET en las diversas ramas de actividad de la economía ecuatoriana. 9/.

En la producción agropecuaria, pese a ser una rama tradicional, con reducidas inversiones de capital, la participación de las ET es

significativa. Igual cosa sucede con la actividad pesquera y camaronera y con la extracción de minerales.

La fabricación de productos alimenticios, actividad estrechamente vinculada a la producción agrícola, es una de las ramas más

desnacionalizadas de la industria, siendo el predominio más marcado en la producción de elaborados de cacao y café y en la producción molinera.

La industria de bebidas también se ha transnacionalizado al controlar el capital extranjero una de las mayores empresas del sector (ILSA) y la producción de cerveza. De igual forma, existe un gran control por parte de las ET de la industria del tabaco (El Progreso).

La fabricación de textiles registra asimismo la participación de las ET en las empresas Sintofil y La Europea y en la mayor productora de fibras artificiales (Enkador).

Las ET también actúan en la fabricación de calzado con intereses en las empresas Calzacuero e Inducalsa.

En la industria de la madera, las ET participan en las empresas Forestal Esmeraldeña (FORESA) y Plywood que se ubican entre las más importantes del país.

La participación transnacional es igualmente importante en la fabricación de productos de papel (Cartonera Andina, Industria Cartonera Ecuatoriana y Manufacturas de Cartón).

La industria química es otra rama sumamente desnacionalizada, observándose una fuerte participación de ET de Estados Unidos y Panamá.

El grado de control del capital foráneo es muy elevado en el caso de la estratégica industria farmacéutica ecuatoriana que se halla prácticamente en manos de laboratorios extranjeros, con participación dominante de transnacionales estadounidenses, alemanas, suizas, inglesas y panameñas.

Dicho capital ejerce también una gran hegemonía en la fabricación de productos plásticos; en la industria de llantas, donde se produce un monopolio de la fábrica ERCO que tiene como uno de sus principales accionistas a la transnacional estadounidense General Tire; y, en la fabricación de productos derivados del petróleo.

Es importante también la participación de las ET en la fabricación de objetos de barro y porcelana (EDESA y Ferro Ecuatoriana). En la fabricación de otros productos minerales no metálicos las ET tienen intereses en la producción de cemento (Cemento Nacional) y en la fabricación de productos de asbesto-cemento (Eternit y Tubasec).

En la producción de metales básicos existe la participación del capital extranjero a través de transnacionales panameñas en la empresa más grande del país (ADELCA).

En la fabricación de productos metálicos las ET ejercen gran influencia al participar en las principales empresas de este sector (Cegalsa, Armcopaxi, Ecuacobre, Productos Metálicos Armco y Crown Cork del Ecuador).

En lo referente a la construcción de maquinaria, aparatos y suministros eléctricos observamos igualmente una alta participación del capital transnacional. Este también tiene intereses en una de las principales ensambladoras de automóviles en el país (AYMESA).

Las actividades comercial, hotelera y de transporte registran asimismo una fuerte presencia de las ET.

En el sector bancario existe una activa participación de las ET. Así tenemos la intervención del Banco del Pichincha Limited de las Bahamas como accionista del Banco del Pichincha con el 39.83%. En el Banco Internacional los accionistas panameños Laskfor Finance y Sandbeck Finance con el 30%. El Banco de Crédito e Hipo-

tecario es propiedad, en un 49%, de la Financiera Sudamericana de Bermudas. El Banco Amazonas recepta capital francés (Banque Paribas) en un 20%. En el Banco de los Andes participa el Banco de Bogotá (Colombia) en un 20%. De igual manera, los establecimientos financieros, muy ligados a la banca nacional e internacional, registran una fuerte presencia del capital transnacional.

En las actividades de seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas apreciamos también una elevada participación de las ET.

Finalmente anotemos que las ET participan en el campo de los servicios médicos (Ecuasanitas) y la investigación agroalimentaria (LATINRECO).

La información anterior nos permite apreciar la creciente inserción de las empresas transnacionales en puntos claves del funcionamiento económico del país. Así tenemos:

- i) Las empresas transnacionales han concentrado sus inversiones en el sector industrial donde ejercen un gran predominio y control, obteniendo enormes

utilidades que explican su gran expansión.

- ii) Las elevadas utilidades que las empresas transnacionales obtienen en la industria, más la significativa participación de estas empresas en el sector bancario y financiero ecuatoriano, explican su activa intervención en el proceso de concentración de capital doméstico.
- iii) Las empresas transnacionales se han apoderado también de buena parte de nuestros recursos naturales, los que son explotados en función de sus particulares intereses sin considerar la necesidad de explotarlos racionalmente en beneficio del país.
- iv) Las empresas transnacionales mantienen igualmente intereses importantes en la producción primaria con fines de exportación hacia sus países de origen.
- v) El control de la producción primaria de alimentos y de la industria alimenticia por parte de las empresas transnacionales han convertido al país en dependiente de la importación de alimentos, lo que ha conducido a un agravamiento de la inseguridad alimentaria atentando

contra la alimentación, nutrición y salud de la población ecuatoriana.

4.- CONCLUSIONES

Del análisis realizado se desprende la penetración del capital extranjero a través de las empresas transnacionales en la mayoría de los sectores económicos del país, concentrando sus operaciones en los más modernos y dinámicos, donde gracias a su dominio y control obtienen elevados beneficios y utilidades. Esta situación se ha traducido, como bien lo sostiene el Colegio de Economistas de Quito 10/ en una profundización de la dependencia tecnológica y financiera del exterior característica de la sociedad ecuatoriana, elevando en consecuencia la capacidad del capital extranjero para marcar nuestro ámbito de decisión y de acción.

Información adicional de otras fuentes muestra que la contribución de las empresas transnacionales a la consecución de objetivos prioritarios como son la creación de nuevos puestos de trabajo, la generación y diversificación de las exportaciones, el equilibrio de la balanza de capitales y el desarrollo tecnológico del país ha sido reduci-

da, produciéndose más bien un incremento acelerado de las remesas al exterior por concepto de intereses, regalías y utilidades. Resalta también el hecho de que las empresas transnacionales en lugar de dirigirse a crear nuevas industrias, se han dedicado a la adquisición de empresas establecidas, desplazando por lo tanto al capital nacional. Tenemos finalmente la tendencia creciente de las empresas transnacionales a financiar sus operaciones y nuevas inversiones con créditos obtenidos localmente, restando de esta manera recursos para el desarrollo de las empresas ecuatorianas.

Frente a lo expuesto y considerando que el país continuará dependiendo en gran medida del capital extranjero para el financiamiento de su desarrollo, corresponde al Gobierno Nacional diseñar e implementar los mecanismos e instrumentos más adecuados que permitan la regulación, vigilancia y control del accionar de las empresas transnacionales en nuestra economía, buscando encausar y subordinar su aporte financiero, tecnológico y administrativo al logro de los objetivos nacionales de desarrollo.

NOTAS/

- 1/. Posso, Roberto: La integración y las transnacionales, Quito, febrero de 1992, pp. 1-3.
- 2/. Vacchino, Juan y Pérez, César: "Reflexiones sobre derecho económico y dependencia tecnológica en América Latina", en Comercio Exterior, Vol. XXIV, No. 5, México, mayo 1974, p. 447.
- 3/. Consejo Económico y Social (ONU): Las empresas transnacionales en el desarrollo mundial, Ginebra, 1984, p. 7.
- 4/. Moncada, José: El profesional y la transformación de la sociedad, Escuela de Postgrado en Planificación, Universidad Central, Quito, s. f., p. 6.
- 5/. CONACYT-ILDIS: Política de desarrollo científico y tecnológico, Quito, octubre de 1981, p. 9.
- 6/. ESPOL: El Estado y el desarrollo tecnológico: estudio de la comercialización de la tecnología en el Ecuador, Guayaquil, 1986, pp. 157-158.
- 7/. Vacchino, Juan y Pérez, César: Obra citada, p. 448.
- 8/. El Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros (Decisión 291) define como "Empresa Mixta" a aquella en la que la participación nacional fluctúa entre el 51% y el 80%, como "Empresa Extranjera" a aquella en la que la participación nacional es inferior al 51% y como "Empresa Nacional" a aquella en la que la participación es superior al 80%.
- 9/. Varias de las ideas expuestas para analizar el Cuadro No. 1 han sido tomadas de Los Grupos Financieros en el Ecuador, Luis Fierro Carrión, Quito, 1992, pp. 552-557.
- 10/. Colegio de Economistas de Quito: Carta informativa, No. 46, Quito, enero-julio 1990, p. 1.

NOTAS SOBRE EL ARANCEL Y COMERCIO EXTERIOR EN EL GRUPO ANDINO

Econ. Guillermo Chulde

1. El arancel como protección

Los países en desarrollo están ocupándose simultáneamente en la liberalización unilateral del comercio y en el bilateralismo, no sólo para obtener acceso al mercado, sino también para consolidar reducciones en sus propias barreras comerciales.

En base a este lineamiento se sugiere que las economías en vías de desarrollo tienen que especializarse en la exportación de mercancías extensivas en mano de obra e importar mercancías intensivas en capital. Esta tendencia exige una integración de los países en bloques para obtener ventajas en el comer-

cio interno y una protección ante terceros, siempre teniendo como soporte la teoría ortodoxa en base a acuerdos de comercio preferencial, área de libre comercio, unión aduanera, etc.

Hay que considerar la diferencia en la utilización de tecnología, mano de obra y la influencia en el mercado, lo que implica que la producción y productividad sean diferentes entre los países industrializados y los llamados en vías de desarrollo, contribuyendo al ensanchamiento de la brecha entre opulencia y miseria. Por otra parte, los términos de intercambio de nuestros países están destinados a sucumbir, a pesar de las diversas

medidas de política monetaria que se diseñan para mejorar las exportaciones.

El papel de la política arancelaria adquiere significación cuanto mayores son los desequilibrios y distorsiones de los mercados de los países en vías de desarrollo.

Entre las medidas tradicionales que se han implementado en nuestros países para incrementar las exportaciones, ha sido la modificación de la tasa de cambio 1/; y, como protección a las industrias nacionales los aranceles 2/.

El arancel puede discriminar las importaciones para favorecer la producción nacional, pero perjudica a los consumidores por los precios más elevados. Sin embargo, la regulación del arancel aplicable a ciertas mercancías no permite diferenciar directamente las nuevas alternativas tecnológicas para la producción de esas mercancías ni generan efectos sobre la composición del consumo, que se contrapo-

nen con los efectos que se ejerce en la producción. Sobre estas características se basa, generalmente, la teoría convencional del comercio internacional para rechazar el uso de aranceles como instrumento activo de asignación de recursos. Sin duda, que el arancel puede proveer ingresos aduaneros al Gobierno, fondos que, por ejemplo, pueden ser redistribuidos en obras sociales o financiar los subsidios a las exportaciones.

En relación a la protección se han hecho algunos esfuerzos de investigación (JUNAC 1979), que han conducido a la selección de ciertos argumentos básicos que reflejan problemas comunes a muchos países en vías de desarrollo, y que pueden ser contrarrestados con el arancel. Estos argumentos están agrupados en tres direcciones que son: la intensidad del uso de trabajo y capital, el grado de insipiente de la actividad y su capacidad de mejorar la productividad mediante el aprendizaje; y, las repercusiones en el comportamiento de toda la eco-

1/ La tasa de cambio de una divisa es el precio de la moneda extranjera en términos de la local o nacional. Un aumento de la tasa de cambio es una depreciación o disminución en el valor de la moneda nacional en relación con la extranjera. Dominik Salvatore, "Economía Internacional", p. 162.

2/ El arancel es un impuesto, o gravamen, que se impone sobre un bien cuando cruza una frontera nacional. El arancel más común es el arancel a las importaciones (...) Un arancel menos común es el arancel a las exportaciones (...)

Chacholiades Miltiades, "Economía Internacional", p. 163.

nomía. Las diversas actividades productivas difieren entre sí en estos tres aspectos: por lo tanto, la implementación de la protección efectiva 3/ de acuerdo con las características de cada actividad, permite dinamizar las exportaciones.

La teoría cepalina sobre el deterioro de los términos de intercambio cuestiona la teoría neoclásica en lo que respecta a las conclusiones sobre la especialización internacional de la teoría de la ventaja comparativa que lleva a los países en vías de desarrollo a convertirse en grandes productores y exportadores de materias primas. Argumentando que en este intercambio, los países capitalistas son los únicos beneficiarios debido al deterioro en los términos de intercambio 4/ que origina la dependencia externa y se convierte en la causa básica del subdesarrollo.

3/ Tasa de protección efectiva es el arancel sobre el valor agregado y se mide de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$f = \frac{t - ai}{1 - a} \quad \text{donde}$$

f = tasa de protección efectiva

t = tasa arancelaria nominal sobre el bien final

a = proporción entre el valor del insumo importado y el valor del bien final

i = tasa arancelaria nominal sobre el insumo importado

Salvatore Dominick, Economía Internacional, p. 123.

4/ Términos de intercambio = $\frac{\text{Indice Precios Exportaciones}}{\text{Indice Precios Importaciones}}$

Los países latinoamericanos han dado un fuerte impulso a los procesos integracionistas regionales. Según la idea de sus promotores, este proceso debe estar coordinado y promocionado por los actores de la producción, de la circulación, dirigentes laborales, agrupaciones sectoriales, etc., con una postura unitaria frente a otros bloques (por ejemplo GRAN Vs. NAFTA, etc.)

Es evidente que si las producciones de los países presentan un carácter complementario, habrá posibilidades de integración comercial mediante el intercambio especializado de productos.

La integración vía comercio, por ejemplo, se presenta igualmente cuando los países involucrados aplican modelos de crecimiento "hacia adentro", en este caso, la integración suele promoverse me-

diante una preferencia arancelaria; cuando el nivel de los aranceles es elevado, el margen para discriminar en favor del comercio entre los países participantes es un instrumento decisivo.

En esta perspectiva, la colaboración económica del Grupo Andino deberá tener un significado cada vez mayor. En efecto, la división del trabajo cuando descansa sobre una base justa, pasa a ser un factor eficaz que contribuye a la intensificación de la economía de los países participantes.

2.- Reforma Arancelaria en el Ecuador

En la última reunión de los Presidentes Andinos se resolvió la eliminación de varios mecanismos de protección a la industria. Entre ellos se encontraban, las nóminas de reserva, las listas de excepción y las cláusulas de salvaguardia, que han sido utilizadas por los diferentes países para defender sus mercados y la producción nacional. Bajo ésta óptica se ha hecho más evidente la necesidad de sustentar una estrategia de desarrollo que privilegie una mayor apertura al comercio internacional con el fin de generar los recursos indispensables para impul-

sar la reactivación económica de nuestros países.

En el Ecuador con la reforma arancelaria, pensaban sus impulsores, se gana eficiencia productiva ante la disminución del proteccionismo, de modo tal que la industria y la producción agroindustrial andina puedan capacitarse conjuntamente para competir en los mercados internacionales, puesto que se reducirían las trabas a las exportaciones que causaba el arancel en vigencia, provocando una gradual reasignación de recursos hacia el sector productor de bienes competitivos internacionales; así como reducir la dispersión arancelaria, con la consiguiente merma del contrabando y la mejora en el control aduanero.

La implementación de la reforma arancelaria en el Gobierno Borja-Parodí pretendía ir más allá del proceso integracionista, porque la política a ejecutarse rebasaba la frontera del Grupo Andino. Se trataba de una reforma global, relacionada con la expansión del comercio exterior, con la producción agrícola, manufacturera e industrial del país. Esta iniciativa no tuvo aplicación inmediata, sin embargo fue la antesala de las medidas que se tomaron posteriormente.

En nuestro país, a semejanza de lo que implementaron otros países anteriormente con tendencia proteccionista, las tarifas arancelarias fueron elevadas y con un arancel caracterizado por un alto grado de dispersión, se aplicaban una serie de restricciones a las importaciones. En efecto, el promedio de las tarifas arancelarias llegaba "al 29%, con niveles entre cero % y 290% (...) existía la prohibición de importar mercaderías clasificadas en 500 partidas arancelarias; y se requerían autorizaciones previas para un número similar de partidas, etc. (...). El conjunto de tarifas y recargos arancelarios se tradujo en protecciones efectivas elevadas discriminatorias y muy dispersas, que en algunos casos superaban del 400%" 5/. Obligando a emprender en algunas reformas a fin de dinamizar el comercio con los países del GRAN, y con terceros países.

Siendo necesario en una primera etapa la expedición de algunas leyes, como la Ley No. 72 6/, que reforma la Ley Arancelaria, a través de la cual se adopta el sistema armonizado como base la NOMENCLATURA ARANCELARIA

ANDINA (NANDINA). Adicionalmente se expidió el Acuerdo 447, 7/ en donde se eliminó el impuesto adicional del 5% a los productos suntuarios y otros instrumentos para-arancelarios.

En la segunda etapa de la reforma arancelaria, ejecutada en el mes de enero de 1991 se estableció un techo arancelario de 35%, con excepción de vehículos automotores, cuyo arancel se redujo a 50%. En esta ocasión también se eliminaron los recargos arancelarios, permaneciendo algunas prohibiciones de importación.

En mayo de 1992, se redujo drásticamente el techo arancelario del 290% al 27% (con excepción de automotores). Esta reducción fue de 30 niveles arancelarios a 10, logrando así una estandarización arancelaria significativa.

Con el propósito de eliminar todos los impuestos y restricciones extra-arancelarios en el proyecto de ley del Servicio Nacional Aduanero, se busca sustituir los ingresos que genera el 1% sobre el valor CIF (creado mediante Decreto Supremo

5/ Memorándum sobre el Régimen de Comercio Exterior, p. 34.

6/ Registro Oficial No. 441, 1990

7/ Registro Oficial No. 767, 1991

No. 185) y el 2% sobre el valor CIF, (aprobado con la Ley No.14) por otras fuentes de financiamiento distintas de las actuales.

Sin embargo, se ha tenido que sortear algunos puntos controversiales a fin de que este proceso relacionado con la liberación de importaciones y la reducción de aranceles se lo ejecute en los primeros meses del gobierno Durán-Dahik (noviembre 1992). Estas decisiones abarca la legislación laboral, el régimen cambiario, la política de inversión extranjera, el sistema financiero, el programa de inversión estatal, la "reducción" del tamaño del Estado, etc.

Todas estas decisiones y acciones se enmarcan en la corriente aperturista y privatizadora. Con el aperturismo se ha dado libertad a la competencia y a la iniciativa privada. Para ello se ha delineado la regulación de zonas francas, devaluaciones para promover el comercio exterior, impulso a las zonas fronterizas (especialmente Ecuador-Colombia) para facilitar el libre comercio; en fin, se adoptaron diversos mecanismos de integración y cooperación en gran escala, con el propósito de mejorar el nivel de consumo de las familias.

Ante la apertura comercial de Ecuador con Colombia, Venezuela y Bolivia diversos gremios de la producción, el comercio y las finanzas argumentaban la inconveniencia de tal política, en esos momentos, porque disminuirían los ingresos fiscales, afectaría a la industria, se incrementaría el desempleo, etc.

Sólo la Cámara de Agricultura aplaudía la medida, en base al supuesto que se incrementarían las exportaciones de productos agrícolas por las ventajas comparativas naturales que disponemos en el recurso tierra y la fuerza de trabajo barata.

Han pasado pocos meses y los exportadores solicitan incentivos, y presionan para que se devalúe la moneda, como una de las alternativas básicas a fin de generar divisas al país. Este "incentivo" es negativo para la economía; pues, a pesar de que se han dado algunas devaluaciones, las exportaciones no se han incrementado de acuerdo a lo esperado; tal es así que la participación del café, camarón, cacao, madera y atún en las exportaciones totales han decrecido entre 1988 y 1992. Los productos que aumentaron tanto en volumen como en valor fueron el banano y plátano,

pescado, flores naturales, otros elaborados, productos del mar y manufacturas metálicas que se están tornando significativas. Lo más relevante es la exportación de banana, plátano y camarón, que representa el 39% y el petróleo el 42%, es decir, que el 80% aproximadamente de las exportaciones ecuatorianas se sustentan en los tres productos.

Los cambios de demanda que se dan en el mercado internacional afecta a la economía ecuatoriana, como sucede actualmente con la decisión de la CEE de disminuir la compra de banana; por lo tanto, el aumento o disminución de las exportaciones ecuatorianas responden al comportamiento de la demanda, precios internacionales y otras variables exógenas.

3.- Exportaciones e Importaciones en el Grupo Andino en la Región Americana

3.1. Exportaciones

El comportamiento de las exportaciones en los países del Grupo Andino frente a los países de la Región Sud y Centro Americana entre 1985 y 1990 fue el siguiente:

Se exportó 140.525 millones de dólares, de los cuales el 53,3%

correspondió a Venezuela por la venta de petróleo crudo y derivados, carburantes, aluminio y sus aleaciones, planchas y chapas de hierro o acero, etc. Colombia participó con el 22,2% siendo sus exportaciones principales: el café verde tostado y sucedáneos de café, petróleo crudo, carbón, plátanos, flores y fuel oil, mineral de plomo e hilados de algodón. Ecuador exportó 14.370 millones de dólares que representa el 10,2% del total de los cinco países, teniendo como base la exportación de petróleo crudo, plátanos, crustáceos, café, cacao, harina de pescado y fuel oil. Finalmente, Bolivia participa con el 3%, siendo su principal fuente de divisas las exportaciones de gas natural, mineral de zinc y sus concentrados, mineral de estaño y tablas aserradas.

El comercio intrarregional, en los primeros años de los noventa ha crecido aceleradamente, pasando del 10,6% del total de las exportaciones en 1990 al 16,8% en 1992.

En 1992, Colombia exportó 559 millones de dólares a Venezuela, 270 millones a Perú, 156 millones a Ecuador, 102 millones a Chile, 15 millones a Bolivia, 205 millones a Brasil, Argentina, Méxi-

co, Paraguay y Uruguay. Los 1307 millones de dólares representan el 18.3% del total de las exportaciones.

Venezuela exportó 471 millones a Colombia, 258 millones a Brasil, 159 millones a México, 113 millones a Chile, 112 millones a Perú y 87 millones a Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Su participación en el Grupo Andino, Grupo de los Tres, Mercado Común de Centro América y Caricom propiciará un incremento de sus exportaciones.

El Perú, en 1992, la dinámica de sus ventas fueron hacia México (175 millones), Brasil (157) y Venezuela (117) y en menor cantidad a Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Las exportaciones en la región sumaron 735 millones de dólares, es decir, el 22.3% del total. Este país ha firmado acuerdos de libre comercio con Colombia, Ecuador y acuerdos de preferencias arancelarias con Brasil y Chile, lo que permitirá ampliar su comercio.

Bolivia, tiene una apreciable exportación a la República de Ar-

gentina (154 millones de dólares), siguiendo en importancia Perú (61 millones), Colombia (25 millones), Chile (18 millones), Brasil (15 millones), y Ecuador, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela (23 millones de dólares). Los 296 millones de dólares exportados a la región representa el 38.7% de las exportaciones totales.

El Ecuador, en 1992, vendió a Chile, Perú y Colombia, 315 millones de dólares; y a Argentina, Bolivia, Brasil, México y Venezuela 87 millones de dólares. Las exportaciones a la región sumaron 402 millones que significa el 13.4% del total.

Los productos que más se exportan a la región son los agropecuarios, que están sujetos a una vulnerabilidad en los precios, y también determinadas manufacturas de poco valor agregado, lo que nos conduce a inferir que no existen mayores posibilidades de exportación en la región. Lo pertinente sería que los países del Grupo Andino aprovechen en conjunto la Ley de Preferencias Arancelarias Andina otorgada por Estados Unidos, en donde existe un mercado potencial.

Cuadro No. 1

EXPORTACIONES ECUATORIANAS AL GRUPO ANDINO

(Cifras en Miles).

1990-1992

PAIS	1990 US\$ FOB	1991 US\$ FOB	1992 US\$ FOB
Bolivia	401.1	611.7	988.5
Colombia	32.224.0	31.913.2	62.943.5
Perú	138.354.2	164.084.4	99.593.9
Venezuela	17.534.6	7.099.8	12.023.7
TOTAL G.R	188.516.9	203.709.1	175.549.1
TOTAL GENERAL	2'714.328.2	2'851.415.0	3'007.256.8

FUENTE y ELABORACION: Banco Central del Ecuador.

Cuadro No. 2

IMPORTACIONES GLOBALES ECUATORIANAS DE LOS

PAISES DEL AREA ANDINA

(MILES DE DOLARES CIF)

1991-1992

PAISES	1990	1991	1992
Colombia	57.646.4	94.513.7	96.370.4
Venezuela	94.454.9	41.712.8	30.105.4
Perú	29.342.1	35.316.5	32.743.3
Bolivia	216.1	736.7	538.3
TOTAL	181.659.5	172.279.7	159.757.4

FUENTE: Banco Central del Ecuador, SIGMA

3.2 Importaciones

Las importaciones realizadas por el Ecuador de los cuatro países del Grupo Andino, desde 1990 hasta nuestros días, han decaído en la participación total. Así, tenemos que mientras en 1990 correspondió el 16,05% del volumen y el 9,76 del valor, en 1992 bajó a 9,7% y 6,9%, respectivamente. Esta tendencia responde al encarecimiento de los bienes por efecto de las devaluaciones. Nuestro mayor proveedor del GRAN entre 1990-91 fue Venezuela, en tanto que en 1992 fue Colombia.

De Colombia se importan más de 900 productos, destacándose los químicos, azúcares, artículos de confitería, maquinaria, calderos, papel, cartón y algodón. De Venezuela se importan cerca de 200 productos, siendo los principales el hierro, acero, abonos, combustibles minerales, aceites minerales, aluminio, manufacturas de aluminio y productos químicos inorgánicos. Del Perú se importa en mayor volumen: fibras sintéticas o artificiales, productos marítimos, fluviales, zinc, manufacturas de zinc, cobre y productos químicos inorgánicos. Y de Bolivia, se importa estaño, manufacturas de estaño y calderos.

Si bien es cierto la Balanza Comercial en términos generales ha sido favorable al Ecuador, pero por países ha sido negativa con Colombia y Venezuela y favorable con Perú y Bolivia (1990-1992). Las importaciones de cada uno de los cinco países del Grupo Andino de la región Latinoamericana, en 1992, tuvo el siguiente comportamiento: Colombia, importó 1.391, millones de dólares, de los cuales Venezuela capta el 33.9%, Brasil, el 25%; México, el 15.6%; Argentina, el 7.5% y otros países sudamericanos el 18%. Colombia importó principalmente: gasolina, trigo duro, automóviles, computadores, centrales de telefonía.

Venezuela importó 1.630 millones de dólares: de Colombia 559 millones, de Brasil 444 millones, de Argentina 204 millones, de México 196 millones, del Perú 117 millones, de otros países sudamericanos 110 millones de dólares FOB.

Perú importó de la región 1.238 millones de dólares, siendo en orden de importancia los siguientes proveedores: Colombia 21.8%, Argentina 19.1%, Brasil 16.1%, Chile 14.1%, Venezuela 9%, Ecuador 8.1%, otros países de la región 11.8%.

Bolivia importó 707 millones de dólares FOB, siendo Colombia y Brasil los mayores proveedores de la región con 51.4%, siguen en importancia Argentina 70 millones, Chile 64 millones, México 61 millones, Venezuela 42 millones, Perú 31 millones, otros países 7 millones de dólares FOB. 8/.

4.- A Manera de Conclusión

La economía ecuatoriana está sometida a una aguda crisis, lo que condiciona su crecimiento. Todas las acciones encaminadas a la sustitución de importaciones no han surtido efecto, de allí la razón de buscar nuevas estrategias y esfuerzos para lograr el ingreso de divisas. El petróleo, que desde 1972, hasta nuestros días, sigue siendo el puntal de las divisas -(aunque su participación es cada vez menor), es un recurso agotable, lo que hace necesario diversificar las exportaciones no tradicionales.

La apertura al exterior pretende elevar el peso de las exportaciones en el PIB, lo cual conlleva implícitamente a elevar el peso de

las importaciones, siendo necesario la promoción de exportaciones, uniformación de aranceles y la ejecución de una nueva Ley de Aduanas. A medida en que dicho proceso se implemente en el Grupo Andino, se pretende ampliar las importaciones de bienes, que antes estaban protegidos, es decir, aquellos que resultaba poco eficiente producir en el país para la satisfacción del mercado interno.

La adopción del libre comercio con Colombia, Venezuela y Bolivia no ha causado los estragos que manifestaron algunos gremios de la producción, por el ingreso masivo de bienes y servicios, ya que la demanda agregada es muy limitada por los ingresos paupérrimos de la mayoría de ecuatorianos.

Los nueve meses de apertura no pueden ser evaluados con rigurosidad, sin embargo en base a la información disponible se puede afirmar que los únicos perjudicados de este proceso son los comerciantes informales y específicamente los llamados comerciantes "de hormiga".

8/ Revista América Economía, 1993-1994, "Expo Innovadores". pp.65-68.

ANEXO No. 1

EXPORTACIONES DEL ECUADOR
(CIFRAS EN MILES)
1989 - 1992

PAISES	1989 US \$ FOB	1990 US \$ FOB	1991 US \$ FOB	1992 US \$ FOB
Estados Unidos	1'367.641.1	1'317.664.2	1'384.123.0	1'407.507.5
ALADI	312.839.7	293.568.5	360.436.5	402.144.6
Grupo Andino	182.991.2	188.516.9	203.709.1	175.549.6
Total Asia	155.951.4	145.518.0	413.758.2	480.096.9
Resto de Países	334.458.5	769.060.6	489.388.2	542.278.2
TOTAL GENERAL	2'353.881.9	2'714.328.2	2'851.415.0	3'007.576.8

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario N° 14-15.
ELABORACION: I.I.E.-U. C.

ANEXO No. 2

IMPORTACIONES DEL ECUADOR
(CIFRAS EN MILES)
1989 - 1992

PAISES	1989 US \$ FOB	1990 US \$ FOB	1991 US \$ FOB	1992 US \$ FOB
Estados Unidos	625.912.5	583.253.1	751.453.2	812.809.1
ALADI	387.355.0	435.154.4	523.464.8	482.468.3
Grupo Andino	92.895.7	161.659.5	233.304.6	172.626.3
Total Asia	217.375.9	234.506.4	337.071.3	433.648.4
Resto de Países	531.241.8	427.171.5	553.289.3	598.851.5
TOTAL GENERAL	1'854.780.9	1'861.744.9	2'398.583.2	2'500.403.6

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario N° 14-15.

ANEXO No. 3
LA MATRIZ DEL COMERCIO INTERREGIONAL
(EN MILES DE DOLARES)
1992

ORIGEN	Arg.	Bolív.	Brasil	Colom.	Chile	Ecuad.	Méx.	Parag.	Perú	Urug.	Venz.	Export. Intrareg. (FOB)
Argentina	--	161	1.671	105	581	70	234	272	236	384	204	3.918
Bolivia (1)	154	--	15	25	18	4	7	1	61	1	10	296
Brasil	3.070	334	--	347	930	135	1.111	541	199	517	444	7.628
Colombia	76	15	58	--	64	156	69	1	270	1	559	1.307
Chile	460	155	452	75	--	64	90	42	175	35	75	1.623
Ecuador	28	1	13	63	152	--	33	--	100	--	12	402
México	177	8	427	217	151	61	--	11	62	58	196	1.368
Paraguay	64	2	171	1	47	1	2	--	5	11	8	312
Perú (2)	84	27	157	79	61	31	175	1	--	3	117	735
Uruguay	250	3	284	8	50	2	42	10	18	--	5	672
Venezuela	20	1	258	471	113	42	158	3	112	21	--	1.200
Importaciones												
Intrarregion. (FOB)	4.383	707	3.506	1.391	2.205	566	1.922	882	1.238	1.031	1.630	19.461
(1) Valor Oficial en Aduanas (2) Estimaciones FUENTE: ALADI. ELABORACION: IIE-U.C.												

ANEXO No. 4

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA
ECUADOR CON LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO**

CODIGO	PRODUCTOS
16	Preparación de carne de pescado o de crustáceos
17	Azúcares y artículos de confitería
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
25	Productos minerales
27	Combustibles, minerales, aceites minerales y productos
28	Productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos
29	Productos químicos orgánicos
30	Productos farmacéuticos
31	Abonos
38	Productos diversos de las industrias químicas

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE COMERCIALIZA
ECUADOR CON LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO

CODIGO	PRODUCTOS
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias
40	Caucho y manufacturas de caucho
48	Papel y cartón, manufacturas de pasta de celulosa
49	Productos editoriales
52	Algodón
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas
63	Los demás artículos textiles confeccionados
70	Vidrio y manufacturas de vidrio
72	Fundición, hierro y acero
74	Cobre y manufactura de cobre
76	Aluminio, manufactura de aluminio
79	Zinc y manufacturas de zinc
80	Estado y manufacturas de Estado
82	Artículos y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos
83	Manufacturas diversas de metales comunes
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes
87	Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos.
89	Navegación marítima o fluvial.
90	Instrumentos y aparatos de óptica fotografía.
94	Muebles, mobiliario médico-quirúrgico.

FUENTE: Banco Central, SIGMA
ELABORACION: IIE-UC.

ECUADOR: NO EXISTE EN EL MUNDO DE LOS SABIOS*

Dr. Alfredo Palacio G.

Expongo a su ilustrada consideración una de las cuestiones más importantes de la vida de nuestra nación y de nuestro tiempo: El desarrollo de la ciencia y el organismo creado para impulsarlo.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología presidido por usted ha sesionado una sola vez

durante su mandato constitucional. El lunes 7 de septiembre de 1992 asistí -en mi calidad de miembro del Consejo- a una convocatoria en Quito que devino en una reunión informal presidida por el señor Ministro de Educación. El objetivo de la reunión fue conocer los nombres de algunos candidatos para el cargo de Director Ejecutivo del CONACYT.

* Extracto del documento enviado, el 27 de julio de 1993, por el Dr. Alfredo Palacio al Vicepresidente de la República, Econ. Alberto Dahik, quien ejerce la Presidencia del CONACYT. El Dr. Palacio fue en dos períodos Presidente de la Comunidad Científica Ecuatoriana (COMCIEC) y actualmente es representante ante el organismo que debe dictar las políticas científicas del país.

Se convino en distribuir las hojas de vida de los posibles candidatos y convocar a la sesión del Consejo para la siguiente semana, lunes 14 de septiembre de 1992. Durante esa sesión se designó Director Ejecutivo y se realizó la merecida elección del Ing. Sergio Flores como Vicepresidente del Consejo. Desde entonces el Consejo no se reunió nunca. Desafortunadamente, la falta de formalidad solo es un reflejo de una deficiencia más profunda y sustancial que sufren todas las instancias del país que tienen que ver con nuestro quehacer científico.

En muy poco tiempo se reunirá la asamblea de la Comunidad Científica Ecuatoriana y elegirá a mi sucesor, como representante de la COMCIEC en el CONACYT por los siguientes dos años. Permítame señor Presidente que con todo respeto lleve a su consideración algunas reflexiones finales acerca de este problema.

Nadie duda que el bienestar social y económico del mundo actual se halla íntimamente relacionado al dominio del conocimiento, al avance de las ciencias y a sus aplicaciones tecnológicas. No existe discurso político que pase

por alto la declaración justa -que deviene en lugar común- del apoyo irrestricto a la investigación científica. La praxis, sin embargo, parece dominada por la idea de la necesidad de esperar que llegue el florecimiento económico capaz de producir el "consecuente" surgimiento científico y cultural. Este fenómeno histórico que se dio en gran medida en las naciones avanzadas, sin embargo no se dará en los países pobres del mundo actual tan lleno de vertiginosas transformaciones provocadas principalmente por los descubrimientos científicos.

Debemos adquirir los perfeccionamientos tecnológicos de las grandes naciones pero no espere-mos que -pasivamente- esto produzca un desarrollo científico análogo.

El desarrollo industrial depende directamente del conocimiento científico y los países que acumulan riquezas y conocimiento también acumulan poder político sobre otras naciones. En la misma medida, la falta de investigación científica y de recursos tecnológicos es un invencible factor para el inverosímil atraso y dependencia de los países subdesarrollados. El sometimiento resignado a esta

situación provoca la injusta distribución de las riquezas que rompen al planeta, que la ciencia no sea universal y -lo que es más grave- que el reparto mundial de la inteligencia sea cada vez más desequilibrado porque la capacitación y la formación de científicos parece ser privilegio indiscutido de las naciones avanzadas.

La UNESCO recomienda una asignación mínima del 1% del PIB de los países para la investigación científica. Nuestro país asigna menos del 0,2%, mientras las grandes naciones se acercan al 4%. Por eso Japón tiene 14 investigadores de alto nivel por 1000 habitantes y el área andina tiene apenas 2 investigadores por 1000 habitantes. El Ecuador no se acerca ni a la tercera parte de esa cifra regional y apenas la décima parte de ellos tiene algún tipo de maestría.

En todo el planeta existe en la actualidad cuatro millones de plazas de postgrado y capacitación post profesional. El 65% corresponde a los 10 países occidentales más adelantados. El 30% se distribuye en diversos países de lo que queda del bloque socialista y apenas un 5% debe ser repartido en los 120 países del tercer mundo dentro

del cual Ecuador tiene una minúscula expresión. Pero todavía: nuestros postgrados no son de alto nivel y sus graduados son subutilizados por las fuerzas productivas de la nación, mientras Estados Unidos emplea el 71,2% de sus graduados de alto nivel en el sector productivo y Argentina un país de buen nivel en el tercer mundo destina el 18% de sus graduados a fomentar la producción y el resto a actividades docentes y generales. En Ecuador apenas el 12% de nuestros jóvenes tiene acceso a una educación universitaria.

Casi el 90% de las publicaciones científicas se producen en las grandes naciones en un idioma inaccesible para nuestros profesores universitarios. Las publicaciones del tercer mundo bordean el 5%, América Latina 1% y lo increíble es que el 92% de ese 1% corresponde sólo a 5 países: Brasil 30,1%, Argentina 23,1%, Chile 16,7%, México 14,6%, Venezuela 7,3%. El 8% restante se reparte en los otros países latinoamericanos incluido nuestro Ecuador que se expresa en decimales, lo que quiere decir que no existe en el mundo de los sabios.

El resultado es lógico. Riqueza y renovada fe para los países avanzados; miseria y desesperanza para los países pobres.

El 75% de la población mundial vive en el subdesarrollo pero consume menos del 20% de la producción farmacéutica, problema que no se solucionará -solamente- con la indispensable implementación de productos genéricos. Las soluciones definitivas requieren un esfuerzo mayor de apoyo a las ciencias.

Nuestra indiferencia por la investigación científica y su consecuente condena a la dependencia tiene signos e indicadores tan claros que no se pueden escapar a una ilustrada y lúcida inteligencia como la suya. Sin embargo, permítame exponerle un pequeño ejemplo: En nuestra región desaparecen cuatro diferentes especies biológicas por hora. Algunas naciones las recolectan, reproducen, replican genéticamente y almacenan. Ellas saben que un día tendremos que comprarlas a cualquier precio.

El intenso proceso de descerebración ejercido sobre nuestra población tiene una fuerte influencia endógena. Existe una burocracia que clama por la "tecnología adecuada que el país necesita". Tecnología adecuada afirmó Rajid Gandhi, es tecnología de segunda clase que sirve para man-

tenernos deliberadamente atrasados jugando a alcanzar a los que van a la cabeza. Esta burocracia siempre ha cerrado el paso a los científicos que aspiran a realizar investigaciones serias y profundas en un ambiente de libertad intelectual.

Durante los dos períodos en que ejercí la representación de la Comunidad Científica Ecuatoriana ante el CONACYT, utilicé todos mis esfuerzos para que este organismo cumpla con su destino y con la ley. El CONACYT tiene el deber de dictar las políticas científicas de la nación a través de sus organismos debidamente representados por los mejores científicos nacionales. Un sector de la burocracia usurpó las funciones de estos científicos y hasta se adueñó del nombre. El CONACYT pasó a ser simplemente la Dirección Ejecutiva y evita -deliberadamente- convocar a los organismos sectoriales y operativos del sistema nacional de ciencias. La lucha fue ardua, extenuante e improductiva durante todo el gobierno anterior. Usted, fue una esperanza para los olvidados de la patria -los investigadores científicos- y aún para el sector de la burocracia consciente de su rol de apoyo -y no protagónico- de las actividades científicas.

La reforma universitaria es un imperativo, pero solo será factible dentro de cambios más profundos que trasciendan los muros del campus universitario.

La ciencia, señor Presidente, tiene sus enemigos -no lo dude-. Existe una especie de totalitarismo decidido a amordazar todo lo que signifique nuevas formas de pensar, de hacer, de mirar y aprender la realidad, de encontrar los caminos intelectuales, lógicos hacia la modernidad de las naciones.

He entendido, Señor Presidente, su insuficiencia presencia

en el sector científico como un problema impuesto por las ilimitadas ocupaciones políticas propias de su alta magistratura. Pero permítame recordarle que el funcionamiento de los 70 científicos que conforman las comisiones sectoriales del CONACYT, el incremento de la inversión presupuestaria en investigación y su infraestructura, el aprovechamiento de líneas de crédito blando que nuestra inoperante -y a veces maquiavélica- burocracia desperdicia, puede darle a usted Señor Presidente un inesperado equipo con el cual puede hacer una gran nación.

en el sector científico como un problema urgente por las limitadas oportunidades de desarrollo de la investigación científica. Este tema merece recordarse que el funcionamiento de los IV científicos que constituyen las comisiones se rige por el CONACYT el cual tiene a su favor la experiencia en la investigación y su estructura el aprovechamiento de líneas de crédito blando que nuestra institución y a veces más países de nuestro continente puede dar a nivel sectorial. Presidente un mes pasado estubo con el cual puede hacer una gran acción.

El sector científico en Ecuador ha estado sufriendo un proceso de transformación que ha permitido que se establezca un diálogo entre el sector público y el sector privado. Este proceso ha sido el resultado de la acción de varias instituciones que han trabajado para mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores y para promover la investigación científica en el país.

El sector científico en Ecuador ha estado sufriendo un proceso de transformación que ha permitido que se establezca un diálogo entre el sector público y el sector privado. Este proceso ha sido el resultado de la acción de varias instituciones que han trabajado para mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores y para promover la investigación científica en el país.

El sector científico en Ecuador ha estado sufriendo un proceso de transformación que ha permitido que se establezca un diálogo entre el sector público y el sector privado. Este proceso ha sido el resultado de la acción de varias instituciones que han trabajado para mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores y para promover la investigación científica en el país.

El sector científico en Ecuador ha estado sufriendo un proceso de transformación que ha permitido que se establezca un diálogo entre el sector público y el sector privado. Este proceso ha sido el resultado de la acción de varias instituciones que han trabajado para mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores y para promover la investigación científica en el país.

El sector científico en Ecuador ha estado sufriendo un proceso de transformación que ha permitido que se establezca un diálogo entre el sector público y el sector privado. Este proceso ha sido el resultado de la acción de varias instituciones que han trabajado para mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores y para promover la investigación científica en el país.

Esta edición que consta de 800 ejemplares en papel bond, se terminó de imprimir el 28 de octubre de 1993, siendo Rector de la Universidad Central del Ecuador, el señor doctor Tiberio Jurado C., y Regente de la Editorial Universitaria el señor César Viteri H.

